



BISA LEASING S.A.

La sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”): SPVS-IV-EM-BIL-016/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING VIII EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BIL-012/2026

Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING VIII: ASFI/Nº563/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING VIII

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

“BONOS BISA LEASING VIII”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: Bs.350.000.000.- (Trescientos Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos)

Principales características del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII

Monto Total del Programa:	Bs.350.000.000.- (Trescientos Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	Será definido para cada Emisión conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión. Bolivianos (Bs), Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), Dólares Estadounidenses (USD) y/o Bolivianos con mantenimiento de Valor respecto al Dólar Estadounidense (MVDOL). Para efectos del cálculo del monto de las emisiones comprendidas dentro del Programa y con la finalidad de no superar el monto máximo del Programa, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB) y el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses, a la fecha de la Emisión respectiva. Será definido para cada Emisión conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del Presente Prospecto Marco.
Tipo de Oferta y Lugar de negociación	La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa, conforme se establece en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Tipo de Interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés y/o rango de tasas de interés:	La tasa de interés de los Bonos (y si corresponde de cada Serie) a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. Asimismo, para las emisiones que formen parte del Programa se considerará un rango de tasas de interés el cual será definido en la Declaración Unilateral de Voluntad de la emisión respectiva.
Garantía:	La tasa final de la emisión respectiva será informada al menos cinco (5) días previos a su colocación, mediante carta dirigida a la ASFI, acompañada del cronograma de cupones y la documentación establecida conforme a lo establecido en la normativa vigente y aplicable.
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:	Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad. Asimismo, se establece que como entidad regulada dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Plazo de colocación primaria:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa, será determinada conforme se establece en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de cada Emisión de Bonos dentro del Programa:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de Colocación:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Precio de Colocación de los Bonos:	No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones (RIRO) de la BBV.
Forma de pago en colocación primaria:	A mejor esfuerzo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO”, COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 31 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VII DE ESTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BISA LEASING S.A.

LA PAZ, JUNIO DE 2026

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Marco del Programa de Bonos denominado BONOS BISA LEASING VIII



Código de seguridad: 485ASf10njJz

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS/DOS MIL VEINTISEIS - 372/2026-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:44 (once y cuarenta y cuatro), del día, lunes un del mes de junio del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad N° **5966106** (cinco, nueve, seis, seis, uno, cero, seis), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle Simeón Roncal N° 1165 Zona Alto San Pedro; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **BISA LEASING S.A.**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad No. **5966106 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Subgerente de Asesoría Financiera, en mérito al Testimonio de Poder No.1759/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.27 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Como Subgerente de Asesoría Financiera de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BISA LEASING S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/797b5462-485ASf10njJz>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/ei Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: 485ASf10njJz

encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----
 Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario).-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 11716325e0ead5a841909f745043bbaa702ffebc47acd53e31137779ceb097d6.-----

Nombre	Firma	Huella
JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA Cédula de Identidad 5998106		



Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco del Programa de Bonos denominado BONOS BISA LEASING VIII



Código de seguridad: npgIDaMjncSu

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 294/2026- ----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:57 (trece y cincuenta y siete), del día, lunes un del mes de junio del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **CARLOS RAMIRO GUEVARA RODRIGUEZ** con Cédula de Identidad N° **2233842** (dos, dos, tres, tres, ocho, cuatro, dos), de nacionalidad **Boliviana**, estado civil **Casado**, con profesión y/o ocupación **abogado**, con domicilio en **AV. LOS TAJIBOS N° 18 - Z. AUQUISAMAÑA**, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe.-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"**, mediante la presente declaración voluntaria:--

Yo, **CARLOS RAMIRO GUEVARA RODRIGUEZ** con Cédula de Identidad No. 2233842 con código qr y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA LEASING S.A.** como Director, en mérito al Testimonio de Poder No. 775/2025 de fecha 26 de marzo de 2025, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 71 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"BISA LEASING S.A. legalmente representada por mí persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII", presentado ante la ASFI".-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 98dc99c77315fb94126f9abc565f5ed7d5646ebd485e3a3d8ad3fb1359f0e03.-----

Nombre	Firma	Huella
--------	-------	--------

<https://single.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d5f0ae11npgIDaMjncSu>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: npgIDaMjnCSu

CARLOS RAMIRO GUEVARA RODRIGUEZ Cédula de Identidad 2233842		
---	--	--



<https://dirnplu.dirnoplugo.bo/verificacion-documentos/idi/cee11npgIDaMjnCSu>

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco del Programa de Bonos denominado BONOS BISA LEASING VIII



Código de seguridad: 1vK8UHEEXe8v

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTISEIS - 295/2026-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:01 (catorce y un), del día, lunes un del mes de junio del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **JORGE LUIS FIORI CAMPERO** con Cédula de Identidad N° **2290157** (dos, dos, nueve, cero, uno, cinco, siete), de nacionalidad **Boliviana**, estado civil **Soltero**, con profesión y/o ocupación **estudiante**, con domicilio en AV. EL AVIADOR NO. 33 Z. ACHUMANI, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe.-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS BISA LEASING VIII"**, mediante la presente declaración voluntaria:--- Yo, **JORGE LUIS FIORI CAMPERO** con Cédula de Identidad No. 2290157 L.P. y domicilio provisorio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA LEASING S.A.** como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 1237/2024 de fecha 16 de abril de 2024, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 71 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"BISA LEASING S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII", presentado ante la ASFI".-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**-----

CONCLUSION.

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

1eeeb95f905d166811fe834c213395013c0473ebfdb6bd121e77faf94dc40ff6.-----

Nombre	Firma	Huella
--------	-------	--------

<https://nirplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/87c7edc2-4vK8UHEEXe8v>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: LvK8UheEXe8v

JORGE LUIS FIORI CAMPERO Cédula de Identidad 2290157		
--	--	--

SECRETARÍA NOTARIAL PÚBLICA
DIRNOPLU

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/87c7edc24vk8UheEXe8v>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BISA LEASING VIII” fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Jose Manuel Rioja Ortega	Subgerente de Asesoría Financiera
--------------------------	-----------------------------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por BISA LEASING S.A. son:

Jorge Luis Fiori Campero	Gerente General
--------------------------	-----------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BISA LEASING S.A.

Nombre	Cargo
Lic. Jorge Luis Fiori Campero	Gerente General
Lic. Verónica Rocío Vargas Salas	Gerente de Operaciones
Lic. Luis Sergio Arce Vega	Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba
Lic. Mónica Leticia Suárez Padilla	Gerente Adjunto del Área Legal
Ing. Max Fernando Céspedes Gallardo	Gerente Adjunto de Tecnología de la Información
Lic. Norka Daniela Arteaga Gutiérrez	Subgerente de Gestión Integral de Riesgos
Lic. Darwin Núñez Saucedo	Subgerente de Negocios Santa Cruz
Lic. Santiago Alejandro San Miguel Winter	Subgerente Adjunto de Finanzas y Proyectos Especiales
Lic. Doris Alvéstegui Miranda	Auditor Interno

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Av. Arce, Plaza Isabel La Católica, Torres del Poeta (Torre A – Piso 6)

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz-Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

BISA LEASING S.A.

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 16, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	1
1.2	Definición de características y aspectos operativos	1
1.3	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	2
1.4	Numeración de los Bonos	11
1.5	Número de Registro y fecha de inscripción del Programa en el RMV de la ASFI	11
1.6	Calificación de Riesgo	11
1.7	Posibilidad de que los Valores de las Emisiones de Bonos dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores	11
1.8	Cronograma de Cupones.....	12
1.9	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	12
1.9.1	Convocatoria.....	12
1.9.2	Segunda convocatoria:.....	13
1.9.3	Quorum y votos necesarios.....	14
1.9.4	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	14
1.9.5	Derecho a voto.....	14
1.9.6	Postergación de la votación.....	15
1.9.7	Reglas supletorias.....	15
1.10	Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen	15
1.11	Representante Común de Tenedores de Bonos	16
1.11.1	Deberes y facultades	16
1.11.2	Nombramiento del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos	17
1.11.3	Honorarios del Representante Común de Tenedores	17
1.12	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.....	18
1.12.1	Restricciones.....	18
1.12.2	Obligaciones del Emisor	19
1.12.3	Compromisos financieros.....	22
1.12.4	Posibilidad de cambios	24
1.13	Limitaciones a la deuda adicional:	24
1.14	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	25
1.14.1	Hechos Potenciales de Incumplimiento:	27
1.14.2	Hechos de Incumplimiento	27
1.15	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	27
1.16	Aceleración de plazos.....	28
1.17	Protección de derechos.....	28
1.18	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que lo conforman	29
1.19	Tribunales competentes:.....	29

1.20	Resolución de controversias	29
1.21	Declaración Unilateral de Voluntad	29
1.22	Información adicional de acuerdo a Ley.....	30
1.23	Gestión y trámites.....	30
2	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.....	30
3	FACTORES DE RIESGO	31
3.1	Factores de riesgo relacionados con Bolivia	31
3.1.1	Riesgo país o Riesgo estructural.....	31
3.1.2	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias	32
3.2	Factores de riesgo relacionados con el sector	32
3.2.1	Riesgo tributario	32
3.2.2	Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de arrendamiento financiero y/o del sistema financiero en general	33
3.3	Factores de riesgo relacionados al emisor	33
3.3.1	Riesgo de Crédito.....	33
3.3.2	Riesgo de mercado	34
3.3.3	Riesgo de liquidez	35
3.3.4	Riesgo operativo, tecnológico y legal	35
3.4	Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	36
3.4.1	Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	36
3.4.2	Riesgo de variación de tasas de interés.....	37
3.4.3	Riesgo tributario	37
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	38
4.1	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	38
4.2	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	38
4.3	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	38
4.4	Diseño y Estructuración.....	38
4.5	Tipo de Oferta.....	38
4.6	Agente Colocador	38
4.7	Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa.....	38
4.8	Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	38
4.9	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	38
4.10	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	38
4.11	Relación entre el Emisor y el Agente colocador	39
4.12	Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y Emisiones dentro de éste	39
4.13	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa	39

5	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	39
5.1	Datos generales del emisor	39
5.1.1	Identificación del Emisor	39
5.1.2	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	40
5.1.3	Capital social	41
5.1.4	Empresas vinculadas.....	41
5.1.5	Estructura administrativa interna	42
5.1.6	Directores y Ejecutivos	47
5.1.7	Perfil profesional de los principales ejecutivos de BISA LEASING S.A.	48
5.1.8	Empleados.....	49
5.2	Descripción de BISA LEASING S.A.....	50
5.2.1	Información histórica de BISA LEASING S.A.....	50
5.2.2	Descripción del sector	50
5.2.3	Principales productos y servicios del emisor.....	51
5.2.4	Descripción de las actividades y negocios de BISA LEASING S.A.....	52
5.2.5	Clientes de BISA LEASING S.A.	52
5.2.6	Ingresos Financieros	52
5.2.7	Licencias	53
5.2.8	Estrategia Empresarial.....	54
5.2.9	Créditos y deudas por pagar	54
5.2.10	Relaciones especiales entre BISA LEASING S.A. y el Estado	57
5.2.11	Principales activos de BISA LEASING S.A.....	57
5.2.12	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de BISA LEASING S.A.	57
5.2.13	Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	57
5.3	Procesos Legales de BISA LEASING S.A.....	57
5.4	Hechos Relevantes recientes de BISA LEASING S.A.	58
6	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	76
6.1	Balance General	77
6.2	Estado de Resultados	87
6.3	Indicadores Financieros.....	93
6.3.1	Liquidez y Solvencia.....	93
6.3.2	Calidad de Cartera.....	97
6.3.3	Endeudamiento y Estructura de Activos y Pasivos	100
6.3.4	Eficiencia	103
6.3.5	Rentabilidad	106
6.4	Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera	109
6.5	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	109
7	ESTADOS FINANCIEROS	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	42
Gráfico N° 2: Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia (al 31 de marzo de 2026)	51
Gráfico N° 3: Activo total (en millones de Bs)	77
Gráfico N° 4: Disponibilidades (en millones de Bs)	78
Gráfico N° 5: Cartera (en millones de Bs)	79
Gráfico N° 6: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)	81
Gráfico N° 7: Pasivo total (en millones de Bs)	82
Gráfico N° 8: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)	83
Gráfico N° 9: Valores en circulación (en millones de Bs)	84
Gráfico N° 10: Patrimonio neto (en millones de Bs)	85
Gráfico N° 11: Capital Social (en millones de Bs)	86
Gráfico N° 12: Resultados Acumulados (en millones de Bs)	87
Gráfico N° 13: Ingresos financieros (en millones de Bs)	88
Gráfico N° 14: Gastos financieros (en millones de Bs)	89
Gráfico N° 15: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs)	90
Gráfico N° 16: Otros ingresos operativos (en millones de Bs)	91
Gráfico N° 17: Gastos de Administración (en millones de Bs)	92
Gráfico N° 18: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)	92
Gráfico N° 19: Coeficiente de liquidez (en veces)	93
Gráfico N° 20: Patrimonio sobre Activo (en porcentaje)	94
Gráfico N° 21: Solvencia Patrimonial (en porcentaje sin considerar provisiones)	96
Gráfico N° 22: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje)	97
Gráfico N° 23: Cobertura de la Cartera en Mora (en veces)	98
Gráfico No 24: Cartera Vigente (en porcentaje)	98
Gráfico N° 25: Índice de Mora (en porcentaje)	99
Gráfico N° 26: Razón Deuda Patrimonio (en veces)	100
Gráfico N° 27: Cartera sobre Activo (en porcentaje)	101
Gráfico N° 28: Financiamiento (Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo) (en porcentaje)	102
Gráfico No 29: Financiamiento (Valores en circulación/Total Pasivo) (en porcentaje)	103
Gráfico No 30: Margen de Intermediación (Ingresos Financieros/Cartera Bruta) (en porcentaje)	103
Gráfico No 31: Margen de Intermediación (Gastos Financieros/Cartera Bruta) (en porcentaje)	104
Gráfico N° 32: Eficiencia Administrativa (en porcentaje)	105
Gráfico N° 33: Eficiencia Operativa (en porcentaje)	106
Gráfico N° 34: Retorno sobre Patrimonio (en porcentaje)	106
Gráfico N° 35: Retorno sobre Activos (en porcentaje)	107
Gráfico N° 36: Margen Financiero Bruto (en porcentaje)	108
Gráfico N° 37: Margen Neto (en porcentaje)	109

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Nómina de accionistas de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	41
Cuadro N° 2: Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de marzo de 2026)	41
Cuadro N° 3: Entidades vinculadas a BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	41
Cuadro N° 4: Composición del Directorio de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	47
Cuadro N° 5: Principales Ejecutivos de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	47
Cuadro N° 6: Evolución del número de empleados de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	49
Cuadro N° 7: Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia (al 31 de marzo de 2026)	51
Cuadro N° 8: Evolución de los Ingresos Financieros BISA LEASING S.A. (Expresado en Bolivianos)	53
Cuadro No 9: Licencias	53
Cuadro N° 10: Créditos contraídos por BISA LEASING S.A. con Bancos y Entidades Financieras	54
Cuadro N° 11: Valores representativos de deuda en circulación emitidos por BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	56
Cuadro N° 12: Principales activos de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	57
Cuadro N° 13: Procesos legales vigentes de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)	57
Cuadro No 14: Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs)	79
Cuadro No 15: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (ICC) (expresado en USD)	110
Cuadro No 16: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (ICC) (expresado en USD)	110
Cuadro No 17: Cálculo Histórico del Ratio de Liquidez (RL) (expresado en USD)	110
Cuadro No 18: Cálculo Histórico del Ratio de Liquidez (RL) (expresado en USD)	110
Cuadro No 19: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (expresado en USD)	111
Cuadro No 20: Cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (expresado en USD)	111
Cuadro No 21: Balance General de BISA LEASING S.A. (expresado en millones de bolivianos)	112
Cuadro No 22: Análisis horizontal del Balance General de BISA LEASING S.A.	113
Cuadro No 23: Análisis Vertical del Balance General de BISA LEASING S.A.	114
Cuadro No 24: Estado de Resultados de BISA LEASING S.A. (expresado en millones de bolivianos)	115
Cuadro No 25: Análisis horizontal del Estado de Resultados de BISA LEASING S.A.	115
Cuadro No 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de BISA LEASING S.A.	116
Cuadro No 27: Indicadores Financieros de BISA LEASING S.A.	117

ANEXOS

- ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
- ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA LEASING S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 28 de mayo de 2026 aprobó el **Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BISA LEASING VIII”**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°71 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure mediante Testimonio N°2051/2026 de fecha 28 de mayo de 2026, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 01 de junio de 2026 bajo el N°1240251 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°563/2026 de fecha 30 de junio de 2026, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BISA LEASING VIII”** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BIL-012/2026.

1.2 Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 3.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2026 se delegó al Gerente General y un Director de la Sociedad, para que actuando de forma conjunta, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Bonos dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Bonos;
- Cantidad de valores de la Emisión o Serie(s);
- Plazo de cada Emisión (o Serie);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés y/o rango de tasa de interés;
- Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital;
- Periodicidad de pago de intereses;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Designación o sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada (si corresponde);
- Designación y/o nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos;
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la Emisión.

Asimismo, los representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, incluida la suscripción de contratos, según sea conveniente.

1.3 Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

Denominación del Programa:	BONOS BISA LEASING VIII
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa:	Bs350.000.000.- (Trescientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Monto de cada Emisión del Programa:	Será definido para cada Emisión conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	Bolivianos (Bs), Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), Dólares Estadounidenses (USD) y/o Bolivianos con mantenimiento de Valor respecto al Dólar Estadounidense (MVDOL). Para efectos del cálculo del monto de las emisiones comprendidas dentro del Programa y con la finalidad de no superar el monto máximo del Programa, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB) y el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses, a la fecha de la Emisión respectiva. Será definido para cada Emisión conforme establece el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante, no serán reajustables para emisiones expresadas en Bolivianos o Dólares Estadounidenses. En caso de emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV a la fecha de pago correspondiente a cada cupón y/o a la fecha de vencimiento del Bono, según corresponda. En caso de emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a MVDOL, el

	empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de venta del Dólar Estadounidense establecido por el BCB a la fecha de pago correspondiente a cada cupón y/o a la fecha de vencimiento del Bono, según corresponda.
Series de cada Emisión dentro del Programa:	Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa, conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series):	La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Fecha de Emisión:	La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Fecha de vencimiento:	La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida

	conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Fórmula de cálculo para la amortización o pago de capital:	a) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el monto a pagar por capital de los Bonos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $VP = VN * PA$ VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización b) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con mantenimiento de valor al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el monto a pagar por capital de los Bonos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $VP = VN * PA * VDOL$ VP = Monto a pagar expresado en Bs VN = Valor nominal en MVDOL PA = Porcentaje de amortización $VDOL^2$ = Tipo de cambio de venta del Dólar de los Estados Unidos de América del Banco Central de Bolivia en fecha de vencimiento de un Cupón o Bono c) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el monto a pagar por capital de los Bonos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $VP = VN * PA * UFV$ VP = Monto a pagar expresado en Bs VN = Valor nominal en UFV PA = Porcentaje de amortización UFV^2 = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono. ²En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con día sábado, domingo o feriado, se aplicará el valor del VDOL o de la UFV vigente hasta la fecha de pago, la cual corresponderá al primer día hábil siguiente.
Plazo de cada Emisión (o Series)	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro

dentro del Programa:	del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:	No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa, será determinada conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.
Tasa de interés y/o rango de tasas de interés:	La tasa de interés de los Bonos (y si corresponde de cada Serie) a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. Asimismo, para las emisiones que formen parte del Programa se considerará un rango de tasas de interés el cual será definido en la Declaración Unilateral de Voluntad de la emisión respectiva. La tasa final de la emisión respectiva será informada al menos cinco (5) días previos a su colocación, mediante carta dirigida a la ASFI, acompañada del cronograma de cupones y la documentación establecida conforme a lo establecido en la normativa vigente y aplicable.
Fórmula para el cálculo de los intereses:	El cálculo de los intereses de los BONOS BISA LEASING VIII será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = VNi \times (Ti \times PI/360) \times MVi$ Dónde: • VCi = Valor del cupón en el periodo <i>i</i> expresado en la moneda de pago (BS o USD). • VNi = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda), expresado en la moneda o unidad de cuenta correspondiente. • Ti = Tasa de interés nominal anual.

	• PI = Plazo del cupón (número de días calendario). • MVi = factor de conversión a la moneda de pago del cupón. • Dónde i representa el periodo Definición de MVi: 1. Emisión denominada y pagada en Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD): $MVi=1$. 2. Emisión denominada en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) con pago en Bs: MVi= valor oficial de la UFV vigente a la fecha de vencimiento del cupón. 3. Emisión denominada en Bolivianos con mantenimiento de Valor respecto al Dólar Estadounidense (MVDOL) con pago en Bs: MVi = tipo de cambio oficial de venta publicado por el Banco Central de Bolivia vigente a la fecha de vencimiento del cupón
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a devengar intereses:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente, y el monto de los intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón o Bono.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:	La forma de pago de capital e intereses de cada Emisión dentro del Programa será efectuada de la siguiente manera: En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses de los Bonos dentro del Programa, se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.
Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital:	El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	<i>A mejor esfuerzo.</i>
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de cada Emisión de Bonos dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones (RIRO)

	de la BBV.
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía:	Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad. Asimismo, se establece que como entidad regulada dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.
Rescate anticipado:	BISA LEASING se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o todas las Emisiones. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Redención anticipada mediante sorteo: La Sociedad podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de las Emisiones correspondientes dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos (y/o Series) sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos,

conjuntamente el capital correspondiente, serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión dentro del Programa; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1,15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – 2.160	3,50%
2.161 – 2.520	4,10%
2.521 – 2.880	5,20%
2.881 – en adelante	5,80%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto

	establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados. b) Redención mediante compra en el mercado secundario: El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado: Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas conforme al numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco., podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Bolsa en la que se inscribirá el presente Programa de Emisiones de Bonos y las emisiones dentro del	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Programa:	
Denominación de cada Emisión dentro del Programa:	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como BONOS BISA LEASING VIII, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.4 Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

1.5 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-563/2026 de fecha 30 de junio de 2026, se inscribió y se autorizó la oferta pública del Programa de Bonos **BONOS BISA LEASING VIII** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BIL-012/2026.

1.6 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con la calificación de riesgo correspondiente, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI. La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución en caso de corresponder) será definido conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco, entidad que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.7 Posibilidad de que los Valores de las Emisiones de Bonos dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 31 de marzo de 2026, BISA LEASING S.A. tiene vigentes las siguientes Emisiones de valores:

Tabla N° 1: Emisiones de valores vigentes de BISA LEASING S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2026	Tasa	Fecha de vencimiento	Plazo Remanente (días)	Garantía
Bonos BISA Leasing V – EMISIÓN 1	Única	BIL-5-N2U-18	14/11/2018	Bs 100.000.000	Bs 50.050.000	4,90%	28/9/2027	546	Quirografía en el marco de lo establecido en la Ley N°393
Bonos BISA Leasing V – Emisión 2	C	BIL-5-N1C-19	25/6/2019	Bs 75.000.000	Bs 66.000.000	5,10%	8/5/2028	769	
Bonos BISA Leasing V – EMISIÓN 3	B	BIL-5-N1B-20	28/9/2020	Bs 39.500.000	Bs 27.650.000	5,90%	12/8/2029	1.230	
Bonos BISA Leasing VI - EMISIÓN 2	A	BIL-6-N1A-23	31/7/2023	Bs 24.000.000	Bs 6.000.000	5,20%	15/7/2026	106	
	B	BIL-6-N1B-23	31/7/2023	Bs 36.000.000	Bs 27.960.000	5,75%	4/7/2028	826	
Bonos BISA Leasing VII - EMISIÓN 1	Única	BIL-7-N1U-24	23/10/2024	Bs 60.000.000	Bs 48.000.000	5,40%	8/10/2027	556	

Bonos BISA Leasing VII – Emisión 2	Única	BIL-7-N1U-25	30/05/2025	Bs 60.000.000	Bs 30,600,000	7,00%	04/05/2030	1.495
---------------------------------------	-------	--------------	------------	---------------	------------------	-------	------------	-------

Fuente: BISA Leasing S.A.

Para revisar el detalle de créditos y deudas por pagar de la Sociedad remitirse al punto 5.2.9 del presente Prospecto Marco.

1.8 Cronograma de Cupones

De acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital, se establecerá un Cronograma de Pagos para cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa.

El Cronograma de Pagos estará definido en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad; y en el Prospecto Complementario señalando las fechas de vencimiento de cada Cupón o Bono.

1.9 Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores), para lo cual es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores conforme a las reglas que se describen en los siguientes numerales.

Asimismo, y conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20 de julio de 2020, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, conforme las siguientes características:

- **Presencial:** Los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea, la cual podrá ser celebrada en la ciudad de La Paz, ya sea en las oficinas de BISA Leasing o en un lugar designado y proporcionado por la Sociedad, según lo indicado en la convocatoria.
- **Virtual:** Los Tenedores de Bonos concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal determinado para la celebración de la Asamblea, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión.
- **Mixta:** Una parte de los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea y, la otra parte, concurre de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal.

Las Asambleas Generales de Tenedores que se lleven a cabo de manera presencial, virtual o mixtas, deberán cumplir con todas las formalidades y disposiciones aplicables contenidas en los numerales siguientes y las establecidas en el Código de Comercio.

1.9.1 Convocatoria

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea General de Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el

Representante de Tenedores. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de la fecha de emisión de la Emisión correspondiente hasta la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen (conforme lo establecido en el numeral 1.10 siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.9.2 Segunda convocatoria:

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días

calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

1.9.3 Quorum y votos necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores se establecerá con la participación de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.10 siguiente (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que los componen) y 1.9.4 (Asamblea de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

Formarán parte con derecho a voz y voto de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, que hagan constar su derecho propietario sobre cada valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV, con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.9.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.10 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen).

1.9.4 Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión respectiva y/o representado en la Asamblea de Tenedores de Bonos.

1.9.5 Derecho a voto

Todos los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un

porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea de Tenedores.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente.

1.9.6 Postergación de la votación

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la respectiva Asamblea, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.9.7 Reglas supletorias

De manera supletoria, para todo lo que no esté definido en este Prospecto Marco y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

1.10 Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen, con excepción del Destino de los Fondos, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.9.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable, con excepción del numeral 1.9.4 (Asamblea de Tenedores sin necesidad de convocatoria).
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión correspondiente.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.

- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.
- Finalmente, se aclara que las modificaciones a las condiciones y/o características de las emisiones que forman parte del Programa no podrán realizarse durante el periodo de colocación o su ampliación, (si la hubiere).

1.11 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores (Representante de Tenedores) de Bonos para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.11.1 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que, por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión dentro del Programa.
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas, de conformidad a lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio.

- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.11.2 Nombramiento del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos

La designación del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa, podrá ser sustituido o ratificado por la Asamblea General de Tenedores convocada para el efecto. La designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos para cada una de las emisiones dentro del Programa corresponde a los representantes delegados al efecto, conforme a lo determinado en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Una vez concluida la colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores podrá reunirse a efectos de considerar la sustitución o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa. Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos 30 (Treinta) días calendario de la fecha de conclusión de la colocación de la respectiva Emisión no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea General de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 658° del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores respectiva podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.11.3 Honorarios del Representante Común de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto mensual máximo de Bs2.000.- (Dos Mil 00/100 Bolivianos) independientemente de la cantidad de Emisiones que se realicen dentro del Programa. Comunicó adicionalmente, que la designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos para cada una de las emisiones dentro del Programa corresponde a los representantes delegados al efecto, conforme a lo determinado en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal

efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.12 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

BISA Leasing en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

1.12.1 Restricciones

- a) De acuerdo a lo establecido en el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Tampoco puede cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Las futuras Emisiones de Bonos de oferta pública solo podrán tener mejores condiciones de respaldo de pago respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:
 - (1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa y;
 - (2) La Sociedad provee previamente condiciones de respaldo de pago adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de

Emisión y el valor de las garantías o cuantía de las condiciones de respaldo de pago otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar su Escritura de Constitución ni sus Estatutos de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.
- e) No dará a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en el presente prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa

1.12.2 Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Escritura de Constitución de la Sociedad y Estatutos; (ii) el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2026 y las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa; y (iii) Leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- b) Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.

Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por Ley.

- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo a lo señalado en este documento.

- e) A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- f) Enviar trimestralmente a la ASFI y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier transferencia o emisión de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición accionaria de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
 - (1) Suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro del plazo establecido en la normativa vigente y aplicable:
 - (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
 - (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- o) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de la Sociedad.
- p) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 1.12.3 siguiente.

El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos en favor de sus accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

- q) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el

impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.

- r) Mantener todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas; y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una nota o certificado del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.

1.12.3 Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- **Índice de Cobertura de Cartera (ICC):** el promedio trimestral no podrá ser menor al 100%. El ICC será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$ICC = \frac{\text{Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable+ Previsión genérica cíclica+ Reservas por disposiciones no distribuibles)}}{\text{Promedio trimestral de cartera en mora}} \geq 100\%$$

Índice de Cobertura de Cartera (ICC) igual a Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión Genérica Cíclica + Reservas por disposiciones no distribuibles) dividido entre Promedio trimestral de cartera en mora mayor o igual a cien por ciento.

Previsión por cartera incobrable: Es la suma de la previsión genérica más la previsión específica.

Previsión genérica cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).-Se aclara que, conforme lo dispuesto por ASFI, la previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellas operaciones en las que el deterioro aún no se ha materializado.

Reservas por disposiciones no distribuibles: Importe constituido por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de la Sociedad de 2012 y 2013 como una reserva no distribuible para su aplicación a pérdidas eventuales de cartera, conforme lo establecido por el Artículo 59 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.

Cartera en mora: Es la sumatoria de cartera vencida total más cartera en ejecución total. La cartera vencida total y la cartera en ejecución total incluye la cartera reprogramada en ambos casos.

- **Ratio de Liquidez (RL):** el ratio al cierre del trimestre no podrá ser menor al 15%. El RL será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$RL = \frac{\text{Suma al cierre del trimestre (Disponibilidades + Inversiones temporarias)}}{\text{Total pasivo corriente al cierre del trimestre}} \geq 15\%$$

Ratio de Liquidez (RL) igual a Suma al cierre del trimestre de (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) dividido entre el Total Pasivo Corriente al cierre del trimestre mayor o igual a quince por ciento.

Donde:

Disponibilidades: Efectivo que la Sociedad mantiene en caja o en depósitos a la vista en bancos y corresponsales tanto del país como del exterior, así como los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia. También representa la existencia de cheques u otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Inversiones en depósitos en otras entidades financieras y en valores de deuda emitidos por otras entidades, que pueden ser convertidos fácilmente en efectivo en un plazo no mayor a los noventa (90) días y han sido adquiridas por la Sociedad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

Total Pasivo Corriente: Sumatoria de las obligaciones adquiridas por la sociedad a un plazo de hasta un (1) año.

- **Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP):** el ratio al cierre del trimestre no podrá ser menor al 11%.

El CAP será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$CAP = \frac{\text{Capital regulatorio al cierre del trimestre}}{\text{Total Activos ponderados al Riesgo al cierre del trimestre}} \geq 11\%$$

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) igual a Capital Regulatorio al cierre del trimestre dividido entre el Total Activos Ponderados al Riesgo al cierre del trimestre mayor o igual a once por ciento.

Donde:

Capital Regulatorio: Sumatoria del capital primario y el capital secundario conforme lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Total Activos Ponderados al Riesgo: Sumatoria de los Bienes y derechos de la entidad ponderados a su factor de riesgo, conforme las ponderaciones establecidas por la Ley N°393 de Servicios Financieros y la reglamentación establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Dejándose establecido que estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en las Notas a los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros (incluyendo Notas) conjuntamente el cálculo del Índice de Cobertura de Cartera (ICC), del Ratio de Liquidez (RL) y del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre), dentro del período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre, a la ASFI, BBV y al Representante de Tenedores.

1.12.4 Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.12, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la(s) Asamblea(s) de Tenedores (respectiva), reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.101.10 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La(s) Asamblea(s) de Tenedores (respectiva) no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para su rubro en general.

1.13 Limitaciones a la deuda adicional:

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, BISA LEASING en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con su rubro en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

1.14 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago, son los que a continuación se detallan:

- a. Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.14.1 siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.14.1 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. En un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa, las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el Proyecto del Plan de Acción, incluyendo las medidas que se estarían tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia, para consideración de la Asamblea de Tenedores de Bonos.
- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por una sola vez por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. En un plazo no mayor a los quince (15) días hábiles de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá remitir al Representante de Tenedores de Bonos el Plan de Acción que

deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación de las medidas y/o acciones planificadas por la Sociedad, responsables de la ejecución y control y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer el cumplimiento de las obligaciones, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el “Periodo de Corrección” y sus prórrogas si hubiere.

- g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y su prórroga, si la hubiese.
- h. Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.14.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiese, y el Representante de Tenedores enviará una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.14.2 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

1.14.1 Hechos Potenciales de Incumplimiento:

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los numerales 1.12.1, 1.12.2, 1.12.3 y 1.13 anteriores.

Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del numeral 1.12.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, se considerará que aplica lo establecido en el inciso e) del punto 1.14.2 siguiente.

1.14.2 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
Además, el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los BONOS BISA LEASING VIII, será causal para la intervención al BISA LEASING en aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros No. 393.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte sustancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta o en las de cada Emisión dentro del Programa (si corresponde), en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- e) Si cualquier licencia indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, ya sea el Registro en el Mercado de Valores de ASFI del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa, o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor; fuese revocada, cancelada o suspendida.

1.15 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas respecto al Programa y a las emisiones que lo conforman; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito o fuerza mayor que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las emisiones que lo conforman se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea de Tenedores otorgar el plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario, para que el Emisor cumpla con las condiciones y compromisos asumidos o se adecúe al cumplimiento.

1.16 Aceleración de plazos

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable. En caso de que el Hecho de Incumplimiento consista en un incumplimiento de pago se aplicará el inciso a) del Artículo 511 y el segundo párrafo del Artículo 513 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, y demás normativa aplicable.

1.17 Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento

o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

1.18 Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que lo conforman

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones que lo conforman.

1.19 Tribunales competentes:

Se determinó que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

1.20 Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), con Sede en la ciudad de La Paz, de conformidad con su Reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 28 de mayo de 2026.

1.21 Declaración Unilateral de Voluntad

Por determinación del artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad debe suscribir una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión dentro del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para crear y emitir los Bonos y obligarse a la redención (pago) de los mismos, al pago de los intereses, a constituir las garantías (si existiesen) y a obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa, al destino específico (que será establecido dentro los límites del destino de los fondos aprobado por esta Junta y por los que correspondan para cada Emisión dentro del Programa).

Cada Declaración Unilateral de Voluntad (y cualquier enmienda, adenda, modificación o aclaración a la misma) podrá ser otorgada y suscrita de forma conjunta por el Gerente General y un Director de la Sociedad.

1.22 Información adicional de acuerdo a Ley

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno.

En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de los términos y condiciones aprobados precedentemente y de las características particulares de la Emisión, los Bonos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas vigentes aplicables.

1.23 Gestión y trámites

El Gerente General y un Director de la Sociedad, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta puedan suscribir cualquier documento público o privado y cualquier solicitud relacionada con el presente Programa y sus respectivas Emisiones; incluyendo la escritura pública (Declaración Unilateral de Voluntad u otra si fuera necesaria) para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

Asimismo, los representantes legales de la Sociedad están facultados para solicitar y obtener los registros correspondientes de los documentos que respaldan el Programa y sus respectivas Emisiones de Bonos ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los representantes legales, quedan facultados para que a nombre de la Sociedad, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el Programa sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y para que cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Bonos en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las Emisiones de Bonos; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y las Emisiones que lo conforman.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

BISA LEASING S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, BISA LEASING S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos denominada “Bonos BISA LEASING VIII”.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago de pasivos y/o

- Adquisición de bienes de capital a otorgar en arrendamiento financiero.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los BONOS BISA LEASING VIII deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

3.1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1 Riesgo país o Riesgo estructural

Si bien el riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años, el riesgo del posible inversionista en los Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VIII incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera y el desarrollo de una economía de libre mercado, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del emisor se vean afectadas negativamente.

Existe, también, la posibilidad de que nuevas Leyes específicas para cada sector y/o la reglamentación de las mismas, provoquen cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en varios sectores económicos. Adicionalmente se prevé que el Estado tendrá una importante participación en todos los sectores de la economía.

Finalmente, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

Mitigantes

BISA Leasing S.A. desarrolla sus actividades dentro de la normativa vigente aplicable al sistema financiero boliviano, encontrándose regulada y supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), lo que contribuye a un entorno de reglas claras para sus operaciones. Asimismo, cuenta con una trayectoria de más de treinta años en el mercado de leasing, lo que le permite adaptarse a distintos ciclos económicos, regulatorios y políticos, manteniendo la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

La Sociedad aplica políticas y procedimientos de Gestión Integral de Riesgos aprobados por su Directorio, orientados a identificar, monitorear y mitigar los riesgos derivados de cambios en el entorno macroeconómico, político, social y regulatorio del país. De igual manera, mantiene una estrategia de diversificación de su cartera por sectores económicos, tipos de bienes y regiones geográficas, lo que le permite reducir el impacto que eventuales cambios estructurales o sectoriales puedan tener sobre sus ingresos y resultados.

Adicionalmente, la pertenencia del Emisor al Grupo Financiero BISA le permite acceder a lineamientos corporativos, buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión de riesgos, fortaleciendo su capacidad de adaptación ante escenarios adversos derivados del riesgo país.

3.1.2 Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Si bien actualmente las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VIII deben evaluar la posibilidad de que las restricciones o controles sobre el tipo de cambio puedan volver a implementarse y consecuentemente, puedan afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Asimismo, y desde hace algún tiempo el Banco Central de Bolivia ha mantenido constante el tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América. Sin embargo, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VII, deberán tener en cuenta que es posible que en el futuro existan depreciaciones o apreciaciones de la moneda local respecto al dólar y estas posibles apreciaciones o depreciaciones futuras podrían afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Mitigantes

BISA Leasing S.A. realiza un monitoreo periódico del entorno macroeconómico y financiero, incluyendo la evolución del mercado cambiario y las políticas implementadas por el Banco Central de Bolivia, como parte de sus procesos de Gestión Integral de Riesgos, lo que le permite anticipar y evaluar oportunamente los potenciales impactos derivados de cambios en el régimen cambiario.

3.2 Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1 Riesgo tributario

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones. No puede garantizarse que las normas tributarias que resultan aplicables a BISA LEASING S.A., los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.

Mitigantes

La Sociedad realiza un seguimiento permanente de los cambios en el marco tributario y de los criterios interpretativos emitidos por impuestos nacionales, como parte de sus procesos de Gestión Integral de Riesgos, lo que le permite evaluar oportunamente los potenciales impactos que eventuales modificaciones normativas o interpretativas pudieran generar sobre sus operaciones.

3.2.2 Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de arrendamiento financiero y/o del sistema financiero en general

BISA LEASING S.A. para prestar los servicios de arrendamiento financiero que ofrece al público, al igual que todos los actores del mercado financiero legalmente establecidos en el país, debe contar con las respectivas licencias y autorizaciones otorgadas por el ente regulador (ASFI). Asimismo, todas las operaciones realizadas por el Emisor se enmarcan dentro de la normativa vigente y aplicable.

Sin embargo, en un entorno en el que las reglas del juego vienen cambiando rápidamente existe la posibilidad de que las nuevas Leyes específicas para cada sector, incluyendo la nueva Ley de Servicios Financieros y su correspondiente reglamentación; pueden provocar cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en el sistema financiero y demás sectores económicos.

Mitigantes

BISA LEASING S.A. desarrolla sus operaciones bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), cumpliendo de manera permanente con las licencias, autorizaciones y disposiciones regulatorias requeridas para la prestación de servicios de arrendamiento financiero, lo que contribuye a un adecuado marco de cumplimiento normativo en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, la Sociedad realiza un seguimiento continuo de las modificaciones al marco normativo aplicable al sector de arrendamiento financiero y al sistema financiero en general, como parte de sus procesos de Gestión Integral de Riesgos, lo que le permite identificar, evaluar y gestionar oportunamente los posibles impactos derivados de cambios regulatorios.

BISA Leasing S.A. cuenta, además, con políticas y procedimientos orientados a la adecuación oportuna de sus operaciones, procesos y contratos frente a eventuales modificaciones regulatorias, contribuyendo a la continuidad operativa de la Sociedad y al cumplimiento de las nuevas disposiciones que pudieran entrar en vigencia.

3.3 Factores de riesgo relacionados al emisor

En cumplimiento de la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad tienen la responsabilidad de identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y reportar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta BISA Leasing S.A., entre ellos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operativo, tecnológico y legal.

De igual manera, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el encargado de diseñar las políticas y procedimientos orientados a una adecuada gestión integral de riesgos, así como de elevar dichas propuestas al Directorio para su consideración y aprobación

3.3.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito en BISA Leasing S.A. se administra a lo largo de distintas etapas del proceso crediticio y su posterior seguimiento. Las actividades comerciales, de mercadeo y de relacionamiento con clientes actuales y potenciales, definidas en la Planificación Estratégica de cada gestión, se desarrollan conforme a los lineamientos de gestión de riesgo de crédito establecidos por el regulador, sus actualizaciones y los análisis sectoriales previamente realizados.

Al 31 de marzo de 2026, se llevaron a cabo evaluaciones crediticias para los riesgos propuestos, con el fin de determinar su viabilidad y respaldar la decisión de otorgar operaciones de arrendamiento financiero. Estas evaluaciones se documentan en informes de operación que requieren la aprobación del Comité de Créditos correspondiente.

Una vez que las operaciones de arrendamiento financiero forman parte de la cartera, el riesgo es gestionado mediante procesos de cobranza y otras actividades complementarias, como la custodia y administración de documentación, la intervención del Comité de Créditos Especiales, la revisión de la calificación de riesgo de los clientes, la elaboración de informes de seguimiento, la implementación de alertas tempranas y diversas tareas de apoyo. Gracias a estas acciones, se han mantenido niveles adecuados de calidad de cartera, provisiones y mora al cierre de marzo de 2026.

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 12 de febrero de 2026.

Mitigantes

Como parte de la gestión del riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que las operaciones de arrendamiento financiero ingresan a cartera, el riesgo es administrado mediante un conjunto de actividades de seguimiento y control, que incluyen procesos de cobranza, gestión y actualización de documentación, así como el análisis y tratamiento de operaciones a través de instancias especializadas, tales como el Comité Directivo de Créditos

Adicionalmente, BISA Leasing S.A. realiza revisiones periódicas de la calificación de riesgo de los clientes en cartera, elabora informes de seguimiento, aplica mecanismos de alertas tempranas y ejecuta otras tareas de soporte orientadas a la detección oportuna de posibles deterioros en la capacidad de pago de los arrendatarios, contribuyendo a la adecuada administración del riesgo de crédito.

De manera complementaria, la Sociedad cuenta con Políticas y Procedimientos de Gestión del Riesgo de Crédito, enmarcados dentro de sus Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, los cuales establecen las directrices para la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito. Dichos documentos son revisados y actualizados periódicamente, siendo su última actualización aprobada por el Directorio en sesión de fecha 12 de febrero de 2026.

3.3.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado al entorno político, social, económico y coyuntural, tanto a nivel interno como externo, en el que se desarrolla la economía nacional. Este contexto influye en el comportamiento general de los precios como los de materias primas, tasas de interés y tipos de cambio y puede impactar la cartera de BISA Leasing S.A., generando riesgos potenciales que podrían traducirse en pérdidas para la Sociedad.

De igual manera, la información relevante del mercado se comparte periódicamente con los ejecutivos de la Sociedad. Además, cada año se elaboran informes sectoriales orientados a analizar la evolución de los distintos sectores de la economía y su relación directa con el desempeño de la cartera de la Sociedad.

Mitigantes

BISA Leasing S.A. realiza un seguimiento continuo del riesgo de mercado como parte de sus procesos de Gestión Integral de Riesgos, a través del análisis periódico de la evolución del entorno económico, financiero y sectorial, así como de las variables que pueden incidir en su cartera y resultados. En este marco, se realizan reuniones periódicas de los Comités de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, cuyas conclusiones y decisiones son formalizadas mediante las respectivas actas.

Asimismo, la Sociedad comunica de manera periódica a sus ejecutivos la información relevante de mercado disponible, con el fin de apoyar la toma de decisiones informada. De forma complementaria, se elaboran informes sectoriales anuales que permiten analizar la evolución de los principales sectores de la economía y su relación con el comportamiento y desempeño de la cartera de la Sociedad, contribuyendo a la adecuada administración del riesgo de mercado.

3.3.3 Riesgo de liquidez

BISA Leasing S.A., en calidad de Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos del público mediante depósitos, en este sentido, no se encuentra alcanzada por la normativa establecida en las directrices básicas para la gestión del riesgo de liquidez, conforme a lo dispuesto por el ente regulador.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

Mitigantes

BISA Leasing S.A. gestiona de manera activa los flujos de recuperaciones de la cartera, los desembolsos, los vencimientos de pasivos y las fuentes de financiamiento (fondeo), con el objetivo de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez y contar con niveles de liquidez consistentes con sus necesidades operativas y financieras.

Como parte de esta gestión, la Sociedad realiza un seguimiento periódico de sus flujos de caja proyectados y efectivos, procurando asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para atender oportunamente sus compromisos financieros y la realización de nuevos desembolsos, en el marco de una gestión financiera prudente.

Adicionalmente, la Sociedad realiza el control mensual de indicadores de liquidez, los cuales permiten estimar la capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en distintos horizontes de tiempo, contribuyendo a la toma de decisiones informada y a la adecuada administración del riesgo de liquidez.

3.3.4 Riesgo operativo, tecnológico y legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas

con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

Asimismo, se realizan periódicamente comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstos son formalizados en las respectivas actas de cada comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

Mitigantes

BISA Leasing S.A. cuenta con políticas, manuales y procedimientos legales, tecnológicos y operativos orientados a la adecuada gestión del riesgo operativo, tecnológico y legal, los cuales se encuentran debidamente aprobados por su Directorio y alineados con la normativa vigente aplicable.

Asimismo, la Sociedad realiza de manera periódica comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y de riesgo legal, en los cuales se analizan estos riesgos y se determinan las medidas y acciones adoptadas para su gestión y mitigación, quedando dichas decisiones formalizadas en las respectivas actas, en cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, BISA Leasing S.A. cumple con las políticas y procedimientos establecidos en adecuación a la normativa vigente, contando con su correspondiente implementación.

3.4 Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

3.4.1 Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para Bonos corporativos y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VII, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VIII un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VII, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

Mitigantes

BISA Leasing S.A. cuenta con una trayectoria sostenida de cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras en el Mercado de Valores Boliviano, lo que contribuye a fortalecer la

confianza de los inversionistas y a generar condiciones favorables para la negociación de sus valores en dicho mercado.

Adicionalmente, las características de la Emisión, tales como la denominación en moneda local, la tasa de interés fija y el perfil crediticio del Emisor, así como la divulgación periódica de información financiera conforme a la normativa vigente, contribuyen a brindar previsibilidad a los inversionistas, lo que puede favorecer la participación y el interés en el mercado secundario, sin que ello implique garantía alguna respecto a los niveles de liquidez de los Bonos.

3.4.2 Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VIII deben evaluar este riesgo, en el entendido de que en caso de que existiera una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y por tanto las tasas de interés del mercado se incrementaran de manera significativa y consistente; es posible que el mercado solo permita hacer líquidos los Bonos a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado; ocasionando que los inversionistas incurran en pérdidas.

Mitigantes

Los BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 3 cuentan con una tasa de interés nominal, anual y fija, lo que permite a los inversionistas conocer anticipadamente los flujos de intereses pactados durante la vigencia de la Emisión, otorgando previsibilidad respecto al rendimiento del instrumento hasta su vencimiento, siempre que se mantenga la tenencia del mismo.

3.4.3 Riesgo tributario

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VIII. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING VII. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

Mitigantes

El Prospecto Marco pone a disposición de los inversionistas información general y pública sobre el tratamiento tributario aplicable a los Bonos, conforme a la normativa vigente al momento de su elaboración, lo que permite contar con elementos de referencia para evaluar los aspectos fiscales asociados a la inversión.

Asimismo, la divulgación continua de información del Emisor y de la Emisión, de acuerdo con la normativa del Mercado de Valores, contribuye a que los inversionistas puedan mantenerse informados sobre eventuales cambios normativos que pudieran incidir en el tratamiento tributario de los rendimientos o ganancias de capital derivados de los Bonos.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BISA LEASING VIII”, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3 Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública, de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.4 Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos “BONOS BISA LEASING VIII” fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5 Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BISA LEASING VIII” será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.6 Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.7 Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

4.8 Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.9 Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10 Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11 Relación entre el Emisor y el Agente colocador

BISA LEASING S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” pertenecen al Grupo Financiero BISA y en ambas Sociedades el mayor accionista es el Grupo Financiero BISA S.A.

4.12 Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y Emisiones dentro de éste

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.13 Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones (RIRO) de la BBV.

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1 Datos generales del emisor

5.1.1 Identificación del Emisor

Denominación o razón social	BISA LEASING S.A.
Rótulo comercial:	BISA LEASING S.A.
Objeto de la sociedad:	La sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	La Paz – Bolivia Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 16, zona San Jorge.
Representantes Legales:	Ing. Julio Cesar León Prado Lic. Tomás Nelson Barrios Santivañez Dr. Carlos Ramiro Guevara Rodriguez Lic. Jorge Luis Fiori Campero Lic. Verónica Rocío Vargas Salas
Giro del negocio:	Arrendamiento Financiero.
CAEDC:	65910
CIIU:	65910
Matrícula de Comercio:	1007051029 (anteriormente 00013138)
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-BIL-016/2000 mediante Resolución SPVS-IV-N°038 de fecha 28 de enero de 2000.
Número de registro en la Superintendencia de Bancos y	SB N°005/96

Entidades Financieras (actualmente ASFI):

Número de Identificación Tributaria:	1007051029
Número de teléfono:	(591 2) 2434624 – (591 2) 2434625 – (591 2) 2434626
Fax:	(591 2) 2434626
Casilla:	1290
Correo electrónico:	jfiori@grupobisa.com
Página WEB:	www.bisaleasing.com
Capital Autorizado:	Bs 27.000.000.- (Veintisiete millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 17.000.000.- (Diecisiete millones 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	17.000 (Diecisiete mil)
Clase de acciones	Ordinarias
Series de las acciones	Dos series: “A” y “B”

5.1.2 Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Escritura Pública de Constitución N°47/93 de fecha 6 de abril de 1993.
- Testimonio N°71/94 de fecha 3 de febrero de 1994. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°498/94 de fecha 7 de julio de 1994. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°392/95 de fecha 17 de mayo de 1995. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°442/95 de fecha 2 de junio de 1995. Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°230/96 de fecha 6 de marzo de 1996 de protocolización de documentos referentes a Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°395/96 de fecha 8 de mayo de 1996. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°592/97 de fecha 25 de junio de 1997. Aumento de Capital y Modificación de Escritura de Constitución Social y Estatutos.
- Testimonio N°695/97 de fecha 11 de julio de 1997. Aclaratoria de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N°430/97 de fecha 13 de noviembre de 1997. Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N°580/97 de fecha 18 de diciembre de 1997. Aumento de Capital y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°9618/98 de fecha 23 de junio de 1998. Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N°7942/99 de fecha 29 de junio de 1999. Aumento de Capital Autorizado, Capital Pagado y Modificaciones a la Escritura de Constitución.
- Testimonio N°217/2010 de fecha 7 de mayo de 2010. Modificación de Estatutos Sociales, en su artículo 51, relativo a las Reuniones del Directorio.
- Testimonio N°313/2011 de fecha 16 de mayo de 2011. Modificación de los Estatutos Sociales, en su artículo 2, relativo al Objeto de la Sociedad.
- Testimonio N°3697/2017 de fecha 31 de agosto de 2017. Modificación del Estatuto Social de la Sociedad, por modificación integral de los Estatutos de BISA Leasing S.A.
- Testimonio N°187/2026 de fecha 19 de enero de 2026. Modificación del Estatuto Social de la Sociedad, por modificación integral de los Estatutos de BISA Leasing S.A.

5.1.3 Capital social

Al 31 de marzo de 2026 el capital autorizado de la sociedad se sitúa en Bs27.000.000.- (Veintisiete millones 00/100 Bolivianos). Al 31 de marzo de 2026, el capital suscrito y pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs17.000.000.- (Diecisiete millones 00/100 Bolivianos) y está representado por 17.000 (Diecisiete mil) acciones ordinarias, que conforman dos series, “A” y “B”, con un valor nominal de Bs 1.000.- (Mil 00/100 Bolivianos) cada una. Al 31 de marzo de 2026 estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 1: Nómina de accionistas de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Grupo Financiero BISA S.A.	13.746	80,86%
Juan Emilio Otero Steinhart	2.214	13,03%
Marcelo Jaime Castellanos Vásquez	423	2,49%
Cámara Nacional de Industrias	305	1,79%
Gabriela Fátima Urquidi Morales	102	0,60%
ICE Ingenieros S.A.	101	0,59%
Vicente Adriázola Bayá	52	0,30%
Mauricio Andrés Torrico Ayaviri	30	0,18%
Hugo Alfredo Meneses Marquez	14	0,08%
Hugo Eduardo Sandoval Taboada	13	0,08%
Total	17.000	100,00%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro N° 2: Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de marzo de 2026)

ACCIONISTA	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
ICE Ingenieros S.A.	14.943.473	97,01%
Resto de accionistas	459.884	2,99%
Total	15.403.357	100,00%

Fuente: BISA LEASING S.A.

5.1.4 Empresas vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a BISA LEASING S.A.:

Cuadro N°3: Entidades vinculadas a BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)

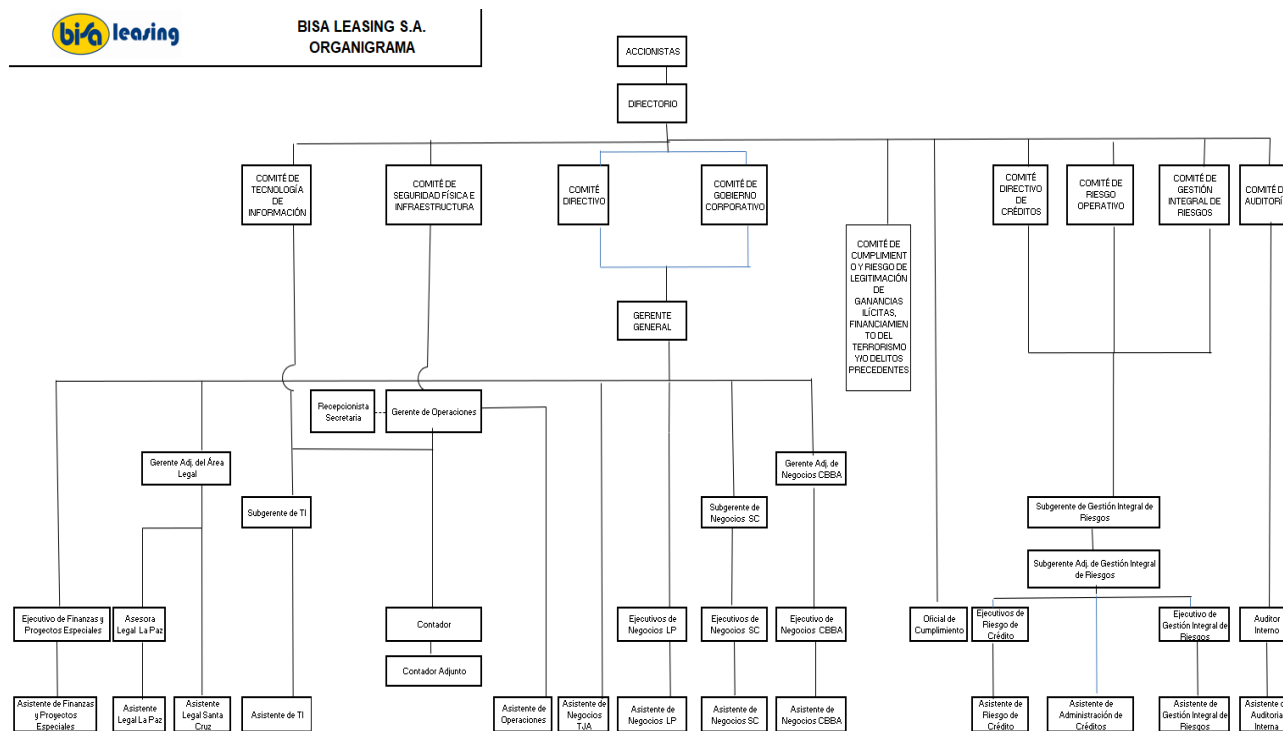
Razón Social	Porcentaje de Participación	Tipo de vinculación
Grupo Financiero BISA S.A.	80,86%	Accionaria
Banco BISA S.A.	-	Dirección
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	Dirección
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	Dirección
Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)	-	Dirección
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	Dirección
BISA SAFI S.A.	-	Dirección

Fuente: BISA LEASING S.A.

5.1.5 Estructura administrativa interna

BISA LEASING S.A. ha establecido una estructura organizacional lineal - funcional, conformada por órganos Directivos, Ejecutivos, Administrativos y Operativos; organizados en un Directorio, Comités Ejecutivos y Gerencias y Subgerencias de Áreas.

Gráfico N° 1: Organigrama de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)



Fuente: BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. opera en la Oficina Central de La Paz, y en las regionales de Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

➤ Directorio

El Directorio de BISA LEASING S.A. constituye el órgano principal de dirección y administración de la Sociedad, mismo que es designado por la Junta de Accionistas. El Directorio tendrá las más amplias facultades de administración, funciones ejecutivas y representación de la Sociedad para efectuar las operaciones que juzgue convenientes y necesarias, con excepción de aquellas reservadas para conocimiento de la Junta General de Accionistas. El Directorio realiza todas aquellas actividades permitidas por Ley, por los Estatutos y normas internas de la empresa.

➤ Comité Directivo

El Comité Directivo es responsable de analizar y proponer al Directorio para su aprobación, las políticas, estrategias y manuales elaborados por la Sociedad, así como las revisiones y modificaciones que se realicen a los mismos y aprobar las excepciones de acuerdo con las facultades que le fueran delegadas expresamente por el Directorio.

➤ Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo es el órgano de control interno, responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen Gobierno Corporativo de la Sociedad, del contenido del reporte de Gobierno Corporativo, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y demás normativa complementaria.

➤ **Comité de Gestión Integral de Riesgos**

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de BISA LEASING S.A. es responsable de diseñar las políticas y hacer cumplir las mismas a través del establecimiento de mecanismos de medición, control y ajuste de las políticas. Asimismo, es responsable de diseñar políticas, sistemas, metodologías, modelos, procedimientos y manuales, así como las revisiones y modificaciones que se realicen a los mismos, para la eficiente gestión integral de los riesgos crediticios, de mercado, liquidez, operativo, legal, tecnológico y otros; así como de proponer los límites de exposición a estos, tomando siempre en cuenta las directrices de la Ley de Servicios Financieros, las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otras normas vigentes, así como el propósito, principios fundamentales y estrategias de BISA LEASING S.A. tanto a corto como a mediano y largo plazo.

La aprobación del Manual y Políticas de Gestión Integral de Riesgos es facultad del Directorio de la Sociedad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos se registrará bajo la Ley de Servicios Financiero Ley N° 393, Reglamentos y normativa conexas.

Cabe resaltar que BISA LEASING S.A. cuenta con los siguientes Comités Ejecutivos relacionados:

- Comité de Riesgo de Liquidez y Mercado
- Comité de Riesgo Legal
- Comité de Operaciones

➤ **Comité Directivo de Créditos**

Los Comités de Créditos de BISA LEASING S.A. son los responsables de la aprobación de todo riesgo crediticio, los cuales se deben enmarcar en los principios, políticas, y procedimientos estipulados para este efecto.

El Comité Directivo de Créditos de BISA LEASING S.A. es responsable de diseñar las políticas y hacer cumplir las mismas a través del establecimiento de mecanismos de medición, control y ajuste de las políticas. Asimismo, previa aprobación del Comité Nacional de Créditos, es responsable de aprobar operaciones de leasing o arrendamiento financiero por un riesgo acumulado mayor al límite definido por el Directorio hasta el límite patrimonial.

El Comité Directivo de Créditos se registrará bajo la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas de Servicios Financieros ASFI, Reglamentos y normativa conexas.

El Comité Nacional de Créditos de BISA LEASING S.A. es responsable de diseñar las políticas y hacer cumplir las mismas a través del establecimiento de mecanismos de medición, control y ajuste de las políticas. Asimismo, es responsable de aprobar operaciones de leasing o arrendamiento financiero por un riesgo acumulado hasta el límite definido por el Directorio.

La aprobación de las Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito es facultad del Directorio de la Sociedad.

El Comité Nacional de Créditos se registrará bajo la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Disposiciones Normativas de la ASFI, Reglamentos y normativa conexa.

Asimismo, en relación al riesgo Crediticio, BISA LEASING S.A. cuenta con los siguientes Comités Ejecutivos:

- Comité de Créditos Especiales
- Comité de Excepciones

➤ **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría de BISA LEASING S.A. tiene como objetivo evaluar permanentemente el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno; asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia para el proceso de información financiera, gestión integral de riesgos, y el proceso utilizado por la Sociedad para vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y el código de ética.

La aprobación del Reglamento del Comité de Auditoría es facultad del Directorio de la Sociedad.

El Comité de Auditoría se registrará bajo la reglamentación de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

➤ **Comité de Tecnología de la Información**

El Comité de Tecnología de la Información de BISA LEASING S.A. es responsable de diseñar las políticas y hacer cumplir las mismas a través del establecimiento de mecanismos de medición, control y ajuste de las políticas. Asimismo, es responsable de Asegurar que el Área de Tecnología de la Información (TI) cuente con los recursos humanos, tecnológicos y de estructura necesarios para la adecuada gestión de TI.

La aprobación de las Políticas de Tecnología de la Información es facultad del Directorio de la Sociedad.

El Comité de Tecnología de la Información se registrará bajo la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Reglamentos y normativa conexa.

Asimismo, BISA LEASING S.A. cuenta con el siguiente Comité Ejecutivo relacionado:

- Comité Operativo de Tecnología de la Información.

➤ **Comité de Seguridad Física e Infraestructura**

El Comité de Seguridad Física e Infraestructura de BISA LEASING S.A. es responsable de diseñar las políticas y hacer cumplir las mismas a través del establecimiento de mecanismos de medición, control y ajuste de las políticas.

El Comité de Seguridad Física e Infraestructura tiene el objetivo de analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración de los Sistemas de Seguridad Física e Infraestructura y revisar los procedimientos de seguridad en caso de contingencias; para identificar, controlar y mitigar los riesgos por incidentes de seguridad física y sus posibles consecuencias, en lo referido

a situaciones de desastres por causas naturales, seguridad de las instalaciones, seguridad física, fraudes, seguridad del personal, seguridad de equipos electrónicos y otros.

El Comité de Seguridad Física e Infraestructura es responsable de verificar que las políticas de fortalecimiento de la seguridad física en las instalaciones, estén orientadas a priorizar los siguientes principios:

- Protección a la vida de las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de BISA LEASING S.A. y de su personal cuando estos realicen operaciones y/o servicios fuera de las mismas.
- Protección de los activos propios y en custodia, incluida la documentación e información en medios impresos o electrónicos.
- Protección de la imagen institucional.

Asimismo, es responsable de proponer medidas preventivas y correctivas para encarar las situaciones de riesgo, mismas que deberán ser aprobadas por el Directorio.

La aprobación de las Políticas de Seguridad Física e Infraestructura es facultad del Directorio de la Sociedad.

El Comité de Seguridad Física e Infraestructura se registró bajo la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) Libro 3°, Título VII, Capítulo III, Reglamento para la Gestión de Seguridad Física de ASFI, las Políticas internas de BISA LEASING S.A. establecidas en el Manual de Seguridad Física e Infraestructura y en el Decreto Ley N° 16998 Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y Reglamentos y Normativa conexas.

Cabe resaltar que BISA LEASING S.A. cuenta con el siguiente Comité Ejecutivo relacionado:

- Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar

➤ **Gerencia General**

Es la responsable de la dirección, administración y coordinación de las actividades de la Empresa de acuerdo a las políticas definidas por el Directorio, dentro del marco que le confieren los estatutos de la Institución y las leyes del país, velando por los intereses de los accionistas y clientes.

➤ **Gerencia de Operaciones**

Dependiente de la Gerencia General, es la responsable del registro y control cronológico de las operaciones (cartera en general), de la supervisión del área contable, de la supervisión y envío de información a la ASFI y de la atención a las auditorías interna y externa. Asimismo, es encargada de Recursos Humanos y de la elaboración de reportes gerenciales y administrativos en general.

➤ **Gestión Integral de Riesgos**

Es el área autónoma responsable de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar todos los riesgos (crediticio, de mercado, liquidez, operacional, legal y otros), que enfrenta BISA LEASING S.A. Es independiente de las áreas de Negocios y Operaciones con el fin de

evitar conflictos de intereses para asegurar una adecuada autonomía y separación de responsabilidades.

➤ **Gestión de Riesgo de Crédito**

Es la encargada de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de crédito específicamente, participando de forma autónoma en el análisis y evaluación de potenciales operaciones de arrendamiento financiero.

➤ **Encargados de Negocios de cada Agencia**

Dependientes de la Gerencia General, son los responsables de generar negocios, promoviendo, administrando y concretando negocios integrales que generen mayor valor agregado para los clientes y accionistas de BISA LEASING S.A. Asimismo, son responsables del diseño de estrategias de mercado, así como de mantener y fortalecer las relaciones con los clientes actuales y potenciales. Entre sus funciones se encuentran:

- Visitas de mercado
- Evaluación de operaciones
- Inspección y seguimiento de operaciones concretadas.
- Elaboración de presupuestos de colocación.
- Implementación de mejoras en el servicio.

➤ **Auditoría Interna**

Unidad que depende del Directorio de la Sociedad a través del Comité de Auditoría Interna, es responsable de evaluar aspectos que contribuyan a fortalecer el control interno y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno; evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y estatutarias que rigen a la Sociedad; vigilar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y el Comité de Auditoría.

➤ **Asesoría Legal**

El Área Legal, es la responsable de prever la seguridad jurídica de la actividad financiera de BISA LEASING S.A., prestando el asesoramiento y gestión de riesgo legal Integral que se requiera mediante la interrelación con todas las áreas de la Sociedad.

➤ **Tecnología de la Información**

El área de Tecnología de la Información es la encargada de gestionar los recursos de tecnologías de la información para cumplir a cabalidad con las demandas y la ejecución eficiente de las actividades de la Empresa bajo el marco regulatorio en cuanto a la administración y seguridad de la información.

➤ **Finanzas y Proyectos Especiales**

El área de Finanzas y Proyectos Especiales es la responsable de la eficiente gestión de los recursos financieros de la empresa, bajo el marco regulatorio vigente. Como tal, se encarga de gestionar internamente la situación financiera de la Empresa, manejando las relaciones con financiadores y con el Mercado de Valores. Asimismo, es responsable de coordinar con las otras áreas de la Sociedad proyectos de estandarización y mejora de los procedimientos de BISA LEASING S.A.

➤ Cumplimiento

Es la encargada de ejercer las funciones de monitoreo, detección, prevención y reporte de operaciones sospechosas relacionadas a la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes. La coordinación general de la Unidad de Prevención y Cumplimiento del BISA LEASING S.A. está a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien es el encargado de la coordinación entre la Unidad de Investigaciones Financieras y BISA LEASING S.A.

El Comité relacionado al área de Cumplimiento es el Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas / Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes.

5.1.6 Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de BISA LEASING S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 4: Composición del Directorio de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Nombre	N° de Documento de Identidad	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso (Última elección)	Antigüedad en la empresa (con relación a la última elección)
Julio César León Prado	375293 L.P.	Boliviana	Presidente	Ingeniero Civil	23/02/2026	36 días
Tomás Nelson Barrios Santivañez	192503 L.P.	Boliviana	Vicepresidente	Auditor Financiero	23/02/2026	36 días
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	2233842 L.P.	Boliviana	Director - Secretario	Abogado	23/02/2026	36 días
Kathya Vaca Díez de Cortez	1571816 S.C.	Boliviana	Director Independiente	Lic. Economía	23/02/2026	36 días
Julio Antonio Vargas León	2892088 CBBA.	Boliviana	Director	Lic. en Informática	23/02/2026	36 días
Marco Antonio Asbún Marto	2842455 SC.	Boliviana	Director	Economista	23/02/2026	36 días
Sergio Antonio Selaya Elio	3447877 LP.	Boliviana	Director - Suplente	Ing. Comercial	23/02/2026	36 días
Diego Heredia Terceros	3770667 LP.	Boliviana	Síndico Titular	Ad. De Empresas	23/02/2026	36 días
Fernando Cristian Caballero Zuleta	3483719 LP	Boliviana	Síndico Suplente	Economista	23/02/2026	36 días

Fuente: BISA LEASING S.A.

Los principales ejecutivos de BISA LEASING S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 5: Principales Ejecutivos de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Nombre	N° de Documento de Identidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso	Antigüedad en la empresa
Jorge Luis Fiori Campero	2290157 L.P.	Gerente General	Lic. Administración de Empresas	17/06/2020	5 años
Verónica Rocío Vargas Salas	2301332 L.P.	Gerente de Operaciones	Lic. Contaduría Pública	05/05/1995	30 años
Luis Sergio Arce Vega	3740813 CB.	Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba	Lic. Administración de Empresas	20/11/2002	23 años
Mónica Leticia Carmela Suárez Padilla	3912359 S.C.	Gerente Adjunto del Área Legal	Lic. Derecho	22/05/2000	25 años
Norka Daniela Arteaga Gutierrez	3390453 L.P.	Subgerente de Gestión Integral de Riesgos	Economista	11/12/2025	20 días
Max Fernando Céspedes Gallardo	4286249 L.P.	Gerente Adjunto de Tecnología de la Información	Lic. Ingeniería de Sistemas	12/02/2007	19 años

Darwin Nuñez Saucedo	6313292 S.C.	Subgerente de Negocios Santa Cruz	Lic. Ingeniería Comercial	10/11/2012	13 años
Doris Alvestegui Miranda	43006774 LP	Auditor Interno	Auditor Financiero	02/01/2018	8 años
Santiago Alejandro San Miguel Winter	4808127 LP	Subgerente Adjunto de Finanzas y Proyectos Especiales	Administrador de Empresas	24/08/2015	10 años

Fuente: BISA LEASING S.A.

5.1.7 Perfil profesional de los principales ejecutivos de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. cuenta con un reconocido equipo gerencial, con amplia experiencia profesional. El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Jorge Luis Fiori Campero

Gerente General

Jorge Luis Fiori Campero es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y Master en Administración de Empresas del INCAE de Costa Rica. Cuenta con una amplia experiencia en el sistema financiero habiendo ocupado diversos cargos dentro del Grupo Financiero BISA, entre los que destacan la Gerencia General de BISA Leasing S.A., Vicepresidencia Regional La Paz del Banco BISA S.A. y Gerencia General de BISA S.A. Agencia de Bolsa. Para el cierre de diciembre de 2025 se desempeña en el cargo de Gerente General de BISA Leasing S.A.

Verónica Rocío Vargas Salas

Gerente de Operaciones

Verónica Rocío Vargas Salas es licenciada en Contaduría Pública de la Universidad La Salle. Cuenta con una amplia experiencia en las áreas de Contabilidad, Operaciones y Cartera. Inicia sus actividades en BISA LEASING S.A. en mayo de 1995 y actualmente se desempeña como Gerente de Operaciones.

Luis Sergio Arce Vega

Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba

Luis Sergio Arce Vega es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiene una amplia experiencia en banca y finanzas habiendo trabajado en el Banco BISA S.A. En noviembre de 2002 ingresa a BISA LEASING S.A. y actualmente se desempeña como Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba.

Mónica Leticia Carmela Suárez Padilla

Gerente Adjunto del Área Legal

Mónica Leticia Carmela Suárez Padilla es licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales – Derecho de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), Rotaria, cuenta con postgrados en Derecho Tributario de la Universidad Privada Franz Tamayo, y en Educación Superior de la Universidad Mayor de San Andrés, así como estudios en Derecho Bancario Boliviano, Procedimientos civiles, Coaching, y Competencia Organizacional. La Lic. Suárez tiene una amplia experiencia en Derecho Empresarial y Comercial, principalmente en temas de banca, finanzas y arrendamiento financiero (Leasing), miembro voluntario de Rotary Leadership Institute – División Bolivia. Ingresa a BISA LEASING S.A. en mayo de 2000 y actualmente ocupa el cargo de Gerente Adjunto del Área Legal.

Norka Daniela Arteaga Gutiérrez
Subgerente de Gestión Integral de Riesgos

Norka Daniela Arteaga Gutiérrez, economista titulada de la Universidad Mayor de San Andrés, con más de 20 años de experiencia profesional en el Sector Bancario y en el de Arrendamiento Financiero Nacional, habiéndose desempeñado destacadamente en diferentes cargos y áreas. Cuenta con diferentes cursos de especialización y un postgrado en Gestión Integral de Riesgos por la Universidad Privada Boliviana, experiencia y formación que le permiten tener un enfoque completo del negocio, lo que ha permitido que a la fecha lidere la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos de la institución.

Max Fernando Céspedes Gallardo
Gerente Adjunto de Tecnología de la Información

Max Fernando Céspedes Gallardo es licenciado en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica Boliviana, además realizó un Diplomado en depósito de Datos además de una especialidad en Tecnologías para la Toma de Decisiones y ha obtenido el grado de Msc. en Inteligencia de Negocios de la misma universidad. Dentro de los cursos de actualización y certificados recientemente adquiridos, destaca el de “DevOps Fundamentals”. Cuenta con diez años de experiencia en el área tecnología de la información, habiendo trabajado en dos empresas del grupo Financiero BISA. Inició sus actividades en BISA LEASING S.A. en febrero de 2007 y actualmente ocupa el cargo de Gerente Adjunto de Tecnología de la Información.

Darwin Nuñez Saucedo
Subgerente de Negocios Santa Cruz

Darwin Nuñez Saucedo es licenciado en Ingeniería Comercial de la Universidad de Aquino Bolivia. Realizó un curso de postgrado en Análisis Financiero en la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA). Cuenta con amplia experiencia en el sector de la Banca, habiendo trabajado en Fortaleza Fondo Financiero Privado (actual Banco Fortaleza S.A.). En 2012 ingresa a BISA Leasing S.A. y actualmente ocupa el cargo de Subgerente de Negocios Santa Cruz.

Doris Alvéstegui Miranda
Auditora Interna

Doris Alvéstegui Miranda - Licenciada en Auditoría Financiera, se tituló de la Universidad Mayor de San Andrés, cursando también un Diplomado en Educación Superior y actualizaciones permanentes con relación a Auditoría Basada en Riesgos, Lavado de Dinero, Seguridad de la Información y otros temas; habiéndose desempeñado como Auditor Externo en Ernst & Young, como Auditor Operativo en el Banco Mercantil Santa Cruz y desde noviembre de 2017 a la fecha como Auditora Interna en BISA Leasing S.A.

5.1.8 Empleados

Al 31 de marzo de 2026, BISA LEASING S.A. cuenta con cuarenta (40) empleados.

Cuadro N° 6: Evolución del número de empleados de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Ciudad	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Dic.-2025	Mar.- 2026
La Paz	28	27	28	27	28	28
Cochabamba	5	4	3	3	3	3
Santa Cruz	8	8	8	8	8	8

Tarija	1	1	1	1	1	1
Total	42	40	40	39	40	40

Fuente: BISA LEASING S.A.

5.2 Descripción de BISA LEASING S.A.

5.2.1 Información histórica de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A., empresa líder en arrendamiento financiero en Bolivia, se fundó el 6 de abril de 1993, a iniciativa del Banco BISA S.A. en su afán de brindar un servicio integral de financiamiento e incentivar el desarrollo del país. Al 31 de marzo de 2026 la participación de mercado de BISA LEASING S.A. alcanza al 51,58%.

Tiene como misión otorgar financiamiento para capital de inversión y capital de operaciones, ofreciendo a sus clientes soluciones a medida e integrales de Leasing que contribuyan a cumplir los objetivos de desarrollo de los mismos. Es así que inicia sus actividades el 1° de Julio de 1993 en la ciudad de La Paz, efectivizando la primera operación de Leasing en el mismo mes. Al cierre de marzo de 2026, BISA LEASING S.A. cuenta con su oficina central en la ciudad de La Paz y agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

Pertenece al Grupo Financiero BISA y al 31 de marzo de 2026, la sociedad controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A. cuenta con la mayoría accionaria, representada por un 80,86% del paquete accionario.

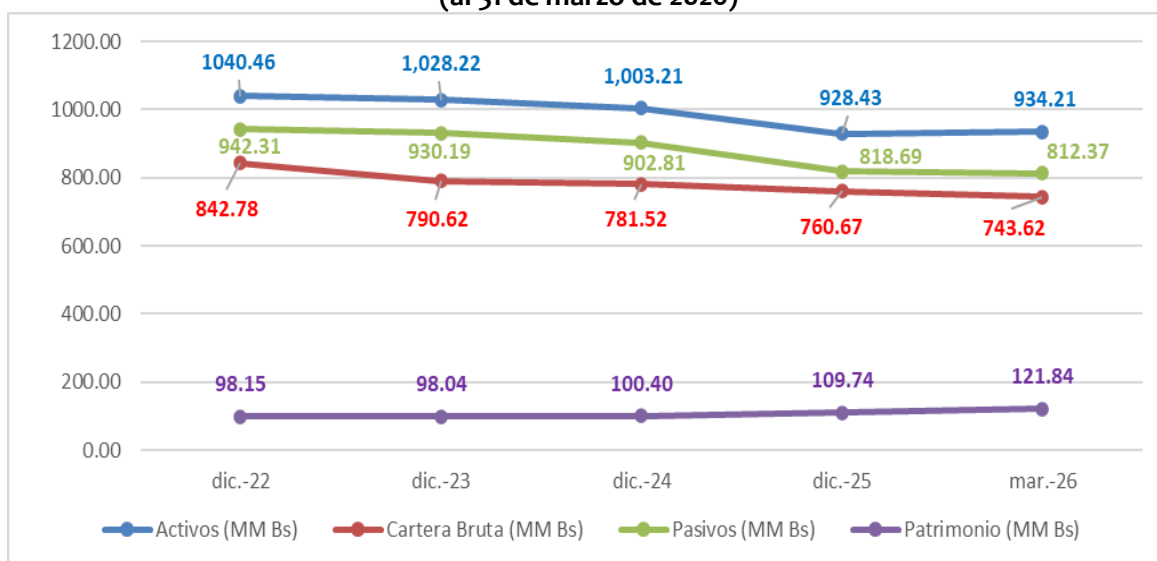
Al comenzar sus actividades, contaba con un patrimonio de 750 mil Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que al 31 de marzo de 2026 se sitúa en 5,97 millones de Dólares de los Estados Unidos de América, es decir que a marzo de 2026 ha experimentado un crecimiento de 695% en su patrimonio en treinta y dos años.

5.2.2 Descripción del sector

La industria de leasing en Bolivia, conformado por BISA LEASING S.A., Fortaleza Leasing S.A. y BNB Leasing S.A., tuvo una contracción durante los últimos años. A diciembre de 2022 se registró una disminución en Cartera Bruta en un 0,88%; al 31 de diciembre de 2023 todas las cuentas se redujeron en comparación a la gestión anterior. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registra un incremento del patrimonio total por 2,41%, mientras que el resto de las cuentas tuvieron una reducción. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el activo y el patrimonio registraron incrementos de 0.62% y 11%, respectivamente. Por su parte, el pasivo disminuyó en 0.8%, mientras que la cartera bruta presentó una reducción de 2.2%.

Con el fin de mostrar el desarrollo de leasing en Bolivia, se expone a continuación un cuadro con las principales cuentas de Balance General, que muestra la evolución del sistema de leasing en Bolivia.

**Gráfico N° 2: Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia
(al 31 de marzo de 2026)**



Fuente: Portal electrónico de la ASFI

Elaboración: Propia

**Cuadro N° 7: Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia
(al 31 de marzo de 2026)**

	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26	Variación 2022-2023	Variación 2023-2024	Variación 2024-2025
Activos (MM Bs)	1040.46	1,028.22	1,003.21	928.43	934.21	-1.18%	-2.43%	-7.45%
Cartera Bruta (MM Bs)	842.78	790.62	781.52	760.67	743.62	-6.19%	-1.15%	-2.67%
Pasivos (MM Bs)	942.31	930.19	902.81	818.69	812.37	-1.29%	-2.94%	-9.32%
Patrimonio (MM Bs)	98.15	98.04	100.40	109.74	121.84	-0.11%	2.41%	9.30%

Fuente: Portal electrónico de la ASFI

5.2.3 Principales productos y servicios del emisor

BISA LEASING S.A. mantiene contratos de arrendamiento financiero con sus clientes (arrendatarios) en sus distintas modalidades: leasing directo (compras locales e importaciones) y, leaseback o retroarrendamiento financiero. A continuación, se brinda una breve descripción de cada uno de estos productos:

- **Leasing directo (Arrendamiento Financiero Directo)**

Es una modalidad de financiamiento mediante la cual BISA LEASING S.A., adquiere un bien seleccionado por el cliente para otorgárselo en arrendamiento financiero a través del pago de cuotas periódicas por un periodo determinado de tiempo, al final del cual el cliente tiene la opción de comprar dicho bien por un valor residual previamente acordado.

- **Leaseback (Retroarrendamiento Financiero)**

Es una modalidad de financiamiento mediante la cual el cliente obtiene liquidez a cambio de transferir la propiedad de un bien a BISA LEASING S.A. para ser arrendado por el mismo cliente a

través del pago de cuotas periódicas por un periodo determinado de tiempo, al final del cual éste tiene la opción de recompra del bien por un valor residual previamente acordado.

5.2.4 Descripción de las actividades y negocios de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. es la más importante de las empresas de arrendamiento financiero en el mercado boliviano, con una participación del 51,58% de cartera bruta a marzo de 2026 y contando con treinta y dos años de experiencia, lo que la ha convertido en un referente del leasing a nivel nacional. Su oficina central está en La Paz y cuenta con agencias en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Al 31 de marzo de 2026, aproximadamente el 48,82% de las operaciones han sido otorgadas en La Paz, el 34,86% en Santa Cruz y el 16,32% en Cochabamba.

La entidad realiza arrendamiento financiero directo (leasing directo) y retroarrendamiento financiero (leaseback) financiando maquinarias, inmuebles, vehículos, equipo pesado, equipo médico y equipo electrónico entre otros activos. Al 31 de marzo de 2026 BISA LEASING S.A. poseía activos por Bs516,93 millones y su cartera estaba compuesta mayoritariamente por operaciones de leasing directo (57,45%) y el 42,55% restante corresponden a operaciones de leaseback.

BISA LEASING S.A. brinda sus servicios a diversos rubros de la economía nacional. Al 31 de marzo de 2026 la mayor parte de su cartera está concentrada en el sector de servicios que representa el 39,42% de su cartera, seguido por el sector de construcción que representa el 19,29% de su cartera. Seguidamente, se encuentran los sectores de industria, agroindustria y comercio cuya concentración es de 18,62%, 10,41% y 10,01% respectivamente. El resto de la cartera se encuentra concentrada en el sector de minería (representado por el 2,25%).

Su principal accionista es Grupo Financiero BISA S.A. con un 80,86% del paquete accionario.

El entorno de BISA LEASING S.A. es sumamente competitivo, siendo Fortaleza Leasing S.A. y BNB Leasing S.A. sus competidores directos. Sin embargo, BISA LEASING S.A. compite de manera indirecta con todos los demás proveedores de fondos como bancos múltiples y bancos PYME.

5.2.5 Clientes de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. cuenta con una amplia gama de clientes entre personas naturales y empresas grandes, medianas y pequeñas. Al 31 de marzo de 2026 el 39,85% de la cartera se encuentra concentrada en financiamiento a la mediana empresa, 23,37% en financiamiento a la gran empresa y un 23,46% en operaciones con la pequeña empresa. El resto de la cartera (13,32%) está compuesta por operaciones con microempresas.

Igualmente, las necesidades de financiamiento de los clientes difieren entre sí, financiado operaciones de diversos sectores y para distintos tipos de bienes, ya sea para capital de inversiones o capital de operaciones.

5.2.6 Ingresos Financieros

Los ingresos de BISA LEASING S.A. están compuestos por: productos por disponibilidades, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida y ejecución y productos por otras cuentas por cobrar.

Cuadro N° 8: Evolución de los Ingresos Financieros BISA LEASING S.A.
(Expresado en Bolivianos)

Ingresos Financieros	dic.-22	Participación Porcentual	dic.-23	Participación Porcentual	dic.-24	Participación Porcentual	dic.- 25	Participación Porcentual	Mar.-26	Participación porcentual
Productos por:										
Disponibilidades	766.006	1,62%	2.182.811	4,98%	991.414	2,01%	1.091.417	2,06%	442,666	3,58%
Inversiones temporarias	4.193.792	8,88%	1.372.084	3,13%	3.758.223	7,62%	3.327.412	6,27%	394,950	3,19%
Cartera vigente	41.530.798	87,92%	39.283.060	89,62%	43.592.326	88,42%	48.043.396	90,48%	11,367,055	91,95%
Cartera vencida y en ejecución	747.937	1,58%	992.609	2,26%	958.357	1,94%	635.281	1,20%	157,473	1,27%
Otras cuentas por cobrar	0	0,00%	4.787	0,01%	0	0,00%	0.00	0,00%	0	0,00%
Total Ingresos Financieros	47.238.533	100,00%	43.835.351	100,00%	49.300.320	100,00%	53.097.506	100,00%	12,362,144	100%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros alcanzaron Bs47,24 millones. En comparación con la gestión concluida en diciembre de 2021, se registró una disminución de Bs0,82 millones (1,70%), atribuible principalmente a la menor captación de ingresos provenientes de disponibilidades y cartera vigente. Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos financieros totalizaron Bs43,84 millones, impulsados principalmente por una mayor captación de ingresos generados por disponibilidades, cartera vencida y ejecutada, así como por otras cuentas por cobrar.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2024, los ingresos financieros se situaron en Bs49,30 millones, siendo las principales fuentes de ingresos las inversiones temporarias y la cartera vigente. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, los ingresos financieros registraron un total de Bs53,10 millones, con la cartera vigente como el rubro de mayor participación dentro de la estructura de ingresos.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, los ingresos financieros sumaron Bs12,36 millones, manteniéndose la cartera vigente como el concepto con mayor participación.

5.2.7 Licencias

BISA LEASING S.A. cuenta con las siguientes licencias para su funcionamiento:

Cuadro No 9: Licencias

LICENCIAS	VIGENCIA
Licencia de Funcionamiento del Gobierno Municipal de La Paz PMC BIS22335931R.	Desde 05/08/2024, hasta el 05/08/2026
Licencia de Funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), habiendo sido incorporada dentro del ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras para efectuar operaciones de arrendamiento financiero mediante Resolución SB N°005/96 de 23 de enero de 1996.	Desde 10/09/1996
Adecuación de Licencia de Funcionamiento de conformidad a lo establecido por la disposición Transitoria Cuarta de la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el capítulo I, Título I, Libro 1° de la recopilación de Normas para Servicios Financieros y demás normativa conexas, mediante resolución ASFI/28/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020.	Desde 07/12/2020

5.2.8 Estrategia Empresarial

La estrategia de la empresa gira en torno a ser el referente de leasing en el mercado. Para ello, BISA LEASING S.A. se concentra en atender de manera ágil solicitudes de arrendamiento financiero de diferentes empresas en diversos rubros, ofreciendo así a sus clientes soluciones a medida e integrales que contribuyan su desarrollo. Asimismo, la entidad se concentra en financiar empresas del sector productivo y PYMES. Igualmente, la entidad busca mantener su excelente récord de cumplimiento en el Mercado de Valores Boliviano, logrando ser una opción competitiva para financiadores e inversionistas. Por otro lado, BISA LEASING S.A. realiza sus operaciones con Responsabilidad Social Empresarial, apostando por tener un equipo de trabajo capacitado y comprometido con la empresa, así como mantenerse a la vanguardia de los desarrollos tecnológicos.

Visión

Ser líderes en la industria de leasing con la mayor participación de mercado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, prestando un servicio de excelencia con recursos humanos capacitados y motivados, creando valor para los grupos de interés relacionados a la empresa y contribuyendo al desarrollo de Bolivia.

Misión (Propósito Fundamental)

Con soluciones a medida e integrales de Leasing, contribuimos a cumplir los objetivos de desarrollo de nuestros clientes.

Tratamiento de las inversiones respecto a la Gestión de Riesgo de Liquidez (Política de Inversión)

Los excedentes de liquidez temporales o permanentes generados como resultado de la gestión y administración de la liquidez de BISA Leasing S.A., deberán ser invertidos en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y/o en operaciones de Reportos realizadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y/o en otros mecanismos adecuados que tengan como características liquidez y mayor rentabilidad que las cuentas corrientes bancarias. En este sentido, las calificaciones de riesgo locales de los valores a ser adquiridos en reporto o eventualmente en compra definitiva, deberán ser BBB1 o mayores para valores de largo plazo y N2 o mayores para valores de corto plazo y asimismo, en caso contar con calificación de riesgo los Fondos de Inversión deberán tener una calificación local de riesgo de BBB1 o más.

5.2.9 Créditos y deudas por pagar

BISA LEASING S.A. al 31 de marzo de 2026, no tiene deudas preferentes o privilegiadas (con garantía hipotecaria o prendaria), pero presenta las siguientes deudas con garantías en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mismas que se constituyen el total de deudas de BISA LEASING S.A. con Bancos y Entidades Financieras.

Cuadro N° 10: Créditos contraídos por BISA LEASING S.A. con Bancos y Entidades Financieras (al 31 de marzo de 2026)

Préstamo	Financiador	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Plazo remanente (Días)	Moneda del Préstamo	Tasa de Interés	Garantía	Monto Original En Bs	Saldo Capital En Bs
3251556	BANCO UNIÓN S.A.	26/9/2023	25/9/2026	178	BS	5,99%	Quirografaria en el marco de lo	6.666.667	1.111.111
3304714	BANCO UNIÓN S.A.	27/3/2024	27/3/2027	361	BS	6,00%		7.700.000	2.566.667

							establecido en la Ley N°393		
3379383	BANCO UNIÓN S.A.	30/9/2024	30/9/2027	548	BS	6,00%		9.100.000	6.066.667
3432938	BANCO UNIÓN S.A.	18/3/2025	17/3/2028	717	BS	6,00%		9.100.000	6.066.667
3496117	BANCO UNIÓN S.A.	30/9/2025	29/9/2028	913	BS	10,00%		12.000.000	12.000.000
3549297	BANCO UNIÓN S.A.	30/3/2026	29/3/2029	1094	BS	10,00%		12.000.000	12.000.000
D201-116430	BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.	26/9/2025	26/3/2027	360	BS	10,00%		3.914.500	2.609.667
D201-117931	BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.	26/2/2026	26/8/2027	513	BS	10,00%		2.000.000	1.888.889
1010983424	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	8/7/2024	26/9/2026	179	BS	6,00%		10.000.000	4.000.000
1010699525	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	10/6/2025	5/6/2026	66	BS	8,00%		8.800.000	4.400.000
1011607525	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	27/11/2025	21/5/2027	416	BS	10,00%		10.500.000	10.500.000
102447252	BANCO ECONÓMICO S.A.	28/3/2025	18/3/2027	352	BS	6,00%		3.880.000	1.996.505
102465492	BANCO ECONÓMICO S.A.	23/4/2025	15/4/2027	380	BS	6,00%	Quirografaria en el marco de lo establecido en la Ley N°393	6.000.000	6.000.000
102676282	BANCO ECONÓMICO S.A.	17/3/2026	6/3/2028	706	BS	10,00%		6.000.000	6.000.000
10010861772	BANCO FIE S.A.	30/9/2024	1/10/2026	184	BS	6,00%		15.000.000	3.749.667
10011758323	BANCO FIE S.A.	25/3/2025	25/9/2026	178	BS	6,50%		15.000.000	5.000.000
10013022285	BANCO FIE S.A.	24/9/2025	24/3/2027	358	BS	11,00%		5.000.000	3.333.333
10013265731	BANCO FIE S.A.	28/10/2025	28/4/2027	393	BS	11,50%		7.500.000	7.500.000
10014422791	BANCO FIE S.A.	30/3/2026	1/10/2027	549	BS	11,25%		10.417.000	10.417.000
1032554438	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	21/8/2025	15/8/2026	137	BS	11,00%		7.000.000	3.591.058
1033372546	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	31/3/2026	15/9/2027	533	BS	9,95%		14.000.000	14.000.000
TOTAL OBLIGACIONES CON BANCOS								124.797.230	
2646	BDP S.A.M.	28/6/2023	22/6/2026	83	BS	6%	Flujos Futuros	20.000.000	3.333.333
2657	BDP S.A.M.	18/8/2023	17/8/2026	139	BS	6%		20.000.000	3.333.333
2685	BDP S.A.M.	14/12/2023	15/12/2026	259	BS	6%		20.000.000	6.666.667
2734	BDP S.A.M.	27/6/2024	22/6/2027	448	BS	6%		20.000.000	10.000.000
2804	BDP S.A.M.	24/3/2025	20/3/2028	720	BS	6,2%		10.000.000	6.666.667
2813	BDP S.A.M.	30/4/2025	20/4/2028	751	BS	6,2%		10.000.000	8.333.333
2831	BDP S.A.M.	26/6/2025	16/6/2028	808	BS	6,2%		10.000.000	8.333.333

2854	BDP S.A.M.	29/8/2025	21/8/2028	874	BS	7,2%	10.000.000	8.333.333
2878	BDP S.A.M.	18/12/2025	15/12/2028	990	BS	8,3%	10.000.000	10.000.000
2900	BDP S.A.M.	26/2/2026	20/2/2029	1057	BS	8,6%	10.000.000	10.000.000
TOTAL OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO								75.000.000
TOTAL OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO								199.797.230
Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento								1.690.065
TOTAL OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO								201.487.295

Fuente: BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. al 31 de marzo de 2026, tiene las siguientes Emisiones de Valores vigentes con garantía en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

**Cuadro N° 11: Valores representativos de deuda en circulación emitidos por BISA LEASING S.A.
(al 31 de marzo de 2026)**

(al 31 de marzo de 2020)									
Clave de Pizarra	FINANCIADOR	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Plazo remanente (Días)	Moneda del Valor	Tipo de Garantía	Tasa de Interés	Monto original (En Bs)	Saldo Capital (En Bs)
BIL-5-N2U-18	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1	14/11/2018	28/9/2027	546	Bs	Quirografaria en el marco de Ley N°393	4,90%	100.000.000	50,050,000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1									50,050,000
BIL-5-N1C-19	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2	25/6/2019	8/5/2028	769	Bs	Quirografaria en el marco de Ley N°393	5,10%	75.000.000	66,000,000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2									66,000,000
BIL-5-N1B-20	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3	28/9/2020	12/8/2029	1.230	Bs	Quirografaria en el marco de Ley N°393	5,90%	39.500.000	27,650,000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3									27,650,000
BIL-6-N1A-23	BONOS BISA LEASING VI – EMISIÓN 2	31/7/2023	15/7/2026	106	Bs	Quirografaria en el marco de Ley N°393	5,20%	24.000.000	6,000,000
BIL-6-N1B-23		31/7/2023	4/7/2028	826	Bs	de Ley N°393	5,75%	36.000.000	27.960.000
TOTAL BONOS BISA LEASING VI – EMISIÓN 2									33,960,000
BIL-7-N1U-24	BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 1	23/10/2024	8/10/2027	556	Bs	Quirografaria en el marco de Ley N°393	5,40%	60.000.000	48.000.000
TOTAL BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 1									48.000.000
BIL-7-N1U-25	BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 2	30/05/2025	4/5/2030	1.495	Bs	Quirografaria en el marco de Ley N°393	7,00%	30.600.000	30,600,000
TOTAL BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 2									30,600,000
TOTAL EMISIONES DE VALORES VIGENTES									256,260,000
Cargos Devengados por Pagar por Valores en Circulación									4,865,302
TOTAL VALORES EN CIRCULACIÓN									261,125,302

Fuente: BISA Leasing S.A.

Nota: Los Valores en Circulación que se encuentran en Dólares de los Estados Unidos de América fueron convertidos a Bolivianos al tipo de cambio contable vigente de Bs 6,86/USD 1.

5.2.10 Relaciones especiales entre BISA LEASING S.A. y el Estado

A la fecha de elaboración de este Prospecto Marco no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.11 Principales activos de BISA LEASING S.A.

El principal activo de BISA LEASING S.A. está constituido por su cartera, cuya composición se detalla a continuación:

Cuadro N° 12: Principales activos de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Activo	Valor (en millones de Bs)	Porcentaje sobre el Activo
Cartera Vigente	380,93	73,69%
Cartera Vencida	0,58	0,11%
Cartera en Ejecución	2,06	0,40%
CARTERA BRUTA	383,57	74,20%
Productos Devengados	8,94	1,73%
Previsiones	(11,72)	-2,27%
TOTAL CARTERA (NETA)	380,80	73,67%

Fuente: BISA LEASING S.A.

5.2.12 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. mantiene una relación comercial con el Grupo Financiero BISA S.A., su principal accionista con el 80,86% del paquete accionario.

Con el Señor Juan Emilio Otero Steinhart, quien tiene acciones por un 13,03% del paquete accionario, y no se tiene una relación económica más allá de la relación accionaria.

5.2.13 Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

BISA LEASING S.A. no tiene dependencia en contratos de distribución o comercialización, solo tiene contratos de compra de servicios, que son necesarios para el funcionamiento diario de las actividades de la Sociedad.

Por un lado, se tiene el contrato con el Banco BISA S.A. de prestación de servicio administrativo compartido, mediante la infraestructura básica de centro de cómputo, máquinas virtuales, conectividad de oficinas y la administración de usuarios en general.

Asimismo, se tiene un contrato con el proveedor DIMA LTDA. Con el objeto de tener las licencias de Microsoft Office 365 para el funcionamiento de los ordenadores de los funcionarios.

5.3 Procesos Legales de BISA LEASING S.A.

Cuadro N° 13: Procesos legales vigentes de BISA LEASING S.A. (al 31 de marzo de 2026)

N°	Fecha	Demandados	Nurej	Radicación	Estado	Tipo de proceso	Monto implicado
2.	30/06/2025	MILLER ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A.	Nurej 30298877	Juzgado Público N°16	En gestión de certificados de propiedad.	Civil Penal	Bs.12.856,52.-

3.	05/03/2024	EMPRESA CONSTRUCTORA PAULA CONSTRUCCIONES, RAMIRO ERNESTO VACA FIGUEROA Y ESTHER PONCE PEREZ DE VACA	Nurej 204015899	Juzgado Público N°6	Ingreso a estado en proceso de sentencia.	Civil Penal	Bs.0.-
5.	21/05/2024	DIAMANTINO MEDICAMENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DIAMED S.R.L."	Nurej 204096593	Juzgado Público N°16	Ingreso a estado en ejecución de sentencia.	Civil	Bs.0.-
6.	08/10/2025	GRÁFICA SINGULAR S.R.L.	Nurej 204148741	Juzgado Público N°20	El expediente cursa en despacho de Juzgado para la emisión de la resolución	Civil	Bs.121.233.-
7.	30/06/2025	SERVICIOS CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES BUDESA DE FLORES RODRIGUEZ ELMER			Se encuentra con sentencia inicial y orden de mandamiento de secuestro.	Civil	Bs.0.-
8.	14/06/2024	INVERSIONES ILLAYUX SRL	Nurej 204160061	Juzgado Público N°23	Ingreso a estado en ejecución de sentencia.	Civil Penal	Bs.75.040.-
9.	12/06/2025	TRANSPORTE Y MAQUINARIA CUBA ANTENZANA S.R.L-	Nurej 204203833	Juzgado Público N°13	Expediente cursa en despacho para resolución	Civil	Bs 75.039,82.-
10.	17/01/2025	SENSING S.R.L.	Nurej 70531304	Juzgado Público N°3	Ingreso a estado en ejecución de sentencia.	Civil	Bs.100.671,32-
11.	08/12/2025	NOGALES GARCIA DIOGENES JORGE			Ingreso a estado en proceso sin sentencia	Civil	Bs.65.177,73

Nota:

1) El importe implicado, no incluye intereses, costos y gastos judiciales, los cuales se liquidarán al momento de ejecución de la Sentencia.

Fuente: BISA LEASING S.A.

5.4 Hechos Relevantes recientes de BISA LEASING S.A.

Fecha	Descripción
29/05/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de mayo de 2026, realizada con el 80.86% de participantes, determinó lo siguiente: - Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. - Dejar sin efecto todas las resoluciones y determinaciones adoptadas en las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 19 de enero de 2026 y 22 de abril de 2026, respectivamente, relacionadas al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII". - Aprobación de las características y condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII" por un importe de Bs350.000.000.- (Trescientos Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos) y de las características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo. Se aclara que a efectos de la aprobación del Programa de Emisiones de Bonos mencionado anteriormente la Junta tomó conocimiento de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 y aprobó su contenido. - Se realicen las gestiones necesarias para la autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII" y de cada una de las Emisiones de bonos dentro del Programa, en el RMV de la ASFI y en la BBV para su correspondiente registro, cotización y negociación, respectivamente. - Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.
29/05/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 29 de mayo de 2026, obtuvo un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).
15/05/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, el día jueves 14 de mayo de 2026, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 28 de mayo de 2026, a horas 11:00 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: - Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. - Tratamiento a las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en fechas de 19 de enero de 2026 y 22 de abril de 2026. - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. - Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el RMV de la ASFI y en la BBV. - Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.
22/04/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2026, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente: Lectura de la Convocatoria.

2. Aprobación de las modificaciones realizadas al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII".
3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.

10/04/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 10 de abril de 2026 se determinó lo siguiente: Designar a la Sra. Verónica Vargas Salas como Gerente General a.i. por el periodo del 24 de abril al 8 de mayo de 2026, mientras se encuentra haciendo uso de sus vacaciones el Sr. Jorge Luis Fiori Campero.
10/04/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, el día viernes 10 de abril de 2026, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 22 de abril de 2026, a horas 11:00 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: - Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII". - Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.
01/04/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 31 de marzo de 2026, obtuvo un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs14.000.000.- (Catorce Millones 00/100 Bolivianos).
30/03/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 30 de marzo de 2026, obtuvo un préstamo del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. por Bs10,417,000.- (Diez Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil 00/100 Bolivianos).
30/03/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 30 de marzo de 2026, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs12.000.000.- (Doce Millones 00/100 Bolivianos).
18/03/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 17 de marzo de 2026, obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs6.000.000.- (Seis Millones 00/100 Bolivianos).
13/03/2026	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 13 de marzo de 2026, se determinó lo siguiente: Autorización del nombramiento de la Srta. Rossangela Trigo Herrera como reemplazo temporal del Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras, el señor Carlos Alberto Ayala Urquieta, en caso de que éste haga uso de sus vacaciones o se encuentre bajo alguna licencia autorizada por BISA Leasing S.A.
	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 5 de marzo de 2026, se determinó lo siguiente: Aprobación de la conformación de los Comités de BISA Leasing S.A. de acuerdo con el siguiente detalle: Comité Directivo - Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente. - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez. - Gerente General de BISA Leasing S.A. Comité de Gobierno Corporativo - Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente. - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Representante de las instancias relacionadas con el manejo de Conflictos de Interés y el cumplimiento de Códigos o Reglamentos de Conducta. Comité de Gestión Integral de Riesgos - Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente. - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
05/03/2026	Comité Directivo de Créditos - Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente. - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez. - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A. de la ciudad que presenta la operación. - Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A. Comité de Auditoría - Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente. - Julio Antonio Vargas León. - Marco Antonio Asbún Marto. Comité de Tecnología de la Información - Julio Antonio Vargas León – Presidente. - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A. - Gerente Adjunto de Tecnología de la Información de BISA Leasing S.A. Comité de Riesgo Operativo

- Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Presidente.
- Gerente General de BISA Leasing S.A.
- Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
- Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
- h) **Comité de Seguridad Física e Infraestructura**
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Presidente.
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
- i) **Comité Nacional de Créditos**
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. – Presidente.
 - Subgerente Adjunto de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A., de la ciudad que presenta la operación.
 - Funcionarios de Negocios y Funcionarios de Riesgo de Crédito de BISA Leasing S.A., que proponen la operación o riesgo a aprobar.
- j) **Comité de Seguridad de la Información**
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. – Presidente.
 - Coordinador de Seguridad de la Información de BISA Leasing S.A.
- k) **Comité de Ética y de Resolución de Conflictos de Interés**
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Presidente.
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
- l) **Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes**
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. – Presidente
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Funcionario Responsable ante la UIF.
 - Gerente Adjunto del Área Legal de BISA Leasing S.A. (a requerimiento).
 - Supervisores de Negocios de BISA Leasing S.A. (a requerimiento).

27/02/2026

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 26 de febrero de 2026, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).

26/02/2026

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 26 de febrero de 2026, obtuvo un préstamo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs2.000.000.- (Dos Millones 00/100 Bolivianos).

BISA Leasing S.A. comunica la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de febrero de 2026, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente:

1.

Aprobación de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de Auditoría de la firma Ruizmier Pelaez S.R.L. y los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión 2025.

2.

Aprobación de la distribución de dividendos por un importe de Bs1,693,540. - (Un Millón Seiscientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cuarenta 00/100 Bolivianos), equivalentes a un Dividendo de Bs99.62 (Noventa y Nueve 62/100 Bolivianos) por acción, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESTINO DE LAS UTILIDADES

(Expresado en bolivianos)

DETALLE	6	Bs
Utilidades de la Gestión 2025	7	1,693,559.93
Utilidades Acumuladas Gestiones Anteriores	8	114.40
Utilidades Acumuladas	9	1,693,674.33
	10	
Resumen del destino de Utilidades	11	
A distribución de dividendos	12	1,693,540.00
Saldo de resultados acumulados después de distribución de dividendos	13	134.33

23/02/2026

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó que el pago de dividendos se efectúe a partir de las 15:00 del día de hoy 23 de febrero de 2026, en el domicilio legal de la Sociedad.

3.

Aprobación de la conformación del Directorio y de la designación de los Síndicos, según el siguiente detalle:

Directorio

•

Julio César León Prado

Presidente

•

Tomás Nelson Barrios Santiváñez

Vicepresidente

•

Carlos Ramiro Guevara Rodríguez

Director Secretario

•

Julio Antonio Vargas León

Director

•

Kathya Vaca Díez de Cortez

Director Independiente

•

Marco Antonio Asbún Marto

Director

• Sergio Antonio Selaya Elío Director - Suplente

Síndicos

• Diego Heredia Terceros Síndico Titular
• Fernando Cristian Caballero Zuleta Síndico Suplente

4. Aprobación de dietas y fianzas para los Directores y Síndicos para la gestión 2026.
5. Delegación al Directorio para la selección y contratación de la empresa que brinde los servicios de Auditoría Externa para la gestión 2026.
6. Tomó conocimiento de que no existe ninguna observación a la conducta de los Directores ni de los Síndicos que se tenga conocimiento a la fecha.
7. Aprobación del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y del Informe de Autoevaluación del Directorio correspondiente a la gestión 2025.
8. Tomó conocimiento de los informes presentados sobre la aplicación y cumplimiento de la Ley N°393 de Servicios Financieros y de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
9. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del acta.

BISA Leasing S.A. comunica la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de febrero de 2026, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de Auditoría de la firma Ruizmier Pelaez S.R.L. y los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión 2025.
2. Aprobación de la distribución de dividendos por un importe de Bs1,693,540. - (Un Millón Seiscientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cuarenta 00/100 Bolivianos), equivalentes a un Dividendo de Bs99.62 (Noventa y Nueve 62/100 Bolivianos) por acción, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESTINO DE LAS UTILIDADES

(Expresado en bolivianos)

DETALLE	14	Bs
Utilidades de la Gestión 2025	15	1,693,559.93
Utilidades Acumuladas Gestiones Anteriores	16	114.40
Utilidades Acumuladas	17	1,693,674.33
	18	
Resumen del destino de Utilidades	19	
A distribución de dividendos	20	1,693,540.00
Saldo de resultados acumulados después de distribución de dividendos	21	134.33

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó que el pago de dividendos se efectúe a partir de las 15:00 del día de hoy 23 de febrero de 2026, en el domicilio legal de la Sociedad.

3. Aprobación de la conformación del Directorio y de la designación de los Síndicos, según el siguiente detalle:

Directorio

23/02/2026

• Julio César León Prado Presidente
• Tomás Nelson Barrios Santiváñez Vicepresidente
• Carlos Ramiro Guevara Rodríguez Director Secretario
• Julio Antonio Vargas León Director
• Kathya Vaca Díez de Cortez Director Independiente
• Marco Antonio Asbún Marto Director
• Sergio Antonio Selaya Elío Director - Suplente

Síndicos

• Diego Heredia Terceros Síndico Titular
• Fernando Cristian Caballero Zuleta Síndico Suplente

4. Aprobación de dietas y fianzas para los Directores y Síndicos para la gestión 2026.
5. Delegación al Directorio para la selección y contratación de la empresa que brinde los servicios de Auditoría Externa para la gestión 2026.
6. Tomó conocimiento de que no existe ninguna observación a la conducta de los Directores ni de los Síndicos que se tenga conocimiento a la fecha.
7. Aprobación del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y del Informe de Autoevaluación del Directorio correspondiente a la gestión 2025.
8. Tomó conocimiento de los informes presentados sobre la aplicación y cumplimiento de la Ley N°393 de Servicios Financieros y de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
9. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del acta.

BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de febrero de 2026, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente:

- 23/02/2026
1. Ratificación de la aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo.
 2. Aprobación de los informes individuales presentados de los miembros del Directorio correspondientes a la gestión 2025.

3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.

BISA Leasing S.A. comunica que, el día jueves 12 de febrero de 2026, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 23 de febrero de 2026 a horas 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 12/02/2026**
1. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
 2. Destino de las utilidades.
 3. Designación y Remoción de Directores y Síndicos.
 4. Dietas y Fianzas.
 5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
 6. Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere.
 7. Informe Anual de Gobierno Corporativo y de Autoevaluación del Directorio de la gestión 2025.
 8. Asuntos que resulten de la aplicación y cumplimiento de la Ley N°393 de Servicios Financieros y de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
 9. Lectura, y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.

Asimismo, el Directorio dejó sin efecto la anterior convocatoria aprobada en sesión de Directorio de fecha 15 de enero de 2026 y publicada en la Gaceta en fecha 2 de febrero de 2026.

- 12/02/2026**
- BISA Leasing S.A. comunica que, el día jueves 12 de febrero de 2026, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 23 de febrero de 2026, a horas 11:30 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Aprobación y ratificación de los documentos de Gobierno Corporativo.
 2. Informes individuales de los miembros del Directorio de la gestión 2025.
 3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.
- Asimismo, el Directorio dejó sin efecto la anterior convocatoria aprobada en sesión de Directorio de fecha 15 de enero de 2026 y publicada en la Gaceta en fecha 2 de febrero de 2026.

- 19/01/2026**
- BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de enero de 2026, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Aprobación de las condiciones, términos y características de un Programa de Emisiones de Bonos a ser denominado “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII” por un importe de Bs350.000.000.- (Trecientos Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos) y de las características generales de las Emisiones de Bonos que lo conformarán.
- Asimismo, se aprobó y autorizó la inscripción de dicho Programa y sus respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su oferta pública y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su correspondiente registro y para su respectiva cotización y negociación.
- Se aclara que a efectos de la aprobación del Programa de Emisiones de Bonos mencionado anteriormente la Junta tomó conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y aprobó su contenido.
2. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.

- 16/01/2026**
- BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 15 de enero de 2026, el señor Max Fernando Céspedes Gallardo fue ascendido al cargo de Gerente Adjunto de Tecnología de la Información y el señor Santiago Alejandro San Miguel Winter fue ascendido al cargo de Subgerente Adjunto de Finanzas y Proyectos Especiales.

- 15/01/2026**
- BISA Leasing S.A. comunica que, el día jueves 15 de enero de 2026, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 23 de febrero de 2026, a horas 11:30 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:
- 1) Autoevaluación del Directorio Gestión 2025.
 - 2) Actividades de Solidaridad de BISA Leasing S.A., que establece los límites y destino de las contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.
 - 3) Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.

- 15/01/2026**
- BISA Leasing S.A. comunica que, el día jueves 15 de enero de 2026, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 23 de febrero de 2026 a horas 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:
- 1) Lectura de la Convocatoria.
 - 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
 - 3) Destino de las utilidades.
 - 4) Cumplimiento de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
 - 5) Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y fijación de Dietas y Fianzas.
 - 6) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
 - 7) Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere.
 - 8) Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2025.

	9) Aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo.
	10) Lectura, y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.
13/01/2026	En fecha 13 de enero de 2026, se realizó la colocación primaria parcial de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 2” (Serie Única) dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII”, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., conforme el siguiente detalle: Se colocaron 3.060 Bonos de la Serie Única con clave de pizarra BIL-7-N1U-25. De esta forma, quedan 2.940 bonos para concluir la colocación total de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 2”.
18/12/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 18 de diciembre de 2025, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos). BISA Leasing S.A. comunica que, el día viernes 12 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 19 de enero de 2026, a horas 11:00 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:
15/12/2025	- Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. - Consideración y Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos. - Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.
15/12/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 12 de diciembre de 2025, se determinó lo siguiente: - Nombrar a la Lic. Ylsen Gabriela Paz Franco como Auditora Interna Interina, todas las veces que, la Auditora Interna Titular, Lic. Doris Alvestegui Miranda, le corresponda hacer uso de su vacación o se encuentre bajo alguna licencia autorizada durante la gestión 2026. - Designar a la Sra. Norka Daniela Arteaga Gutierrez como Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.
11/12/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, a partir del día 11 de diciembre de 2025 se designó e incorporó a la sociedad la Sra. Norka Daniela Arteaga Gutiérrez quien desempeñará las funciones de Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.
08/12/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 08 de diciembre de 2025, realizada con el 80.86% de participantes, determinó lo siguiente: - Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. - Aprobación del Proyecto final de Modificación del Estatuto Social de BISA Leasing S.A., asimismo dejar sin efecto el Proyecto de Modificación del Estatuto Social de la Sociedad aprobado conforme el Acta N°02/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2025 y remisión del indicado Proyecto final de Modificación del Estatuto Social de BISA Leasing S.A. a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, para fines de concluir con el trámite de “No Objeción” en cumplimiento del Artículo 432 de la ley N°393 de Servicios Financieros. - Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.
04/12/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 04 de diciembre de 2025, la señora Mayra Andrea Mejía Rocabado presentó su renuncia al cargo de Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A., ejerciendo sus funciones hasta el 08 de diciembre del año en curso.
27/11/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 27 de noviembre de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs10.500.000.- (Diez Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos). BISA Leasing S.A. comunica que, el día jueves 13 de noviembre de 2025, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 8 de diciembre de 2025, a horas 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:
13/11/2025	- Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. - Modificación del Estatuto Social de BISA Leasing S.A. - Lectura y aprobación del Acta de la Junta, y designación de dos representantes para su firma.
28/10/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 28 de octubre de 2025, obtuvo un préstamo del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. por Bs7.500.000.- (Siete Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos). BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 10 de octubre de 2025, se determinó lo siguiente:
10/10/2025	Autorización del nombramiento del señor Enzo Victor Benavides Chávez como reemplazo temporal del Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras, el señor Carlos Alberto Ayala Urquieta, en caso de que éste haga uso de sus vacaciones o se encuentre bajo alguna licencia autorizada por BISA Leasing S.A.
30/09/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 30 de septiembre de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs12.000.000.- (Doce Millones 00/100 Bolivianos).
26/09/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 26 de septiembre de 2025, obtuvo un préstamo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs3.914.500.- (Tres Millones Novecientos Catorce Mil Quinientos 00/100 Bolivianos).
25/09/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 24 de septiembre de 2025, obtuvo un préstamo del Banco para el Fomento de Iniciativas Económicas S.A. por Bs5.000.000.- (Cinco Millones 00/100 Bolivianos).
16/09/2025	En fecha 16 de septiembre de 2025, BISA Leasing S.A. realizó en su domicilio legal, ubicado en la Av. Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 16, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos vigentes, conforme el siguiente detalle:

Emisión	Programa al que pertenece la emisión	Hora de celebración de la Asamblea
Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	10:00 a.m.
Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	10:30 a.m.
Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	11:00 a.m.
Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	11:30 a.m.
Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	12:00 p.m.
Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	12:30 p.m.
Bonos BISA LEASING VIII – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII	01:00 p.m.

Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones detalladas anteriormente, determinó lo siguiente:

Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Tomó conocimiento del Informe del Emisor.

Designó a dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 03 de septiembre de 2025, en el marco de lo indicado por el artículo 657 del Código de Comercio y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por los respectivos Prospectos Marcos y Complementarios de las emisiones de bonos vigentes, BISA Leasing S.A. convocó a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, que se llevarán a cabo el día martes 16 de septiembre de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 16, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

A continuación, se detallan las emisiones convocadas para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y los horarios en que éstas se llevarán a cabo:

03/09/2025

Emisión	Número de registro de la Emisión	Hora de inicio de la Asamblea
Bonos BISA LEASING IV – EMISIÓN 6	ASF/DSVSC-ED-BIL-002/2018	10:00 a.m.
Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 1	ASF/DSVSC-ED-BIL-013/2018	10:30 a.m.
Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 2	ASF/DSVSC-ED-BIL-011/2019	11:00 a.m.
Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 3	ASF/DSVSC-ED-BIL-043/2020	11:30 a.m.
Bonos BISA LEASING VI – EMISIÓN 1	ASF/DSV-ED-BIL-034/2021	12:00 p.m.
Bonos BISA LEASING VI – EMISIÓN 2	ASF/DSV-ED-BIL-028/2023	12:30 p.m.
Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 1	ASF/DSV-ED-BIL-060/2024	01:00 p.m.

Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones mencionadas anteriormente tratarán el siguiente orden del día:

Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Informe del Emisor.

Nominación de dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

Podrán participar en las Asambleas, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un (1) día de anticipación al día de celebración de las Asambleas, mediante comunicación vía correo electrónico a las direcciones ssanmiguel@grupobisa.com y rtrigoh@grupobisa.com, remitiendo en formato digital los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) respectivos emitidos por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y las copias de cédulas de identidad de los acreditados. Asimismo, los apoderados de los Tenedores deberán enviar a los correos electrónicos señalados, el poder suficiente digitalizado que acredite su condición.

29/08/2025

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 29 de agosto de 2025, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).

22/08/2025

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 21 de agosto de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs7.000.000.- (Siete Millones 00/100 Bolivianos).

13/08/2025

BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 13 de agosto de 2025 se determinó lo siguiente:

- Designar a la Sra. Verónica Vargas Salas como Gerente General a.i. por el periodo del 22 de agosto al 3 de septiembre de 2025, mientras se encuentra haciendo uso de sus vacaciones el Sr. Jorge Fiori Campero.

31/07/2025

BISA Leasing S.A. comunica que en fecha 31 de julio de 2025 obtuvo una Línea de Crédito del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un importe de Bs14.000.000.- (Catorce Millones 00/100 Bolivianos).

27/06/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 26 de junio de 2025, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).
11/06/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 11 de junio de 2025, se determinó lo siguiente: Aprobar la contratación de la firma de Auditoría Externa Ruizmier Peláez S.R.L. para auditar los Estados Financieros de BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2025.
11/06/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 10 de junio de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs8.800.000.- (Ocho Millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos).
12/05/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2025, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Aprobación de la modificación del Estatuto Social de BISA Leasing S.A. y remisión del Proyecto de modificación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, para fines de proseguir con el trámite de “No Objeción” en cumplimiento del Artículo 432 de la ley N°393 de Servicios Financieros. 3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.
30/04/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 30 de abril de 2025, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).
23/04/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 23 de abril de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs6.000.000.- (Seis Millones 00/100 Bolivianos).
16/04/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, el día miércoles 16 de abril de 2025, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 12 de mayo de 2025, a horas 11:30 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. Modificación del Estatuto Social de BISA Leasing S.A. Lectura y aprobación del Acta de la Junta, y designación de dos representantes para su firma.
28/03/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 28 de marzo de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs3.880.000.- (Tres Millones Ochocientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos).
25/03/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 25 de marzo de 2025, obtuvo un préstamo del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. por Bs15.000.000.- (Quince Millones 00/100 Bolivianos).
24/03/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 24 de marzo de 2025, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).
19/03/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 18 de marzo de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs9.100.000.- (Nueve Millones Cien Mil 00/100 Bolivianos).
17/03/2025	BISA Leasing S.A. aclara la información del hecho relevante de la reunión de directorio de fecha 14 de marzo de 2025, en cuanto al siguiente punto: Se mencionaba: • Otorgar nuevos Poderes en favor de los directores de la Sociedad, detallados a continuación: • Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Director (Apoderado Tipo “A”) • Julio Antonio Vargas León – Director (Apoderado Tipo “A”) Siendo lo correcto: • Otorgar nuevo Poder en favor de los directores de la Sociedad, detallados a continuación: • Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Director (Apoderado Tipo “A”) • Julio Antonio Vargas León – Director (Apoderado Tipo “A”) Cabe recalcar que el otro punto acerca de la revocatoria de Poder en el mencionado hecho no tuvo alteraciones. BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 14 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente:
14/03/2025	• Revocar el Poder Especial, Amplio y Suficiente otorgado mediante Testimonio N°1457/2020 de fecha 18 de mayo de 2020 a favor de los señores Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Director y Hugo Sarmiento Kohlenberger – Director, Apoderados Tipo “A”. • Otorgar nuevos Poderes en favor de los directores de la Sociedad, detallados a continuación: ○ Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Director (Apoderado Tipo “A”). ○ Julio Antonio Vargas León – Director (Apoderado Tipo “A”).
28/02/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 28 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente: Aprobación de la conformación de los Comités de la Sociedad de acuerdo con el siguiente detalle: a) Comité Directivo • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Carlos Ramiro Guevara Rodríguez • Gerente General de BISA Leasing S.A. b) Comité de Gobierno Corporativo • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Gerente General de BISA Leasing S.A. • Representante de las instancias relacionadas con el manejo de Conflictos de Interés y el cumplimiento de Códigos o Reglamentos de Conducta. c) Comité de Gestión Integral de Riesgos • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Gerente General de BISA Leasing S.A.

- Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
- d) Comité Directivo de Créditos
 - Tomás Nelson Barrios Santiváñez - Presidente
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A. de la ciudad que presenta la operación
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
- e) Comité de Auditoría
 - Tomás Nelson Barrios Santiváñez - Presidente
 - Julio Cesar León Prado
 - Marco Antonio Asbún Marto
- f) Comité de Tecnología de la Información
 - Julio Antonio Vargas León - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Subgerente de Tecnología de la Información de BISA Leasing S.A.
- g) Comité de Riesgo Operativo
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
- h) Comité de Seguridad Física e Infraestructura
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
- i) Comité Nacional de Créditos
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Subgerente Adjunto de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A., de la ciudad que presenta la operación.
 - Ejecutivo de Negocios y Ejecutivo y/o Asistente de Riesgo de Crédito de BISA Leasing S.A., que proponen la operación o riesgo a aprobar.
- j) Comité de Seguridad de la Información
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Coordinador de Seguridad de la Información de BISA Leasing S.A.
- k) Comité de Ética y de Resolución de Conflictos de Interés
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
- l) Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Funcionario Responsable ante la UIF
 - Gerente Adjunto del Área Legal de BISA Leasing S.A. (a requerimiento)
 - Supervisores de Negocios de BISA Leasing S.A. (a requerimiento)

BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de febrero de 2025, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente:

17/02/2025

1. Aprobación del Informe de Autoevaluación del Directorio correspondiente a la gestión 2024.
2. Aprobación de la realización de Actividades de Solidaridad, del límite establecido y el destino de las contribuciones y/o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos para la gestión 2025.
3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.

BISA Leasing S.A. comunica la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de febrero de 2025, realizada con el 82.65% de participantes, determinó lo siguiente:

17/02/2025

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aprobación de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de Auditoría de la firma Ruizmier Pelaez S.R.L., el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por la gestión 2024.
3. Aprobación de la distribución de dividendos por un importe de Bs1,678,070.- (Un Millón Seiscientos Setenta y Ocho Mil Setenta 00/100 Bolivianos), equivalentes a un Dividendo de Bs98.71 (Noventa y Ocho 71/100 Bolivianos) por acción, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESTINO DE LAS UTILIDADES

(Expresado en bolivianos)

DETALLE	Bs
---------	----

Utilidades de la Gestión 2024	1,678,119.34
Utilidades Acumuladas Gestiones Anteriores	65.06
Utilidades Acumuladas	1,678,184.40
Resumen del destino de Utilidades	
A distribución de dividendos	1,678,070
Saldo de resultados acumulados después de distribución de dividendos	114.40

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó que el pago de dividendos se efectúe a partir de las 15:00 del día de hoy 17 de febrero de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad.

4. Tomó conocimiento de los informes presentados sobre el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

5. Aprobación de la conformación del Directorio y de la designación de los Síndicos, según el siguiente detalle:

Directorio

- Julio César León Prado Presidente
- Tomás Nelson Barrios Santiváñez Vicepresidente
- Carlos Ramiro Guevara Rodríguez Director Secretario
- Julio Antonio Vargas León Director
- Kathya Vaca Díez de Cortez Director Independiente
- Marco Antonio Asbún Marto Director
- Sergio Antonio Selaya Elío Director - Suplente

Síndicos

- Diego Heredia Terceros Síndico Titular
- Fernando Cristian Caballero Zuleta Síndico Suplente

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la fijación de las dietas y la fianza para los Directores y Síndicos para la gestión 2025.

6. Delegación al Directorio para la selección y contratación de la empresa que brinde los servicios de Auditoría Externa para la gestión 2025.

7. Aprobación de los informes individuales presentados de los miembros del Directorio correspondientes a las gestiones 2022,2023 y 2024.

8. Tomó conocimiento de que no existe ninguna observación a la conducta de los Directores ni de los Síndicos que se tenga conocimiento a la fecha.

9. Aprobación del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2024.

10. Ratificación de la aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo.

11. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del acta.

28/01/2025

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 28 de enero de 2025, se realizó la colocación total de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 1” (Serie Única) dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII”, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., conforme el siguiente detalle:

- Se colocaron 2.722 Bonos de la Serie Única con clave de pizarra BIL-7-N1U-24. Con ello, a la fecha, la emisión de “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 1” se encuentra colocada en su totalidad.

17/01/2025

BISA Leasing S.A. comunica que, el día viernes 17 de enero de 2025, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 17 de febrero de 2025, a horas 11:30 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Autoevaluación del Directorio Gestión 2024.
2. Actividades de Solidaridad de BISA Leasing S.A., que establece los límites y destino de las contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.
3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.

BISA Leasing S.A. comunica que, el día viernes 17 de enero de 2025, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 17 de febrero de 2025 a horas 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:

17/01/2025

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.
3. Destino de las utilidades
4. Cumplimiento de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
5. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y fijación de Dietas y Fianzas.

	6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa. 7. Informes individuales de los miembros del Directorio de las gestiones 2022, 2023 y 2024. 8. Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere. 9. Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2024. 10. Aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo. 11. Lectura, y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.																					
17/01/2025	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 17 de enero de 2025, decidió nombrar a la Lic. Ylsen Gabriela Paz Franco como Auditora Interna Interina, todas las veces que la Auditora Interna Titular, Lic. Doris Alvestegui Miranda, le corresponda hacer uso de su vacación o se encuentre bajo alguna licencia autorizada durante la gestión 2025.																					
15/11/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 15 de noviembre de 2024, se realizó la colocación parcial de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 1” (Serie Única) dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII”, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., conforme el siguiente detalle: Se colocaron 300 Bonos de la Serie Única con clave de pizarra BIL-7-N1U-24. De esta forma, quedan 2.722 bonos para concluir la colocación total de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 1”.																					
12/11/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 12 de noviembre de 2024, se realizó la colocación primaria parcial de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 1” (Serie Única) dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII”, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., conforme el siguiente detalle: Se colocaron 2.978 Bonos de la Serie Única con clave de pizarra BIL-7-N1U-24. De esta forma, quedan 3.022 bonos para concluir la colocación total de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VIII – EMISIÓN 1”.																					
16/10/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 16 de octubre de 2024 se notificó a nuestra institución con la Resolución ASF/1031/2024, en la cual se autoriza el traslado de la Agencia Cochabamba, ubicada en la Av. Villarroel esquina calle Portales N°1380, edificio Portales, piso 1, zona Queru Queru de la ciudad de Cochabamba, a la Avenida América entre calle Pantaleón Dalence y Andrés María Torrico, Centro Polifuncional “Torres Santa Rosa”, Torre I, piso 6, oficinas N°604 y N°605, Zona Queru Queru de la ciudad de Cochabamba. La atención en la nueva dirección será a partir del día 5 de noviembre de 2024.																					
08/10/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.4.18.2. inciso f) del Prospecto Marco para el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI” el uso de fondos de los recursos monetarios obtenidos por la colocación primaria de la emisión “Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2” al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente: Pago de deuda al Banco de Crédito S.A. por un importe total acumulado de Bs3.686.934,36 (Tres Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Cuatro 36/100 Bolivianos). Pago de deuda al Banco Fortaleza S.A. por un importe total acumulado de Bs4.892.752,43 (Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Dos 43/100 Bolivianos). Pago de deuda al Banco Unión S.A. por un importe total de Bs6.666.666,67 (Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis 67/100 Bolivianos). Compra de equipo pesado, equipo médico, maquinaria, vehículos, equipo electrónico e inmuebles a ser dados en arrendamiento financiero, por un importe total acumulado de Bs38.030.779,62 (Treinta y Ocho Millones Treinta Mil Setecientos Setenta y Nueve 62/100 Bolivianos). Al 30 de septiembre de 2024 el importe utilizado total acumulado es de Bs53.277.133,08 (Cincuenta y Tres Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Ciento Treinta y Tres 08/100 Bolivianos), no quedando saldo pendiente de uso.																					
30/09/2024	BISA Leasing S.A. comunica que en fecha 30 de septiembre de 2024, suscribió un contrato de Línea de Crédito con el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. por un importe de Bs.30.000.000.- (Treinta Millones 00/100 Bolivianos).																					
30/09/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 30 de septiembre de 2024, obtuvo un préstamo del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. por Bs15.000.000.- (Quince Millones 00/100 Bolivianos).																					
30/09/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 30 de septiembre de 2024, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs9.100.000.- (Nueve Millones Cien Mil 00/100 Bolivianos).																					
16/09/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 16 de septiembre de 2024, realizó en su domicilio legal, ubicado en la Av. Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 16, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos vigentes, conforme el siguiente detalle: <table><tr><th>Emisión</th><th>Programa al que pertenece la emisión</th><th>Hora de celebración de la Asamblea</th></tr><tr><td>Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5</td><td>Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV</td><td>09:00 a.m.</td></tr><tr><td>Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6</td><td>Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV</td><td>09:30 a.m.</td></tr><tr><td>Bonos BISA LEASING V – Emisión 1</td><td>Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V</td><td>10:00 a.m.</td></tr><tr><td>Bonos BISA LEASING V – Emisión 2</td><td>Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V</td><td>10:30 a.m.</td></tr><tr><td>Bonos BISA LEASING V – Emisión 3</td><td>Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V</td><td>11:00 a.m.</td></tr><tr><td>Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1</td><td>Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI</td><td>11:30 a.m.</td></tr></table>	Emisión	Programa al que pertenece la emisión	Hora de celebración de la Asamblea	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	09:00 a.m.	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	09:30 a.m.	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	10:00 a.m.	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	10:30 a.m.	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	11:00 a.m.	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	11:30 a.m.
Emisión	Programa al que pertenece la emisión	Hora de celebración de la Asamblea																				
Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	09:00 a.m.																				
Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	09:30 a.m.																				
Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	10:00 a.m.																				
Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	10:30 a.m.																				
Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	11:00 a.m.																				
Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	11:30 a.m.																				

Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	12:00 p.m.
-----------------------------------	--	------------

Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones detalladas anteriormente, determinó lo siguiente:

1. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2. Tomó conocimiento del Informe del Emisor.
3. Designó a dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 23 de agosto de 2024, en el marco de lo indicado por el artículo 657 del Código de Comercio y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por los respectivos Prospectos Marcos y Complementarios de las emisiones de bonos vigentes, convocó a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, que se llevarán a cabo el día lunes 16 de septiembre de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 16, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

A continuación, se detallan las emisiones convocadas para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y los horarios en que éstas se llevarán a cabo:

23/08/2024

Emisión	Número de registro de la Emisión	Hora de inicio de la Asamblea
Bonos BISA LEASING IV – EMISIÓN 5	ASFI/DSVSC-ED-BIL-016/2017	09:00 a.m.
Bonos BISA LEASING IV – EMISIÓN 6	ASFI/DSVSC-ED-BIL-002/2018	09:30 a.m.
Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 1	ASFI/DSVSC-ED-BIL-013/2018	10:00 a.m.
Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 2	ASFI/DSVSC-ED-BIL-011/2019	10:30 a.m.
Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 3	ASFI/DSVSC-ED-BIL-043/2020	11:00 a.m.
Bonos BISA LEASING VI – EMISIÓN 1	ASFI/DSV-ED-BIL-034/2021	11:30 a.m.
Bonos BISA LEASING VI – EMISIÓN 2	ASFI/DSV-ED-BIL-028/2023	12:00 p.m.

Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones mencionadas anteriormente tratarán el siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Emisor.
3. Nominación de dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

Podrán participar en las Asambleas, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un (1) día de anticipación al día de celebración de las Asambleas, mediante comunicación vía correo electrónico a las direcciones ssanmiguel@grupobisa.com y rtrigoh@grupobisa.com, remitiendo en formato digital los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) respectivos emitidos por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y las copias de cédulas de identidad de los acreditados. Asimismo, los apoderados de los Tenedores deberán enviar a los correos electrónicos señalados, el poder suficiente digitalizado que acredite su condición.

08/07/2024

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 08 de julio de 2024, obtuvo un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).

27/06/2024

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 27 de junio de 2024, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por Bs20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 Bolivianos).

27/06/2024

BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 2024, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la contratación de la firma de Auditoría Externa Ruizmier Peláez S.R.L. para auditar los Estados Financieros de BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024.

06/06/2024

BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de junio de 2024, realizada con el 82,65% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aprobación de las modificaciones realizadas al Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BISA LEASING VIII”.
3. Aprobación de las modificaciones realizadas al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING IV”.
4. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.

15/05/2024

BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 15 de mayo de 2024, se determinó lo siguiente:

Autorización del nombramiento del señor Gustavo Rojas Velasco como reemplazo temporal del Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras, el señor Carlos Alberto Ayala Urquieta, en caso de que éste haga uso de sus vacaciones o se encuentre bajo alguna licencia autorizada por BISA Leasing S.A.

15/05/2024

BISA Leasing S.A. comunica que, el día miércoles 15 de mayo de 2024, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 6 de junio de 2024, a horas 11:00 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N°2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:

- Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VIII".
- Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING IV".

Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.

	BISA Leasing S.A. rectifica la información del siguiente punto del hecho relevante de la reunión de directorio de fecha 12 de abril de 2024: • Otorgar nuevo Poder en favor de los directores y ejecutivos de la Sociedad, detallados a continuación: ○ Julio Cesar León Prado – Director (Apoderado Tipo “A”) ○ Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Director (Apoderado Tipo “A”) ○ Jorge Luis Fiori Campero – Gerente General (Apoderado Tipo “A”) ○ Verónica Rocío Vargas Salas – Gerente de Operaciones (Apoderada Tipo “A”) ○ Rodolfo Marcelo Alvarado Morales – Ejecutivo de Negocios (Apoderado Tipo “B”). ○ Santiago Alejandro San Miguel Winter – Ejecutivo de Finanzas y Proyectos Especiales (Apoderado Tipo “B”).
15/04/2024	
	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 12 de abril de 2024, se determinó lo siguiente: • Revocar el Poder General, Amplio y Suficiente otorgado mediante Testimonio N°5131/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 otorgado a favor de los señores Julio César León Prado – Director, Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Director (Apoderados Tipo “A”), Jorge Luis Fiori Campero – Gerente General (Apoderado Tipo “A”), Verónica Rocío Vargas Salas – Gerente de Operaciones (Apoderada Tipo “A”), Santiago Alejandro San Miguel Winter – Ejecutivo de Finanzas y Proyectos Especiales (Apoderado Tipo “B”), Bernardo Lorberg Quezada – Ejecutivo de Negocios (Apoderado Tipo “B”) y Rodolfo Marcelo Alvarado Morales – Ejecutivo de Negocios (Apoderado Tipo “B”).
12/04/2024	• Otorgar nuevos Poderes en favor de los ejecutivos de la Sociedad, detallados a continuación: ○ Julio César León Prado – Director (Apoderado Tipo “A”) ○ Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Director (Apoderado Tipo “A”) ○ Jorge Luis Fiori Campero – Gerente General (Apoderado Tipo “A”) ○ Verónica Rocío Vargas Salas – Gerente de Operaciones (Apoderada Tipo “A”) ○ Rodolfo Marcelo Alvarado Morales – Ejecutivo de Negocios (Apoderado Tipo “B”). ○ Santiago Alejandro San Miguel Winter – Ejecutivo de Finanzas y Proyectos Especiales (Apoderado Tipo “B”).
28/03/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 27 de marzo de 2024, suscribió un contrato y obtuvo un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs7.700.000.- (Siete Millones Setecientos Mil 00/100 Bolivianos).
27/03/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 26 de marzo de 2024, obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs8.000.000.- (Ocho Millones 00/100 Bolivianos).
21/03/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 21 de marzo de 2024, se realizó la colocación primaria parcial de la Serie “B” de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2” dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI”, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. conforme el siguiente detalle: • Se colocaron 516 Bonos de la Serie “B” con clave de pizarra BIL-6-N1B-23. De esta manera, se aclara que, a la fecha, estarían colocados un total de 5.196 bonos de la emisión denominada “Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2”, faltando 804 bonos de la Serie “B” para concluir la colocación total de dicha emisión.
19/03/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 18 de marzo de 2024, el señor Bernardo Lorberg Quezada, presentó su renuncia al cargo de Ejecutivo de Negocios de la Sociedad, haciéndose efectiva a partir de la fecha.
08/03/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 08 de marzo de 2024, se determinó lo siguiente: Aprobación de la conformación de los Comités de la Sociedad de acuerdo con el siguiente detalle: - Comité Directivo • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Carlos Ramiro Guevara Rodríguez • Gerente General de BISA Leasing S.A. - Comité de Gobierno Corporativo • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Carlos Ramiro Guevara Rodríguez • Gerente General de BISA Leasing S.A. - Comité de Gestión Integral de Riesgos • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Gerente General de BISA Leasing S.A. • Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A. - Comité Directivo de Créditos • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Carlos Ramiro Guevara Rodríguez • Gerente General de BISA Leasing S.A. • Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A. de la ciudad que presenta la operación • Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A. - Comité de Auditoría • Hugo Sarmiento Kohlenberger - Presidente • Julio Cesar León Prado • Marco Antonio Asbún Marto - Comité de Tecnología de la Información • Julio Antonio Vargas León - Presidente

- Gerente General de BISA Leasing S.A.
- Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
- Subgerente de Tecnología de la Información de BISA Leasing S.A.
- g) Comité de Riesgo Operativo
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
- h) Comité de Seguridad Física e Infraestructura
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
- i) Comité Nacional de Créditos
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Subgerente Adjunto de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A., de la ciudad que presenta la operación.
 - Oficial de Negocios y Oficial de Riesgos de BISA Leasing S.A., que proponen la operación o riesgo a aprobar.
- j) Comité de Seguridad de la Información
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
- k) Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Funcionario Responsable ante la UIF
 - Gerente Adjunto del Área Legal de BISA Leasing S.A. (a requerimiento)
 - Supervisores de Negocios de BISA Leasing S.A. (a requerimiento)

BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2024, realizada con el 82,65% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobación del Informe de Autoevaluación del Directorio correspondiente a la gestión 2023.
2. Aprobación de las condiciones, términos y características de un Programa de Emisiones de Bonos a ser denominado "Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII" por un importe de Bs137.000.000.- (Ciento Treinta y Siete Millones 00/100 Bolivianos) y de las características generales de las Emisiones de Bonos que lo conformarán. Asimismo, se aprobó y autorizó la inscripción de dicho Programa y sus respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su oferta pública y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su correspondiente registro y para su respectiva cotización y negociación. Se aclara que a efectos de la aprobación del Programa de Emisiones de Bonos mencionado anteriormente la Junta tomó conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y aprobó su contenido.
3. Aprobación de las condiciones, términos y características de un Programa de Emisiones de Pagarés a ser denominado "Programa de Emisiones de Pagarés BISA LEASING IV" por un importe de Bs100.000.000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos) y de las características generales de las Emisiones de Pagarés que lo conformarán. Asimismo, se aprobó y autorizó la inscripción de dicho Programa y sus respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su oferta pública y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su correspondiente registro y para su respectiva cotización y negociación. Se aclara que a efectos de la aprobación del Programa de Emisiones de Pagarés mencionado anteriormente la Junta tomó conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y aprobó su contenido.
4. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.

BISA Leasing S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2024, realizada con el 95,67% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aprobación de la Memoria Anual, del Informe del Síndico, del Informe de Auditoría de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Ganancias y Pérdidas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de Efectivo por la gestión 2023.
3. Aprobación para mantener Bs65.06 (Sesenta y Cinco 06/100 Bolivianos), en la cuenta de Resultados Acumulados.
4. Tomó conocimiento de los informes presentados sobre el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
5. Aprobación de la conformación del Directorio y de la designación de los Síndicos, según el siguiente detalle:

Directorio	
• Julio César León Prado	Presidente
• Tomás Nelson Barrios Santiváñez	Vicepresidente
• Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Secretario
• Julio Antonio Vargas León	Director
• Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Independiente
• Marco Antonio Asbún Marto	Director
• Sergio Antonio Selaya Elío	Director - Suplente
Síndicos	

	- Diego Heredia Terceros - Fernando Cristian Caballero Zuleta Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la fijación de las dietas y la fianza para los Directores y Síndicos para la gestión 2024. 6. Delegación al Directorio para la selección y contratación de la empresa que brinde los servicios de Auditoría Externa para la gestión 2024. 7. Tomó conocimiento de que no existe ninguna observación a la conducta de los Directores ni de los Síndicos que se tenga conocimiento a la fecha. 8. Aprobación del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2023. 9. Ratificación de la aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo. 10. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del acta.	Síndico Titular Síndico Suplente
08/02/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 8 de febrero de 2024, obtuvo un préstamo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs1.700.000.- (Un Millón Setecientos Mil 00/100 Bolivianos).	
07/02/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, a partir del día 7 de febrero de 2024 se designó e incorporó a la sociedad la Sra. Mayra Andrea Mejía Rocabado quien desempeñará las funciones de Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.	
26/01/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 26 de enero de 2024, se realizó la colocación primaria parcial de la emisión denominada "Bonos BISA LEASING VI – EMISIÓN 2" dentro del "Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI", a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., conforme el siguiente detalle: - Se colocaron 2.400 Bonos de la Serie "A" con clave de pizarra BIL-6-N1A-23. - Se colocaron 2.280 Bonos de la Serie "B" con clave de pizarra BIL-6-N1B-23. De esta forma, se concluyó en su totalidad la colocación de la Serie "A" de dicha emisión. Asimismo, se realizó la colocación parcial de la Serie "B", faltando 1.320 bonos de dicha serie para concluir la colocación total de la emisión denominada "Bonos BISA LEASING VI – EMISIÓN 2".	
19/01/2024	BISA Leasing S.A. lamenta comunicar que la Sra. Klaudia Kalenny Aguilar Muñoz, Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, falleció en fecha 18 de enero de 2024.	
12/01/2024	BISA Leasing S.A. comunica que el 12 de enero de 2024 obtuvo una Línea de Crédito por Bs.8.000.000.- (Ocho Millones 00/100 Bolivianos) del Banco Económico S.A.	
12/01/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 12 de enero de 2024, decidió nombrar a la Lic. Ylsen Gabriela Paz Franco como Auditora Interna Interina, todas las veces que la Auditora Interna Titular, Lic. Doris Alvestegui Miranda, le corresponda hacer uso de su vacación o se encuentre bajo alguna licencia autorizada durante la gestión 2024. BISA Leasing S.A. comunica que, el día viernes 12 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 2024, a horas 11:30 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:	
12/01/2024	- Autoevaluación del Directorio Gestión 2023. - Consideración y Aprobación de un Programa de emisiones de Bonos. - Consideración y Aprobación de un Programa de Pagares Bursátiles. - Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.	
12/01/2024	BISA Leasing S.A. comunica que, el día viernes 12 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 2024 a horas 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: - Lectura de la Convocatoria. - Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. - Destino de las utilidades - Cumplimiento de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. - Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y fijación de Dietas y Fianzas. - Designación de la Empresa de Auditoría Externa. - Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere. - Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2023. - Aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo. - Lectura, y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.	
14/12/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 14 de diciembre de 2023, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por Bs20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 Bolivianos).	
13/12/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 13 de diciembre de 2023, se determinó lo siguiente: Designar a la Sra. Verónica Vargas Salas como Gerente General a.i. por el periodo del 15 al 22 de diciembre de 2023, mientras se encuentra haciendo uso de sus vacaciones el Sr. Jorge Fiori Campero.	
12/12/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 11 de diciembre de 2023 fue notificada por Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. respecto a que la terminación del contrato de Calificación de Riesgo suscrito entre ambas entidades, será efectiva el 31 de diciembre de 2023.	
29/11/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 29 de noviembre de 2023, obtuvo un préstamo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs3.700.000.- (Tres Millones Setecientos Mil 00/100 Bolivianos).	
16/11/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 16 de noviembre de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs10.290.000.- (Diez Millones Doscientos Noventa Mil 00/100 Bolivianos).	

25/10/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 25 de octubre de 2023 realizó la suscripción del contrato de prestación de servicios de calificación de riesgo con AESA Ratings S.A, mismo que entrará en vigencia desde el 1ro de enero de 2024.
18/10/2023	BISA Leasing S.A., en fecha 18 de octubre de 2023, notificó a MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. sobre su decisión de rescindir, a partir del día 23 de enero de 2024, el contrato de Calificación de Riesgo suscrito entre ambas entidades.
18/10/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 18 de octubre de 2023, se determinó lo siguiente: - Aprobar la rescisión del contrato con MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. y la remoción de la Calificadora de Riesgos MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. - Aprobar la contratación de la empresa AESA Ratings S.A.
06/10/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 06 de octubre de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Fortaleza S.A. por Bs5.175.600.- (Cinco Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos).
26/09/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 26 de septiembre de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs6.666.666,67.- (Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis 67/100 Bolivianos).
	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 20 de septiembre de 2023, realizó en su domicilio legal, ubicado en la Av. Arce N°2631, Edificio Multicines, Piso 16, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos vigentes, conforme el siguiente detalle:

20/09/2023	Emisión	Programa al que pertenece la emisión	Hora de celebración de la Asamblea
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	09:00 a.m.
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	09:30 a.m.
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	10:00 a.m.
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	10:30 a.m.
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	11:00 a.m.
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	11:30 a.m.
	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	12:00 p.m.

Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones detalladas anteriormente, determinó lo siguiente:

1. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2. Tomó conocimiento del Informe del Emisor.
3. Designó a dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

En fecha 07 de septiembre de 2023, en el marco de lo indicado por el artículo 657 del Código de Comercio y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por los respectivos Prospectos Marcos y Complementarios de las emisiones de bonos vigentes, BISA Leasing S.A. convocó a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, que se llevarán a cabo el día miércoles 20 de septiembre de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 16, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

A continuación, se detallan las emisiones convocadas para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y los horarios en que éstas se llevarán a cabo:

07/09/2023	Emisión	Número de registro de la Emisión	Hora de inicio de la Asamblea
	Bonos BISA LEASING IV – EMISIÓN 4	ASFI/DSVSC-ED-BIL-031/2016	09:00 a.m.
	Bonos BISA LEASING IV – EMISIÓN 5	ASFI/DSVSC-ED-BIL-016/2017	09:30 a.m.
	Bonos BISA LEASING IV – EMISIÓN 6	ASFI/DSVSC-ED-BIL-002/2018	10:00 a.m.
	Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 1	ASFI/DSVSC-ED-BIL-013/2018	10:30 a.m.
	Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 2	ASFI/DSVSC-ED-BIL-011/2019	11:00 a.m.
	Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 3	ASFI/DSVSC-ED-BIL-043/2020	11:30 a.m.
	Bonos BISA LEASING VI – EMISIÓN 1	ASFI/DSV-ED-BIL-034/2021	12:00 p.m.

Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones mencionadas anteriormente tratarán el siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Emisor.
3. Nominación de dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

Podrán participar en las Asambleas, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un (1) día de anticipación al día de celebración de las Asambleas, mediante comunicación vía correo electrónico a las direcciones ssanmiguel@grupobisa.com y/o rtrigoh@grupobisa.com,

	remitiendo en formato digital los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) respectivos emitidos por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y las copias de cédulas de identidad de los acreditados. Asimismo, los apoderados de los Tenedores deberán enviar a los correos electrónicos señalados, el poder suficiente digitalizado que acredite su condición.
18/08/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 18 de agosto de 2023, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por Bs20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 Bolivianos).
15/08/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 15 de agosto de 2023, se determinó lo siguiente: • Revocar el Poder General, Amplio y Suficiente otorgado mediante Testimonio N°557/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 otorgado a favor de los señores Jorge Luis Fiori Campero – Gerente General (Apoderado Tipo “A”), Verónica Rocío Vargas Salas – Gerente de Operaciones (Apoderada Tipo “A”), Luis Sergio Arce Vega – Gerente Adjunto de Negocios (Apoderado Tipo “B”), Santiago Alejandro San Miguel Winter – Ejecutivo de Finanzas y Proyectos Especiales (Apoderado Tipo “B”) y Daniel Vega Mercado – Subgerente Adjunto de Negocios (Apoderado Tipo “C”). • Otorgar nuevo Poder en favor de los ejecutivos de la Sociedad, detallados a continuación: ○ Jorge Luis Fiori Campero – Gerente General (Apoderado Tipo “A”) ○ Verónica Rocío Vargas Salas – Gerente de Operaciones (Apoderada Tipo “A”) ○ Luis Sergio Arce Vega – Gerente Adjunto de Negocios (Apoderado Tipo “B”) ○ Rodolfo Marcelo Alvarado Morales – Ejecutivo de Negocios (Apoderado Tipo “B”) ○ Santiago Alejandro San Miguel Winter – Ejecutivo de Finanzas y Proyectos Especiales (Apoderado Tipo “B”)
01/08/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 31 de julio de 2023, el señor Daniel Vega Mercado, presentó su renuncia al cargo de Subgerente Adjunto de Negocios de la Sociedad, haciéndose efectiva a partir de la fecha.
28/07/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 28 de julio de 2023, obtuvo un préstamo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs4.747.737,40.- (Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Siete 40/100 Bolivianos).
28/06/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 28 de junio de 2023 obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por Bs20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 Bolivianos).
14/06/2023	BISA Leasing S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 14 de junio de 2023, se determinó lo siguiente: Aprobar la contratación de la firma de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. para auditar los Estados Financieros de BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023.
22/05/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 19 de mayo de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Fortaleza S.A. por Bs4.967.000.- (Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos).
03/05/2023	BISA Leasing S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 03 de mayo de 2023, realizada con el 80,86% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Tomó conocimiento del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 3. Lectura, y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta. BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de directorio de fecha 14 de abril de 2023, se determinó lo siguiente:
14/04/2023	Revocar el Poder General, Amplio y Suficiente otorgado mediante Testimonio N°770/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 otorgado a favor de los señores Jorge Luis Fiori Campero – Gerente General (Apoderado Tipo “A”), Verónica Rocío Vargas Salas – Gerente de Operaciones (Apoderada Tipo “A”), Darwin Nuñez Saucedo – Subgerente de Negocios (Apoderado Tipo “B”), Santiago Alejandro San Miguel Winter – Ejecutivo de Finanzas y Proyectos Especiales (Apoderado Tipo “B”) y Silvia Alejandra Pedraza Rivera – Ejecutivo de Negocios (Apoderada Tipo “C”). Otorgar nuevo Poder en favor de los ejecutivos de la Sociedad, detallados a continuación: Jorge Luis Fiori Campero – Gerente General (Apoderado Tipo “A”) Verónica Rocío Vargas Salas – Gerente de Operaciones (Apoderada Tipo “A”) Darwin Nuñez Saucedo – Subgerente de Negocios (Apoderado Tipo “B”) Santiago Alejandro San Miguel Winter – Ejecutivo de Finanzas y Proyectos Especiales (Apoderado Tipo “B”)
14/04/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, el día viernes 14 de abril de 2023, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 3 de mayo de 2023 a horas 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Cumplimiento de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 3. Lectura, y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.
20/03/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 20 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs10.000.000.- (Diez Millones 00/100 Bolivianos).
20/03/2023	BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 20 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs40.000.000.- (Cuarenta Millones 00/100 Bolivianos). BISA Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 7 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:
07/03/2023	Aprobación de la conformación de los Comités de BISA Leasing S.A. de acuerdo con el siguiente detalle: a) Comité Directivo • Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente • Carlos Ramiro Guevara Rodríguez

- Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - b) Comité de Gobierno Corporativo
 - Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - c) Comité de Gestión Integral de Riesgos
 - Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - d) Comité Directivo de Créditos
 - Tomás Nelson Barrios Santiváñez- Presidente
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A. de la ciudad que presenta la operación
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - e) Comité de Auditoría
 - Hugo Sarmiento Kohlenberger - Presidente
 - Julio Cesar León Prado
 - Marco Antonio Asbún Marto
- Asimismo, el Directorio determinó que el Sr. Felix Monroy Iruستا ejercerá funciones como Asesor del Comité.
- f) Comité de Tecnología de la Información
 - Julio Antonio Vargas León - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Subgerente de Tecnología de la Información de BISA Leasing S.A.
 - Coordinadora de Seguridad de la Información de BISA Leasing S.A.
 - g) Comité de Riesgo Operativo
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - h) Comité de Seguridad Física e Infraestructura
 - Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Presidente
 - Gerente General de BISA Leasing S.A.
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - i) Comité Nacional de Créditos
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Subgerente Adjunta de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - Supervisor de Negocios de BISA Leasing S.A., de la ciudad que presenta la operación
 - Oficial de Negocios y Oficial de Riesgos de BISA Leasing S.A., que proponen la operación o riesgo a aprobar.
 - j) Comité de Seguridad de la Información
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.
 - k) Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes
 - Gerente General de BISA Leasing S.A. - Presidente
 - Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.
 - Funcionario Responsable ante la UIF
 - Gerencia Adjunta del Área Legal de BISA Leasing S.A. (a requerimiento)
 - Supervisores de Negocios de BISA Leasing S.A. (a requerimiento)

01/03/2023

BISA Leasing S.A. comunica que, en fecha 28 de febrero de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Fortaleza S.A. por Bs14.800.000.- (Catorce Millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos).

BISA Leasing S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2023, realizada con el 83,13% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobación del Informe de Autoevaluación del Directorio correspondiente a la gestión 2022.

27/02/2023

2. Resolver que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1, de la Sección 2 del Reglamento para Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales, Gremiales y Benéficos y debido a que en la gestión 2022 no se obtuvo resultados, no corresponde la asignación de un importe para destinar a actividades de solidaridad.

3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el acta.

27/02/2023

BISA Leasing S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2023, realizada con el 83,13% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Lectura de la Convocatoria.

	2. Aprobación de la Memoria Anual, del Informe del Síndico, del Informe de Auditoría de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Ganancias y Pérdidas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de Efectivo por la gestión 2022.	
	3. Aprobación para mantener Bs65.06 (Sesenta y Cinco 06/100 Bolivianos), en la cuenta de Resultados Acumulados.	
	4. Tomó conocimiento de los informes presentados sobre el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	
	5. Aprobación de la conformación del Directorio y de la designación de los Síndicos, según el siguiente detalle:	
	Directorio	
	• Julio César León Prado	Presidente
	• Tomás Nelson Barrios Santiváñez	Vicepresidente
	• Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Secretario
	• Julio Antonio Vargas León	Director
	• Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Independiente
11/01/2023	• Marco Antonio Asbún Marto	Director
	• Sergio Antonio Selaya Elío	Director - Suplente
	Síndicos	
	• Diego Heredia Terceros	Síndico Titular
	• Fernando Cristian Caballero Zuleta	Síndico Suplente
	Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la fijación de las dietas y la fianza para los Directores y Síndicos para la gestión 2023.	
	6. Delegación al Directorio para la selección y contratación de la empresa que brinde los servicios de Auditoría Externa para la gestión 2023.	
	7. Tomó conocimiento de que no existe ninguna observación a la conducta de los Directores ni de los Síndicos que se tenga conocimiento a la fecha.	
	8. Aprobación del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2022.	
	9. Ratificación de la aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo.	
11/01/2023	10. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del acta.	
	BISA Leasing S.A. comunica que, el día miércoles 11 de enero de 2023, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 2023, a horas 11:30 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:	
	1. Autoevaluación del Directorio Gestión 2022.	
	2. Actividades de Solidaridad de BISA Leasing S.A. que establece los límites y destino de contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.	
	3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.	
	BISA Leasing S.A. comunica que, el día miércoles 11 de enero de 2023, el Directorio de la Sociedad determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 2023 a horas 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:	
	1. Lectura de la Convocatoria.	
	2. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.	
	3. Destino de las utilidades	
	4. Cumplimiento de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.	
	5. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y fijación de Dietas y Fianzas.	
	6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.	
	7. Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere.	
	8. Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2022.	
	9. Aprobación de los documentos de Gobierno Corporativo.	
	10. Lectura, y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.	

Fuente: BISA Leasing S.A.

6 Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025, los Estados Financieros fueron auditados externamente por Ruizmier Pelaez S.R.L.

Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros auditados internamente al 31 de marzo de 2026, preparados por la Lic. Verónica Vargas en su calidad de Gerente de

Operaciones de BISA LEASING S.A. y revisados por la Lic. Doris Alvístegui Miranda en su calidad de auditora Interno de BISA LEASING S.A.

Los estados financieros de las gestiones concluidas en diciembre 2022, 2023, 2024, 2025 y al periodo marzo 2026, no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos. La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1 Balance General

Activo Total

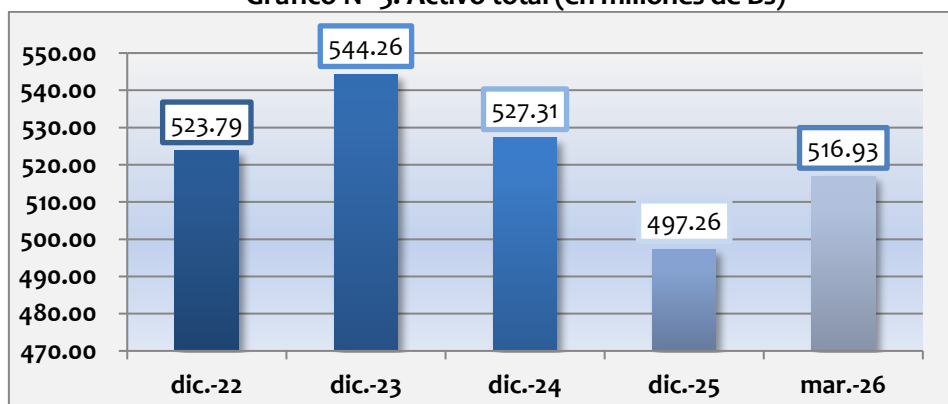
El Activo de BISA Leasing S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos.

El activo total de BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2022 registró un saldo de Bs523,79 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs544,26 millones. Entre ambas gestiones se registró un incremento de Bs20,46 millones, equivalente a 3,91%, explicado principalmente por el aumento de las inversiones temporarias en Bs29,37 millones, compensado parcialmente por la disminución de otras cuentas por cobrar y de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2024, el activo total registró un saldo de Bs527,31 millones, reflejando una disminución de Bs16,95 millones, equivalente a 3,11%, respecto a la gestión 2023. Esta variación se explica principalmente por la reducción de las disponibilidades en Bs11,20 millones y de la cartera en Bs11,80 millones, efecto que fue parcialmente compensado por el incremento de bienes realizables en Bs6,62 millones y de inversiones temporarias en Bs2,39 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el activo total alcanzó Bs497,26 millones, reduciéndose en Bs30,04 millones, equivalente a 5,70%, respecto a la gestión 2024. Esta disminución se explica principalmente por la reducción de inversiones temporarias en Bs40,54 millones y, en menor medida, por la disminución de cartera en Bs4,48 millones y de otras cuentas por cobrar en Bs4,09 millones. Dicho efecto fue parcialmente compensado por el incremento de disponibilidades en Bs24,70 millones. Al 31 de marzo de 2026, el activo total registró Bs516,93 millones.

Gráfico N° 3: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

El activo más importante de la Sociedad es la cartera. En las gestiones concluidas en diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025, la cartera representó el 79,37%, 75,65%, 75,85% y 79,53% del activo total, respectivamente. Al 31 de marzo de 2026, la cartera representó el 73,67% del activo total; si bien continúa siendo el principal activo de la Sociedad, su participación disminuye respecto a diciembre de 2025 debido al incremento relativo de disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del corte intermedio.

Disponibilidades

Las disponibilidades de la empresa están compuestas únicamente por la cuenta bancos y corresponsales del país.

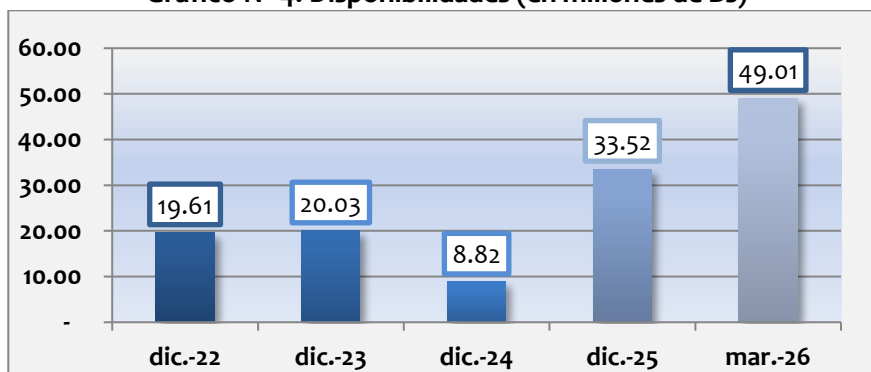
Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta se sitúa en Bs19,61 millones equivalentes al 3,74% del activo total. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 las disponibilidades registran un saldo de Bs20,03 millones que es equivalente al 3,68% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un aumento en las disponibilidades por Bs0,41 millones (2,10%), esto debido al incremento en los saldos de las subcuentas Banco BISA S.A. y Banco Fortaleza S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades registran un total de Bs8,82 millones que es equivalente al 1,67% del activo total. Entre las gestiones 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs11,20 millones (55,93%), esto provocado por la reducción en los saldos en los Bancos Fortaleza S.A. y en Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 las disponibilidades registran un saldo de Bs33,52 millones que es equivalente al 6,74% del total activo, logrando un crecimiento de Bs24,70 millones (279,85%), producto de un aumento en el saldo de la subcuenta del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, las disponibilidades registraron Bs49,01 millones, representando el 9,48% del activo total. De acuerdo con la composición del rubro, el incremento respecto a diciembre de 2025 se explica principalmente por mayores saldos en Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco Pyme Ecofuturo S.A., este último pasando de Bs3,36 millones a Bs12,05 millones, lo que refleja un fortalecimiento de la posición de liquidez de la Sociedad al corte intermedio. Asimismo, se observa que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. continúa concentrando la mayor proporción de las disponibilidades.

Gráfico N° 4: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Cartera (neta de previsión para incobrables)

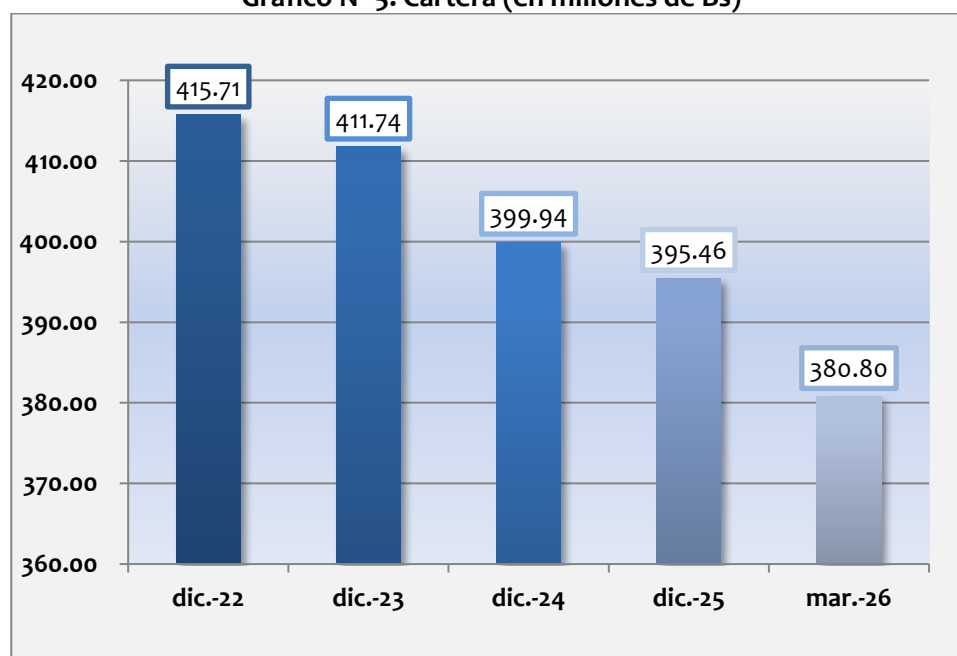
La cartera de BISA LEASING S.A. está compuesta por: la cartera vigente, la cartera vencida, la cartera en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, la cartera reprogramada o reestructurada vencida, la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, los productos devengados por cobrar cartera y la previsión para cartera incobrable.

Los saldos de cartera por arrendamiento financiero, se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero neto de: a) ganancias diferidas relacionadas con intereses a devengar, b) el 13% de los valores residuales y c) impuestos relacionados, más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

Los productos financieros sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente.

Gráfico N° 5: Cartera (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 14: Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
Cartera vigente total (1)	388,86	392,16	389,07	392,41	380,93
Corto plazo - a menos de un año	123,44	126,01	116,23	120,35	120,24
Largo plazo - a más de un año	265,42	266,14	272,84	272,05	260,70
Cartera vencida total (2)	2,90	2,31	0,38	2,17	0,58
Cartera en ejecución total (3)	4,46	4,35	6,08	4,04	2,06
Productos devengados por cobrar cartera	37,79	25,24	16,07	11,50	8,94
Previsión específica para cartera incobrable	18,29	12,31	11,66	14,66	11,72

Previsión genérica para cartera incobrable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera en mora (2+3)	7,36	6,66	6,46	6,21	2,64
Cartera bruta (1+2+3)	396,22	398,81	395,53	398,61	383,57
Cartera neta	415,71	411,74	399,94	395,46	380,80

Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta registra Bs415,71 millones, representando un 79,37% del total activo. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 la cartera registra un saldo de Bs411,74 millones que es equivalente al 75,65% del total activo. Entre ambas gestiones se registró una disminución de Bs3,98 millones (0,96%), explicada principalmente por la reducción de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs100,04 millones, efecto que fue parcialmente compensado por el incremento de la cartera vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera alcanzó Bs399,94 millones, representando el 75,85% del activo total. La disminución de Bs11,80 millones (2,86%) respecto a 2023 se explica principalmente por la reducción en los productos devengados por cobrar cartera en Bs9,17 millones, así como por una leve disminución de la cartera vigente, reflejando una menor acumulación de ingresos financieros devengados.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera registró Bs395,46 millones, equivalente al 79,53% del activo total. La disminución de Bs4,48 millones (1,12%) respecto a 2024 se explica principalmente por la reducción de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs23,57 millones, parcialmente compensada por el incremento de la cartera vigente en Bs26,91 millones, evidenciando una recomposición de la cartera hacia operaciones vigentes.

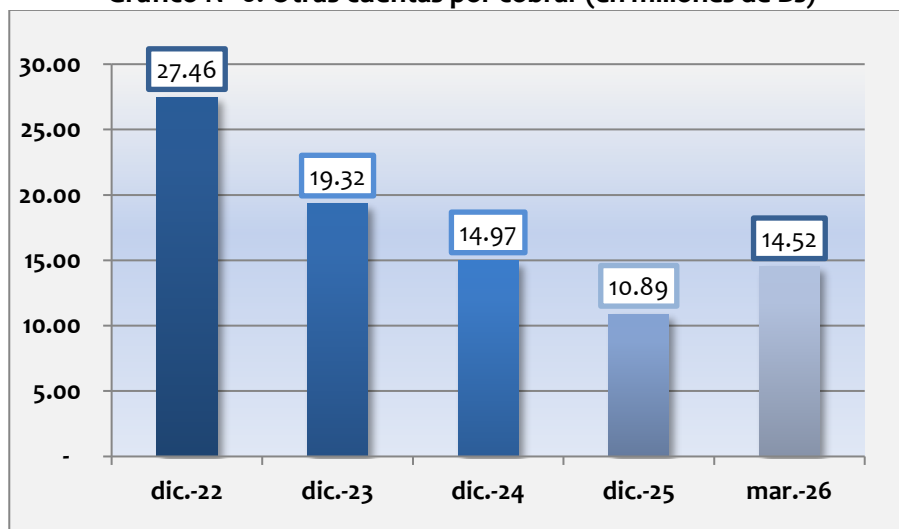
Al 31 de marzo de 2026, la cartera alcanzó Bs380,80 millones, representando el 73,67% del activo total. Si bien se trata de un corte intermedio, se observa una disminución respecto a diciembre de 2025, explicada principalmente por la reducción de la cartera vigente y de los productos devengados por cobrar cartera, estos últimos manteniendo la tendencia decreciente observada en gestiones anteriores. No obstante, se evidencia una mejora en la calidad de la cartera, reflejada en la disminución de la cartera en mora (vencida y en ejecución), así como en el incremento del indicador de cartera vigente respecto a la cartera bruta, que alcanza el 99,31%.

Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta otras cuentas por cobrar está compuesta por: pagos anticipados, primas de seguros por cobrar, gastos por recuperar, crédito fiscal IVA, otras partidas pendientes de cobro y previsión para otras cuentas por cobrar.

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de pagos anticipados a proveedores por desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero; registro de las facturas de proveedores nacionales por bienes a ser dados en arrendamiento financiero pendientes de desembolso, crédito fiscal IVA, el anticipo para el pago del Impuesto a las Transacciones, y otras partidas pendientes de cobro, registrados a su valor de costo.

Gráfico N° 6: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Estos saldos incluyen una previsión para cuentas incobrables, la cual es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta ascendió a Bs27,46 millones, equivalente al 5,24% del activo total. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo disminuyó a Bs19,32 millones, representando el 3,55% del activo total. Entre ambas gestiones se registró una reducción de Bs8,14 millones (29,65%), explicada principalmente por la disminución de los pagos anticipados y del crédito fiscal IVA.

Al 31 de diciembre de 2024, las otras cuentas por cobrar alcanzaron Bs14,97 millones, equivalentes al 2,84% del activo total. La disminución de Bs4,34 millones (22,48%) respecto a 2023 se explica principalmente por una reducción adicional en el saldo del crédito fiscal IVA, manteniendo la tendencia decreciente del rubro.

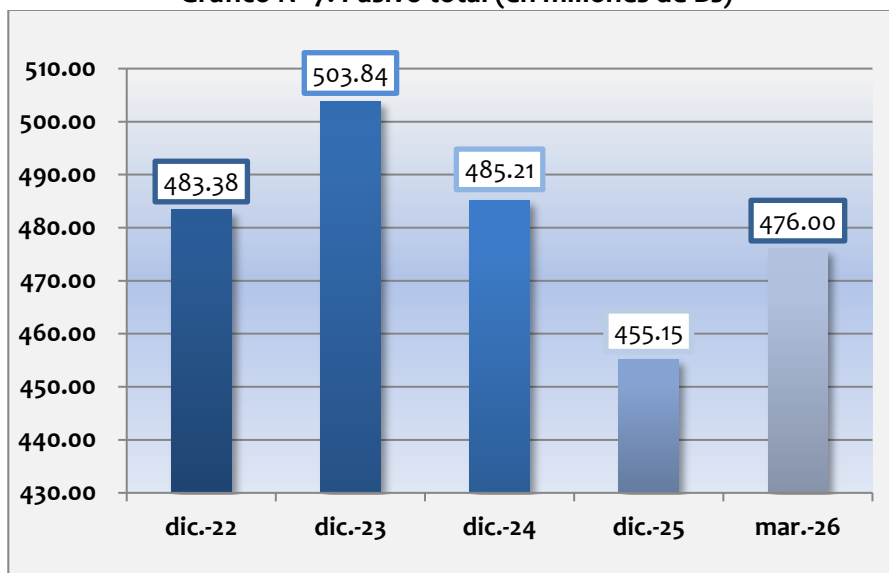
Al 31 de diciembre de 2025, el saldo se redujo a Bs10,89 millones, representando el 2,19% del activo total. La disminución de Bs4,09 millones (27,31%) respecto a 2024 se debe a menores saldos en pagos anticipados, crédito fiscal IVA y otras partidas pendientes de cobro, evidenciando una reducción progresiva de estos activos transitorios.

Al 31 de marzo de 2026, las otras cuentas por cobrar registraron Bs14,52 millones, equivalentes al 2,81% del activo total. Su participación dentro del activo total se mantiene relativamente baja, reflejando que este rubro no constituye un componente estructural relevante dentro de la composición de los activos de la Sociedad.

Pasivo Total

La cuenta Pasivo Total está compuesto por: Obligaciones con banco y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones y valores en circulación.

Gráfico N° 7: Pasivo total (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total se situó en Bs483,38 millones, representando el 92,28% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo total alcanzó Bs503,84 millones, equivalente al 92,57% del total pasivo y patrimonio. Entre ambas gestiones se registró un incremento de Bs20,46 millones (4,23%), explicado principalmente por el aumento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs120,79 millones, efecto que fue parcialmente compensado por la disminución de valores en circulación en Bs95,77 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo total registró Bs485,21 millones, equivalente al 92,02% del total pasivo y patrimonio. La disminución de Bs18,63 millones (3,70%) respecto a 2023 se explica por la reducción de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs9,41 millones y de los valores en circulación en Bs8,69 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo total alcanzó Bs455,15 millones, equivalente al 91,53% del total pasivo y patrimonio, registrando una disminución de Bs30,06 millones (6,20%) respecto a 2024. Esta variación responde principalmente a la reducción de valores en circulación en Bs84,39 millones, efecto que fue parcialmente compensado por el incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs56,10 millones.

Al 31 de marzo de 2026, el pasivo total registró Bs476,00 millones, representando el 92,08% del total pasivo y patrimonio. A dicho corte, la estructura del pasivo continúa concentrada en valores en circulación y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, que representan el 50,52% y 38,98% del total pasivo y patrimonio, respectivamente. Esto evidencia que el financiamiento de la Sociedad mantiene una composición principalmente financiera y bursátil.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Durante el período analizado, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento están compuestas por deudas contraídas por BISA LEASING S.A., con entidades de segundo piso (a corto y mediano plazo) y por financiamiento con entidades financieras del país (a corto y mediano plazo).

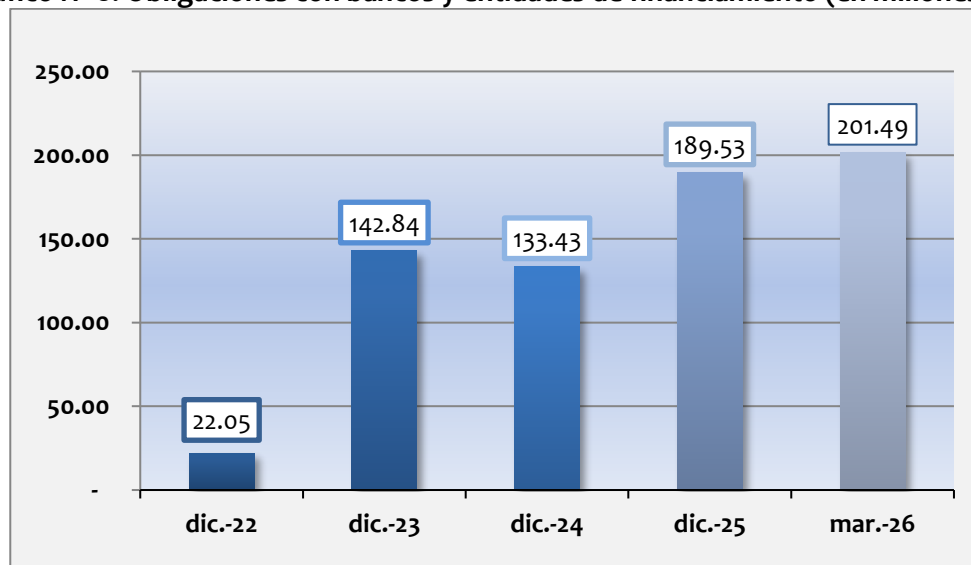
Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se situaron en Bs22,05 millones, representando el 4,21% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, este rubro alcanzó Bs142,84 millones, equivalente al 26,25% del total pasivo y patrimonio. Entre ambas gestiones se registró un incremento de Bs120,79 millones (547,70%), explicado principalmente por el aumento en los financiamientos tanto con entidades de segundo piso como con entidades financieras del país, en plazos de corto y mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registraron Bs133,43 millones, representando el 25,30% del total pasivo y patrimonio. La disminución de Bs9,41 millones (6,59%) respecto a 2023 se explica por la reducción de financiamientos a mediano plazo tanto con entidades de segundo piso como con entidades financieras del país.

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro alcanzó Bs189,53 millones, equivalente al 38,11% del total pasivo y patrimonio, registrando un incremento de Bs56,10 millones (42,04%) respecto a 2024. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en financiamientos de corto plazo con entidades financieras del país y entidades de segundo piso, así como por el incremento de financiamientos a mediano plazo con estas últimas, evidenciando una mayor dependencia de financiamiento bancario.

Al 31 de marzo de 2026, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento alcanzaron Bs201,49 millones, representando el 38,98% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 8: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Valores en Circulación

La cuenta valores en circulación está compuesta por: Bonos no convertibles en acciones y cargos financieros devengados por pagar.

Para la gestión 2022, esta cuenta muestra un saldo de Bs442,78 millones, que representa 84,53% del pasivo total y patrimonio. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los valores en circulación

registran un monto de Bs347,01 millones que es equivalente al 63,76% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 a 2023 se registra una disminución en la cuenta por Bs95,77 millones (21,63%), que se debe a la amortización de saldos de capital de Bonos no convertibles en acciones.

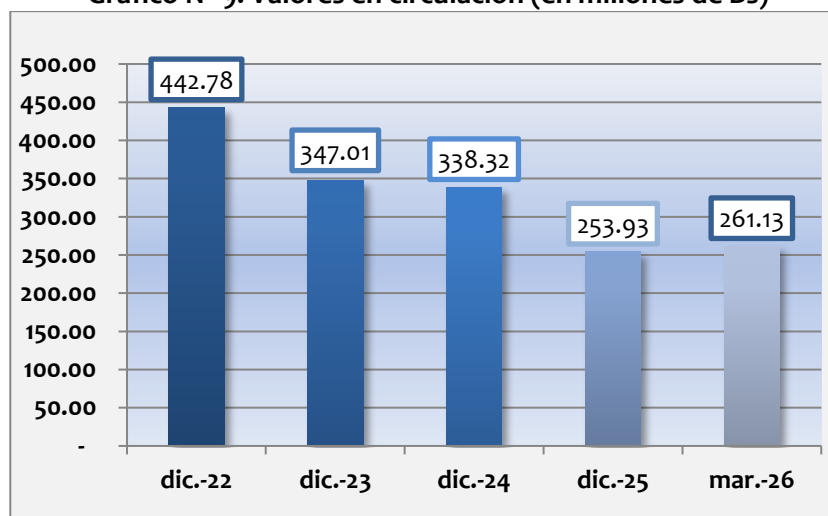
La Emisión 6 de los Bonos BISA LEASING IV, fue por Bs80.000.000.-, compuesta por tres series distintas: la Serie “A” por Bs18.000.000.-, la Serie “B” por Bs20.000.000.- y la Serie “C” por Bs42.000.000.- En cuanto a esta Emisión al 31 de diciembre de 2025, la Serie “A” y la “Serie B” se pagó en su totalidad, mientras que la Serie “C” tiene un saldo de Bs16.800.000.-

La Emisión 1 de los Bonos BISA LEASING V, fue por Bs100.000.000.-, compuesta por una serie única. En cuanto a esta Emisión el saldo al 31 de diciembre de 2025 es de Bs50.050.000.-

La Emisión 2 de los Bonos BISA LEASING V, fue por Bs125.000.000.-, compuesta por tres series distintas: la Serie “A” por Bs10.000.000.-, la Serie “B” por Bs40.000.000.- y la Serie “C” por Bs75.000.000.- En cuanto a esta Emisión al 31 de diciembre de 2025 la Serie “A” y la Serie “B” fueron pagadas en su totalidad; mientras que para la Serie “C” el saldo registra un monto de Bs66.000.000.-

La Emisión 3 de los Bonos BISA LEASING V, fue por Bs59.500.000.-, compuesta por dos series distintas: la Serie “A” por Bs20.000.000.- y la Serie “B” por Bs39.500.000.-. Esta Emisión al 31 de diciembre de 2025 la Serie “A” fue pagada en su totalidad y de la Serie “B” tiene un saldo de Bs29.625.000.-

Gráfico N° 9: Valores en circulación (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

La Emisión 2 de los Bonos BISA LEASING VI, fue por Bs60.000.000.-, compuesta por dos series distintas: la Serie “A” por Bs24.000.000.- y la Serie “B” por Bs36.000.000.-. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vigente de la Serie “A” es de Bs12.000.000.-, mientras la Serie “B” es de Bs27.960.000.-

La Emisión 1 de los Bonos BISA LEASING VII, compuesta por una serie única de Bs60.000.000.-. En cuanto a esta Emisión el saldo al 31 de diciembre de 2025, la Serie “única” tiene un saldo vigente es de Bs48.000.000.-

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registra un monto de Bs338,32 millones que es equivalente al 64,16% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 a 2024 se registra una disminución en la cuenta por Bs8,69 millones (2,50%), que se debe a la amortización de saldos de capital de Bonos no convertibles en acciones.

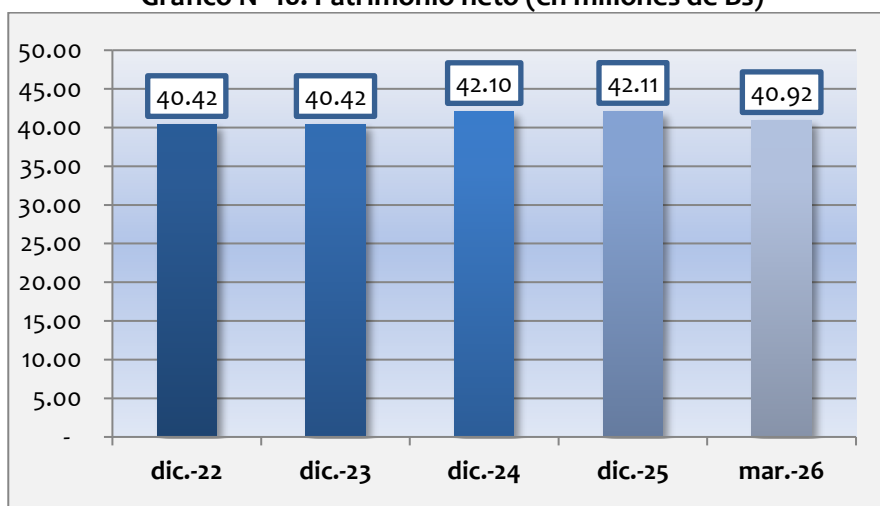
Al 31 de diciembre de 2025 los valores en circulación registran un valor de Bs253,93 millones que son equivalentes al 51,07% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 registra un decremento por Bs84,39 millones (24,94%), esto como consecuencia de la amortización de saldo de valores, entre ellas la totalidad de los Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1. Esta reducción fue parcialmente compensada por la incorporación de la Emisión 2 de los Bonos BISA LEASING VII.

Al 31 de marzo de 2026, los valores en circulación alcanzaron Bs261,13 millones, representando el 50,52% del total pasivo y patrimonio.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: capital social, reservas y resultados acumulados. Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio neto no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Gráfico N° 10: Patrimonio neto (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la Sociedad se sitúa en Bs40,42 millones, que representa el 7,72% de total pasivo y patrimonio neto. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio mantuvo el mismo saldo de Bs40,42 millones que representa el 7,43% del total pasivo y patrimonio. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registró un valor de Bs42,10 millones (7,98% del total pasivo y patrimonio), entre las gestiones 2023 y 2024 se registra un aumento de Bs1,68 millones (4,15%), el crecimiento se debe al aumento de los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto registra un valor Bs42,11 millones que representa el 8,47% del total pasivo y patrimonio. Habiendo aumentado Bs0,02 millones (0,04%) en relación a la gestión de 2024, por el crecimiento de los resultados acumulados.

Al 31 de marzo de 2026, el patrimonio neto registró Bs40,92 millones, equivalente al 7,92% del total pasivo y patrimonio.

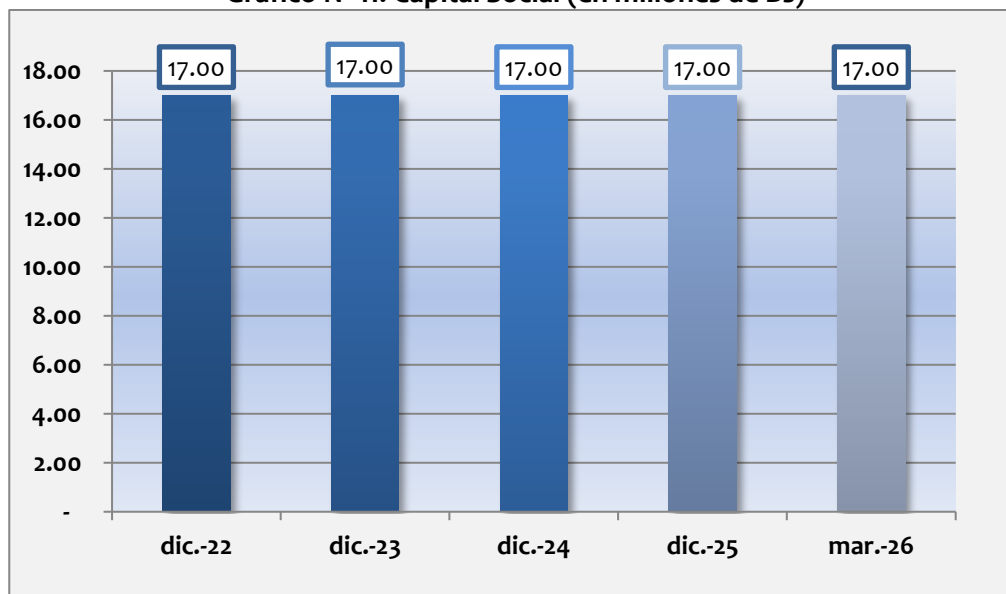
Capital Social

La cuenta más importante del patrimonio neto es la del capital social que representó, en las gestiones concluidas en diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025; el 3,25%, 3,12%, 3,22% y 3,42% del pasivo total y patrimonio neto, respectivamente. Al 31 de marzo de 2026, dicha cuenta representó el 3,29%.

El capital pagado de la Sociedad para estas cuatro gestiones registra Bs17,00 millones dividido en 17.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs1.000.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 fue de Bs2.377,53; Bs2.377,53; Bs2.476,24 y Bs2.477,16, respectivamente. Al 31 de marzo de 2026, el valor patrimonial proporcional por acción fue de Bs2.407,26. Estos valores fueron calculados con datos históricos, sin reexpresar, de BISA Leasing S.A.

Gráfico N° 11: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Resultados Acumulados

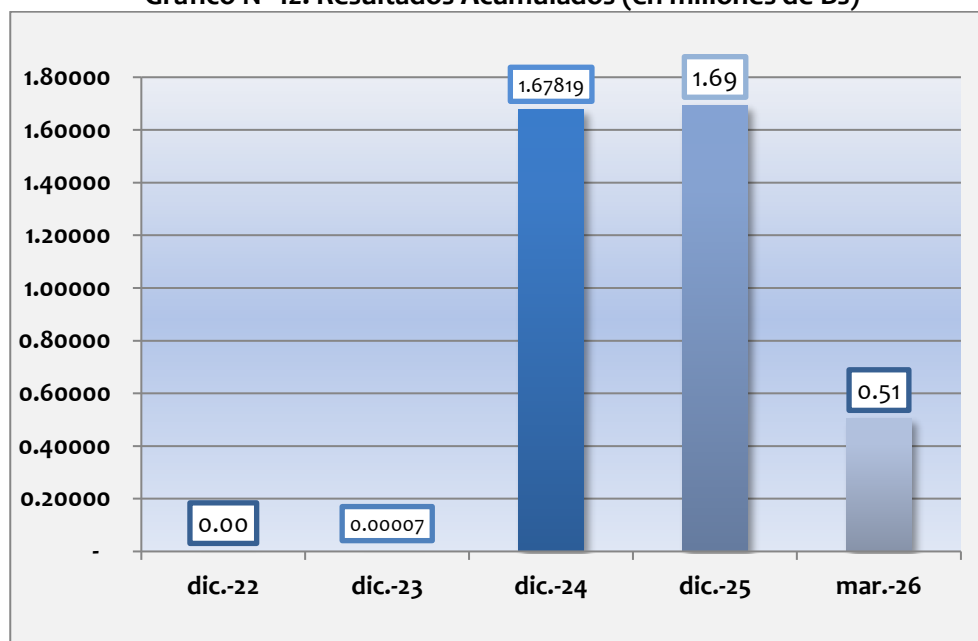
Al 31 de diciembre de 2022, los resultados acumulados del Emisor registraron un saldo de Bs66, representando una proporción poco significativa dentro del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo se mantuvo en Bs66, reflejando que los resultados netos de dichas gestiones no generaron variaciones relevantes en esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados acumulados registraron Bs1,68 millones, equivalentes al 0,32% del total pasivo y patrimonio. El incremento respecto a 2023 se explica por el resultado neto positivo generado durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2025, los resultados acumulados alcanzaron Bs1,69 millones, representando el 0,34% del total pasivo y patrimonio. El incremento de 0,92% respecto a 2024 responde al resultado neto positivo registrado en la gestión, el cual se incorpora a esta cuenta.

Al 31 de marzo de 2026, los resultados acumulados registraron Bs0,51 millones, equivalentes al 0,10% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 12: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

6.2 Estado de Resultados

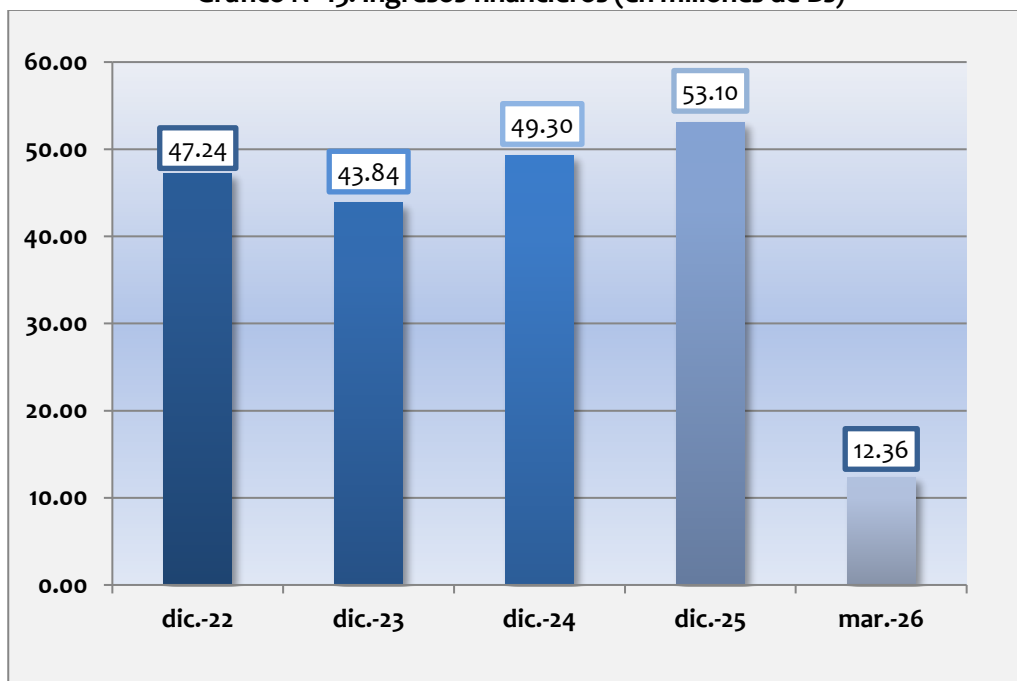
Ingresos Financieros

Los ingresos de BISA LEASING S.A. están compuestos por: productos por disponibilidades, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida y ejecución.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros de la Sociedad registraron Bs47,24 millones. Al 31 de diciembre de 2023, alcanzaron Bs43,84 millones. Entre ambas gestiones se registró una disminución de Bs3,40 millones (7,20%), explicada principalmente por la reducción de los ingresos generados por inversiones temporarias y por cartera vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos financieros registraron Bs49,30 millones, reflejando un incremento de Bs5,46 millones (12,47%) respecto a 2023. Este aumento se explica principalmente por mayores ingresos provenientes de cartera vigente, que pasaron de Bs43,59 millones a Bs48,04 millones, compensando la disminución en los ingresos por inversiones temporarias.

Gráfico N° 13: Ingresos financieros (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos financieros alcanzaron Bs53,10 millones, registrando un crecimiento de Bs3,80 millones (7,70%) respecto a 2024. Esta variación se explica principalmente por el incremento en los productos generados por cartera vigente, así como por mayores ingresos provenientes de disponibilidades, en línea con el aumento de los saldos líquidos mantenidos por la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2026, los ingresos financieros registraron Bs12,36 millones. De acuerdo con la composición del rubro, estos ingresos provienen principalmente de la cartera vigente, que representa la mayor fuente de generación (Bs11,37 millones), seguida en menor medida por disponibilidades e inversiones temporarias. Al tratarse de un corte intermedio, no es directamente comparable con gestiones completas; sin embargo, se observa una continuidad en la estructura de generación de ingresos, concentrada principalmente en la cartera.

Gastos Financieros

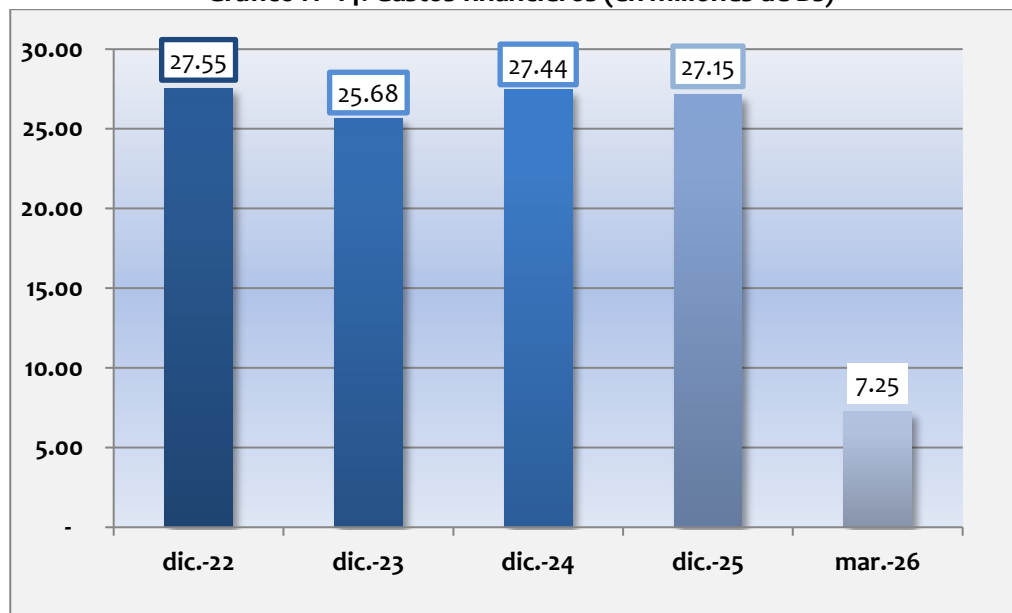
Los gastos financieros de BISA LEASING S.A. están compuestos por: cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, cargos por títulos valores no convertibles en acciones y otras comisiones.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros de la Sociedad fueron de Bs27,55 millones, representando el 58,33% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2023, los gastos financieros registraron Bs25,68 millones, equivalentes al 58,58% de los ingresos financieros. Entre ambas gestiones se registró una disminución de Bs1,87 millones (6,80%), explicada principalmente por menores cargos por títulos valores no convertibles en acciones y otras comisiones.

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos financieros registraron Bs27,44 millones, representando el 55,67% de los ingresos financieros. El incremento de Bs1,76 millones (6,87%) respecto a 2023 se

explica principalmente por mayores cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en línea con el mayor uso de financiamiento bancario dentro de la estructura de pasivos.

Gráfico N° 14: Gastos financieros (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

A l 31 de diciembre de 2025, los gastos financieros alcanzaron Bs27,15 millones, equivalentes al 51,13% de los ingresos financieros. Respecto a 2024, se registró una disminución de Bs0,30 millones (1,08%), explicada principalmente por menores cargos por títulos valores no convertibles en acciones y otras comisiones, efecto parcialmente compensado por mayores cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

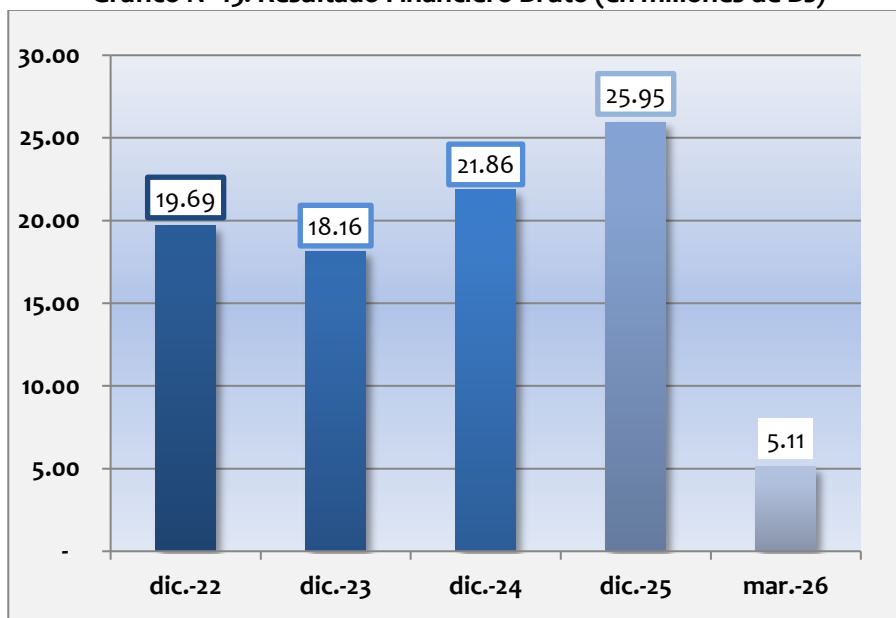
Al 31 de marzo de 2026, los gastos financieros registraron Bs7,25 millones, representando el 58,68% de los ingresos financieros. De acuerdo con la composición del rubro, los principales componentes fueron los cargos por títulos valores no convertibles en acciones por Bs3,53 millones y los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por Bs3,38 millones.

Resultado Financiero Bruto

El resultado financiero bruto representa la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado financiero bruto fue de Bs19,69 millones, equivalente al 41,67% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2023, registró Bs18,16 millones, equivalente al 41,42% de los ingresos financieros. Entre ambas gestiones se observó una disminución de Bs1,53 millones (7,77%), explicada principalmente por la reducción de los ingresos financieros en Bs3,40 millones (7,20%).

Gráfico N° 15: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el resultado financiero bruto alcanzó Bs21,86 millones, equivalente al 44,33% de los ingresos financieros. El incremento de Bs3,70 millones (20,38%) respecto a 2023 se explica por el crecimiento de los ingresos financieros en Bs5,46 millones (12,47%), que compensó el aumento de los gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el resultado financiero bruto registró Bs25,95 millones, equivalente al 48,87% de los ingresos financieros. Entre 2024 y 2025, el resultado financiero bruto aumentó en Bs4,09 millones (18,73%), explicado por el crecimiento de los ingresos financieros en 7,70% y la reducción de los gastos financieros en 1,08%.

Al 31 de marzo de 2026, el resultado financiero bruto registró Bs5,11 millones, equivalente al 41,32% de los ingresos financieros.

Otros Ingresos Operativos

La cuenta otros ingresos operativos incluye: ingresos de bienes realizables, ingresos por la generación de crédito fiscal IVA e ingresos operativos diversos.

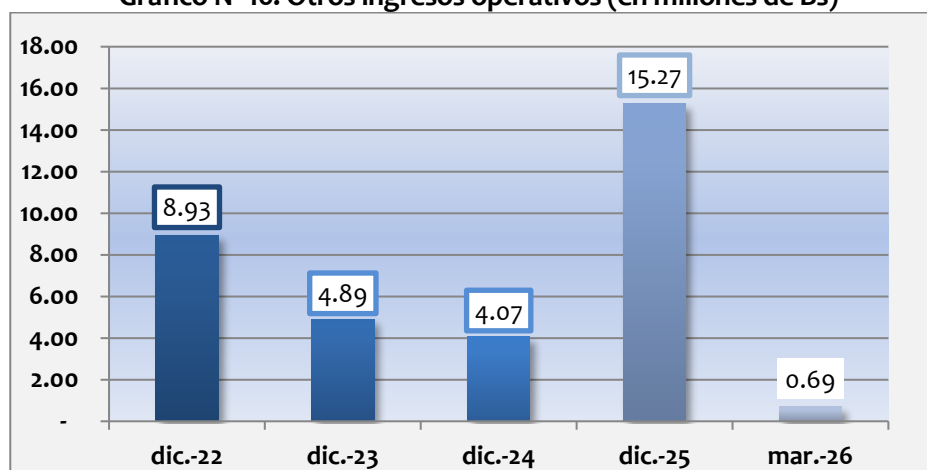
Al 31 de diciembre de 2022, los otros ingresos operativos registraron Bs8,93 millones, equivalentes al 18,90% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo disminuyó a Bs4,89 millones, representando el 11,16% de los ingresos financieros. La reducción de Bs4,03 millones (45,18%) entre ambas gestiones se explica principalmente por menores ingresos provenientes de bienes realizables.

Al 31 de diciembre de 2024, los otros ingresos operativos alcanzaron Bs4,07 millones, equivalentes al 8,25% de los ingresos financieros. La disminución de Bs0,83 millones (16,90%) respecto a 2023 se explica por menores ingresos por bienes realizables y una reducción en los ingresos operativos diversos.

Al 31 de diciembre de 2025, los otros ingresos operativos registraron Bs15,27 millones, representando el 28,75% de los ingresos financieros. El incremento de Bs11,20 millones (275,43%) respecto a 2024 se explica principalmente por el aumento significativo en los ingresos por bienes realizables, los cuales pasaron de Bs3,65 millones en 2024 a Bs14,60 millones en 2025, evidenciando una mayor realización de activos adjudicados o recuperados en la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, los otros ingresos operativos registraron Bs0,69 millones. De acuerdo con su composición, estos ingresos provienen principalmente de ingresos por bienes realizables (Bs0,66 millones), mientras que los ingresos por crédito fiscal IVA y otros ingresos operativos diversos tienen una participación menor.

Gráfico N° 16: Otros ingresos operativos (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Gastos de Administración

Los gastos de administración están compuestos por: gastos de personal, servicios contratados, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones y desvalorización de bienes de uso, gastos notariales y judiciales, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, propaganda y publicidad, aportes a la ASFI y otros gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración se situaron en Bs13,29 millones, representando el 28,13% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2023, alcanzaron Bs13,36 millones, equivalentes al 30,47% de los ingresos financieros. Entre ambas gestiones se registró un incremento de Bs0,07 millones (0,53%), explicado principalmente por mayores gastos en la subcuenta de impuestos.

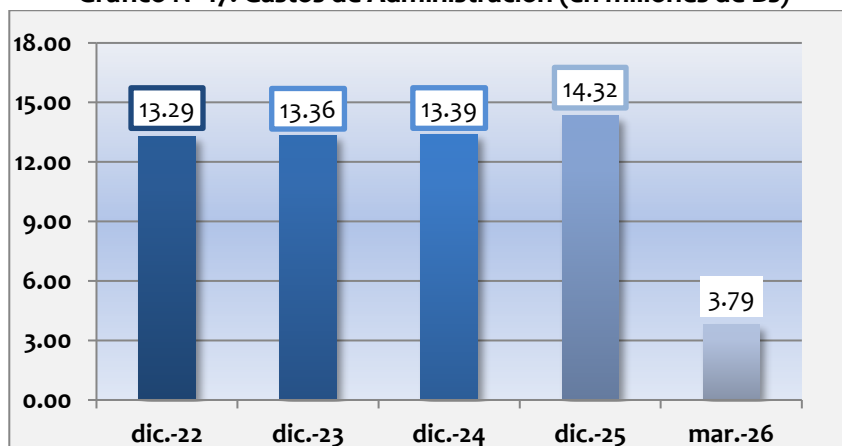
Al 31 de diciembre de 2024, los gastos de administración registraron Bs13,39 millones, representando el 27,17% de los ingresos financieros. El incremento de Bs0,04 millones (0,27%) respecto a 2023 se explica por aumentos en partidas como seguros, mantenimiento y reparaciones, gastos notariales y judiciales, y papelería, útiles y materiales de servicio.

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de administración alcanzaron Bs14,32 millones, equivalentes al 26,97% de los ingresos financieros. El incremento de Bs0,92 millones (6,90%) respecto a 2024 se explica principalmente por mayores gastos de personal, que pasaron de

Bs7,75 millones a Bs8,19 millones, así como por incrementos en servicios contratados e impuestos.

Al 31 de marzo de 2026, los gastos de administración registraron Bs3,79 millones, representando el 30,62% de los ingresos financieros. De acuerdo con su composición, el principal componente corresponde a gastos de personal (Bs2,32 millones), seguido de impuestos y servicios contratados.

Gráfico N° 17: Gastos de Administración (en millones de Bs)



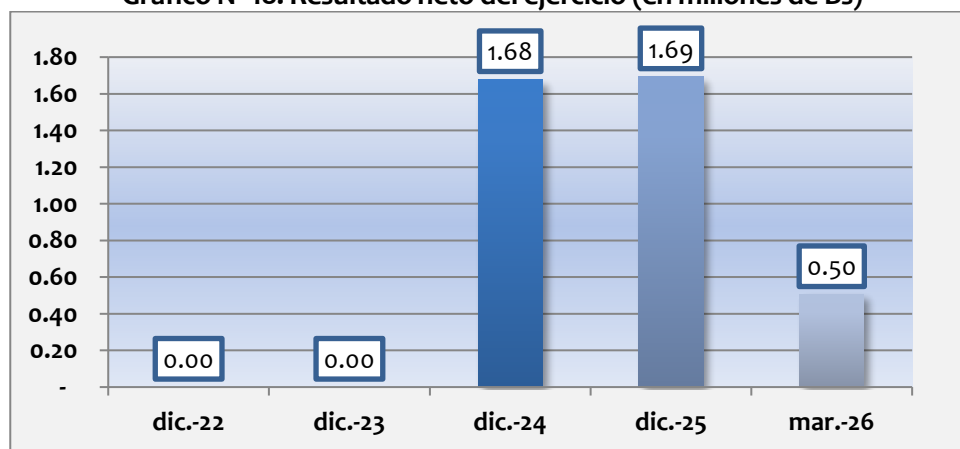
Fuente: BISA LEASING S.A.

Resultado Neto del Ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado neto del ejercicio de la Sociedad fue poco significativo, registrando Bs0 millones, lo que representa el 0,00% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto se mantuvo en niveles similares, reflejando una baja generación de utilidades en ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el resultado neto alcanzó Bs1,68 millones, equivalente al 3,40% de los ingresos financieros. El incremento respecto a 2023 se explica principalmente por el crecimiento de los ingresos financieros (12,47%), así como por una mejora en el resultado operativo de la Sociedad.

Gráfico N° 18: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el resultado neto del ejercicio ascendió a Bs1,69 millones, equivalente al 3,19% de los ingresos financieros, registrando un incremento de Bs0,02 millones (0,92%) respecto a 2024. Esta variación se explica por el crecimiento de los ingresos financieros en Bs3,80 millones, así como por el incremento significativo de otros ingresos operativos en Bs11,20 millones, los cuales compensaron el efecto de otros componentes del resultado.

Al 31 de marzo de 2026, el resultado neto del ejercicio registró Bs0,50 millones, equivalente al 4,08% de los ingresos financieros.

6.3 Indicadores Financieros

Para el análisis de los indicadores financieros se deberá tener en cuenta las siguientes definiciones:

Cartera: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

Cartera bruta: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

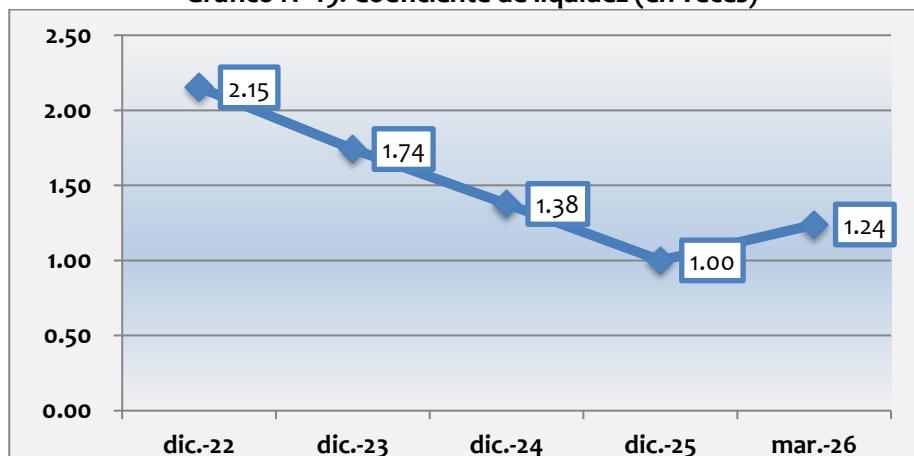
6.3.1 Liquidez y Solvencia

Coeficiente de Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)

También denominado Razón corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, el coeficiente de liquidez fue de 2,15 veces. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró 1,74 veces. La disminución entre ambas gestiones se explica principalmente por el incremento del pasivo corriente en 30,39%, superior al crecimiento del activo corriente de 5,48%.

Gráfico N° 19: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio alcanzó 1,38 veces. La reducción respecto a 2023 se explica por el incremento del pasivo corriente en 15,06%, junto con una disminución del activo corriente de 9,09%.

Al 31 de diciembre de 2025, el coeficiente de liquidez registró 1,00 veces, disminuyendo respecto a 2024. Esta variación se explica por el aumento del pasivo corriente en 23,34%, además de la reducción del activo corriente en 10,33%, reflejando una menor holgura para cubrir obligaciones de corto plazo.

Al 31 de marzo de 2026, el ratio se situó en 1,24 veces, mostrando una recuperación respecto a diciembre de 2025. Este comportamiento responde al incremento del activo corriente al corte intermedio y a la reducción del pasivo corriente, lo que mejora la posición de liquidez de corto plazo de la Sociedad.

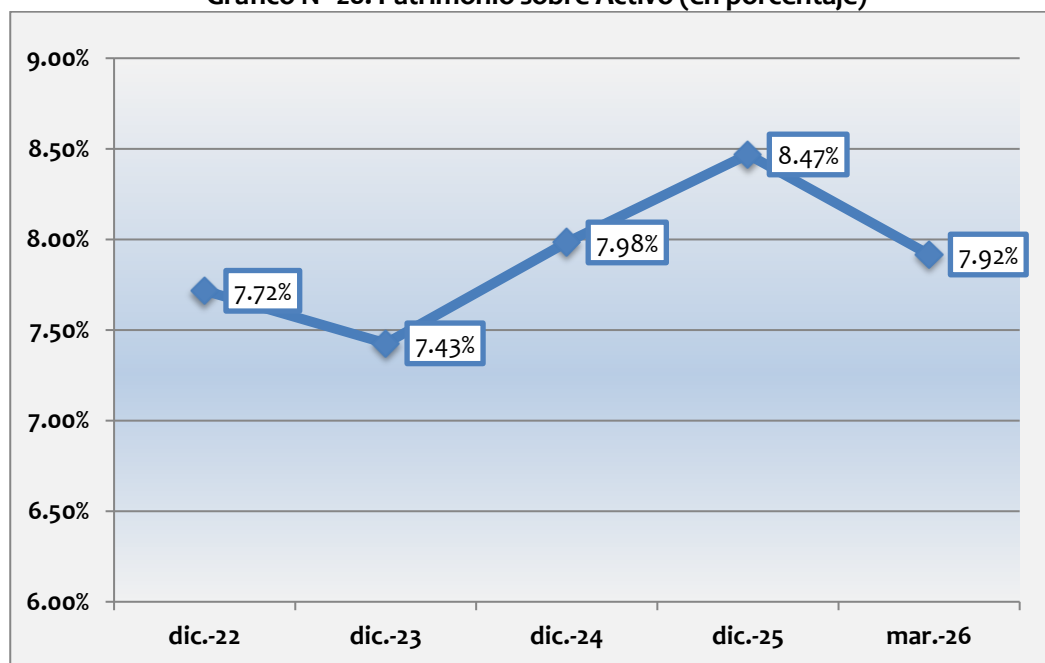
Patrimonio sobre Activo (Patrimonio Neto / Total Activo)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio neto en comparación del activo total de la empresa; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con capital de los accionistas. Así como el coeficiente de liquidez informa de la liquidez o solvencia a corto plazo, este indicador informa sobre la solvencia a largo plazo.

Durante el período analizado se observa que la mayor parte del activo total de la Sociedad está siendo financiado por deuda. Esta estructura es explicada por el giro del negocio de BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el ratio patrimonio sobre activo fue de 7,72%. Al 31 de diciembre de 2023, el indicador registró 7,43%, reflejando una disminución respecto a la gestión anterior, explicada por el incremento del activo total en 3,91%, mientras que el patrimonio neto se mantuvo estable.

Gráfico N° 20: Patrimonio sobre Activo (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio alcanzó 7,98%, mostrando un incremento respecto a 2023. Esta variación se explica por el aumento del patrimonio neto en 4,15%, junto con la disminución del activo total en 3,11%.

Al 31 de diciembre de 2025, el indicador registró 8,47%. El crecimiento del ratio se explica principalmente por la disminución del activo total en 5,70%, mientras que el patrimonio neto se mantuvo relativamente estable.

Al 31 de marzo de 2026, el ratio patrimonio sobre activo fue de 7,92%, reflejando una disminución respecto a diciembre de 2025, explicada por el incremento del activo total al corte intermedio y la reducción del patrimonio neto por la menor cuenta de resultados acumulados.

Solvencia Patrimonial (Cartera vencida total + Ejecución Total / Patrimonio Neto)
((Cartera vencida total + Ejecución Total – Previsión para cartera incobrable – Previsión genérica cíclica) / Patrimonio Neto)

Este indicador mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora total, en el primer caso, y en el segundo caso mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora que no fue provisionada. Se considera que esta relación captura de buena manera la situación de solvencia bancaria, ya que los valores presentados en una serie temporal reflejarían el potencial deterioro o mejora del nivel patrimonial debido a modificaciones en la calidad de la cartera de créditos.

Respecto al primer indicador, es decir, tomando el total de la cartera en mora sin considerar provisiones, al 31 de diciembre de 2022 registró un valor de 18,20%.

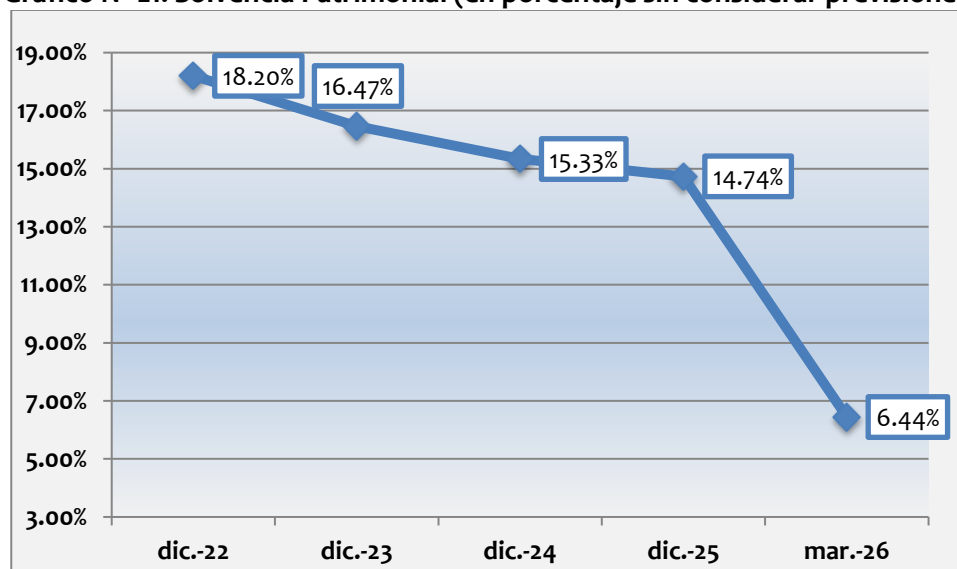
Al 31 de diciembre de 2023, el ratio alcanzó 16,47%, reflejando una disminución respecto a 2022, explicada por la reducción de la cartera en mora en 9,52%.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador registró 15,33%, mostrando una nueva reducción, explicada por el incremento del patrimonio neto en 4,15% y por una leve disminución de la cartera en mora.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio fue de 14,74%. La disminución respecto a 2024 se explica por la reducción de la cartera en mora en 3,86%, manteniéndose la tendencia decreciente del indicador.

Al 31 de marzo de 2026, el ratio disminuyó a 6,44%, reflejando una mejora importante respecto a diciembre de 2025. Esta variación se explica principalmente por la reducción de la cartera en mora, que pasó de Bs6,21 millones a Bs2,64 millones, evidenciando una menor exposición del patrimonio a cartera vencida y en ejecución.

Gráfico N° 21: Solvencia Patrimonial (en porcentaje sin considerar provisiones)



Fuente: BISA LEASING S.A.

En cuanto al segundo indicador, que considera la cartera en mora neta de provisiones, los valores fueron negativos durante todo el período analizado: -46,89% en 2022, -32,19% en 2023, -28,22% en 2024, -36,41% en 2025 y -38,60% al 31 de marzo de 2026. Estos resultados reflejan que la cartera en mora se encuentra cubierta por la previsión para cartera incobrable y la previsión genérica cíclica, por lo que, bajo esta medición, no se observa cartera en mora no provisionada que comprometa el patrimonio de la Sociedad.

Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (Patrimonio Neto / Activos Ponderados por Riesgo)

El coeficiente de adecuación patrimonial de una entidad de intermediación financiera es la relación porcentual entre el capital regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

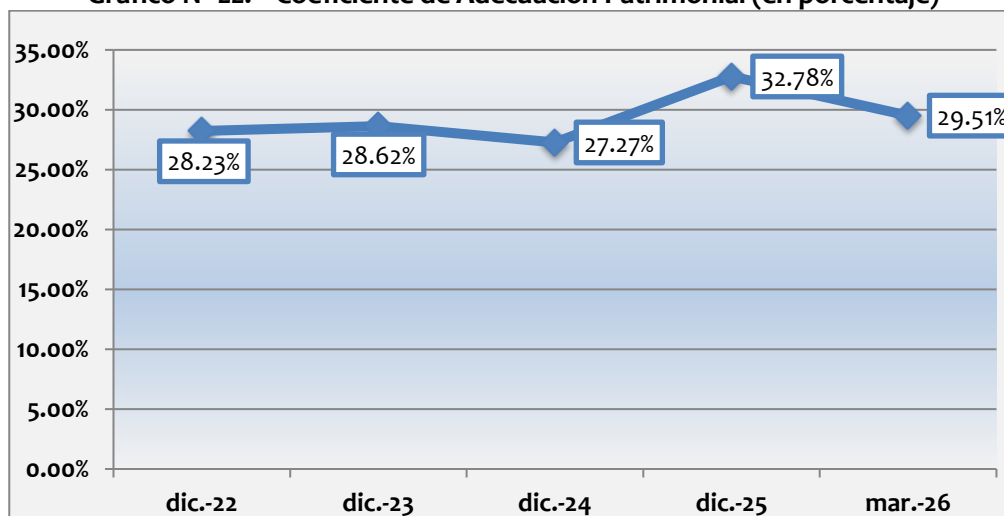
De acuerdo al Artículo 415 de la Ley N°393 de Servicios financieros, las EIF deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%). Lo que significa que las entidades pueden operar con un volumen de activos de riesgo diez veces más grande que su patrimonio (apalancamiento).

El Órgano Ejecutivo mediante decreto supremo podrá incrementar este porcentaje hasta un doce por ciento (12%), en función de las condiciones prevalecientes del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica y la situación externa.

Al cierre de 2022, el CAP de BISA Leasing S.A. fue de 28,23%; al 31 de diciembre de 2023 registró 28,62%; al 31 de diciembre de 2024 alcanzó 27,27%; y al 31 de diciembre de 2025 se situó en 32,78%. Durante todo el período analizado, el indicador se mantuvo ampliamente por encima del mínimo regulatorio requerido.

Al 31 de marzo de 2026, el CAP registró 29,51%, manteniéndose también por encima del mínimo regulatorio. Si bien presenta una reducción respecto a diciembre de 2025, el indicador continúa reflejando una posición patrimonial holgada frente a los activos ponderados por riesgo.

Gráfico N° 22: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Este alto nivel del CAP se debe a la aplicación de las ponderaciones establecidas para el cálculo de este indicador, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en concordancia con el artículo 418 de la Ley de Servicios Financieros N°393.

6.3.2 Calidad de Cartera

Cobertura de la Cartera en Mora ((Previsión para cartera incobrable + Previsión genérica cíclica) / Cartera en mora)

Este indicador mide cuántas veces la cartera en mora se encuentra cubierta por las previsiones constituidas, considerando tanto la previsión para cartera incobrable como la previsión genérica cíclica.

Se puede verificar que, durante el período analizado, las previsiones realizadas superan ampliamente el monto de la cartera en mora, reflejando un enfoque prudente de cobertura por parte de la Sociedad. En ese sentido, la cartera en mora se encuentra cubierta por previsiones, reduciendo el potencial impacto de su no recuperación en los resultados de la Sociedad.

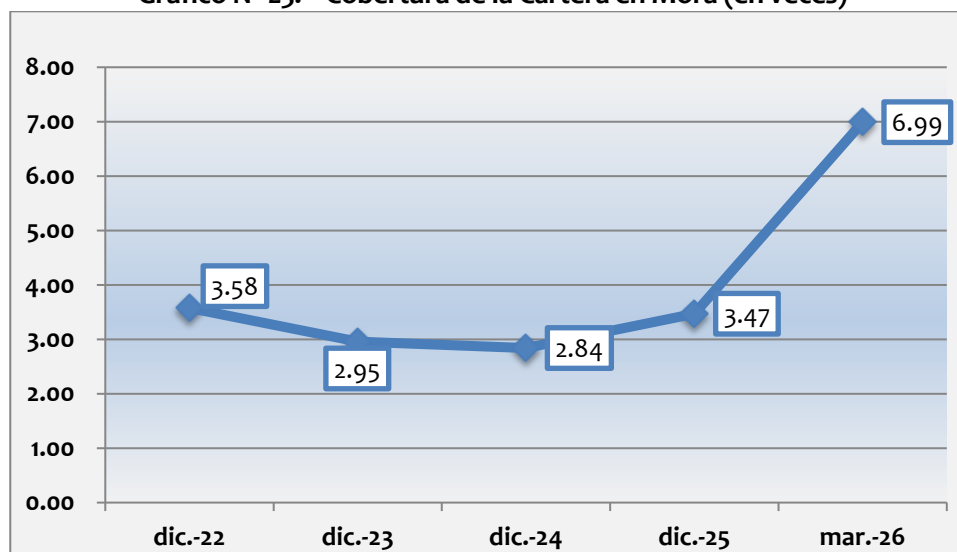
Al 31 de diciembre de 2022, la cobertura de cartera en mora fue de 3,58 veces. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró 2,95 veces. La reducción respecto a 2022 se explica principalmente por una disminución de las previsiones totales consideradas para el cálculo, pese a que la cartera en mora también se redujo.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio alcanzó 2,84 veces. La disminución respecto a 2023 se explica por una nueva reducción en las previsiones, principalmente en la previsión genérica cíclica y en la previsión para cartera incobrable.

Al 31 de diciembre de 2025, el indicador registró 3,47 veces. El incremento respecto a 2024 se explica principalmente por el aumento de la previsión para cartera incobrable y por la disminución de la cartera en mora.

Al 31 de marzo de 2026, la cobertura de cartera en mora alcanzó 6,99 veces, reflejando una mejora significativa respecto a diciembre de 2025. Este comportamiento se explica principalmente por la disminución de la cartera en mora, que pasó de Bs6,21 millones a Bs2,64 millones, mientras que las provisiones totales consideradas se mantuvieron en niveles elevados.

Gráfico N° 23: Cobertura de la Cartera en Mora (en veces)

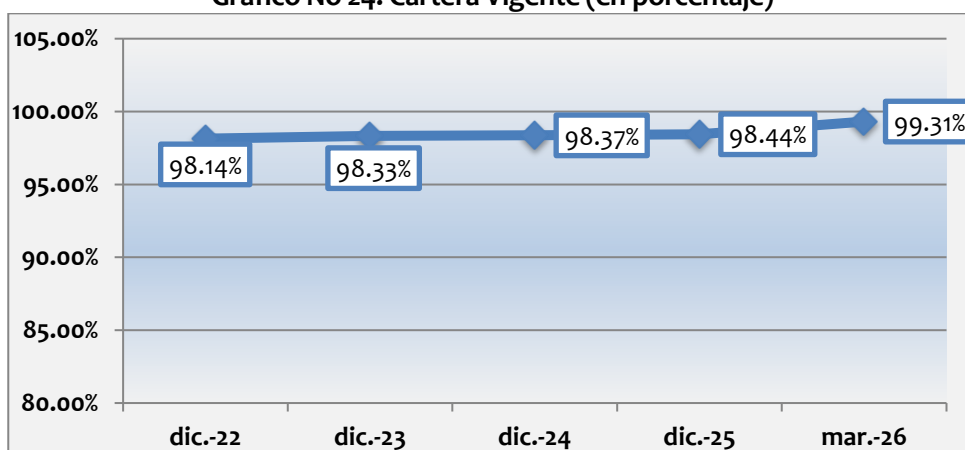


Fuente: BISA LEASING S.A.

Cartera Vigente (Cartera Vigente Total/Cartera Bruta)

Este ratio indica la proporción de la cartera vigente total en relación con el total de la cartera bruta. Es decir, sin considerar las provisiones para cartera incobrable ni los productos devengados por cobrar cartera.

Gráfico No 24: Cartera Vigente (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de cartera vigente fue de 98,14%. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró 98,33%, mostrando un incremento respecto a 2022, explicado por el aumento de la cartera vigente total en 0,85% y la reducción de la cartera en mora.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio alcanzó 98,37%, reflejando una ligera mejora respecto a 2023. Esta variación se explica principalmente por la reducción de la cartera bruta en 0,82%, acompañada de una disminución de la cartera en mora.

Al 31 de diciembre de 2025, el indicador registró 98,44%. El crecimiento respecto a 2024 se explica por el incremento de la cartera vigente total en 0,86% y por la reducción de la cartera en mora.

Al 31 de marzo de 2026, el ratio alcanzó 99,31%, evidenciando una mejora en la calidad de cartera. Este comportamiento se explica principalmente por la reducción de la cartera en mora, que pasó de Bs6,21 millones en diciembre de 2025 a Bs2,64 millones en marzo de 2026.

Índice de Mora (Cartera vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta)

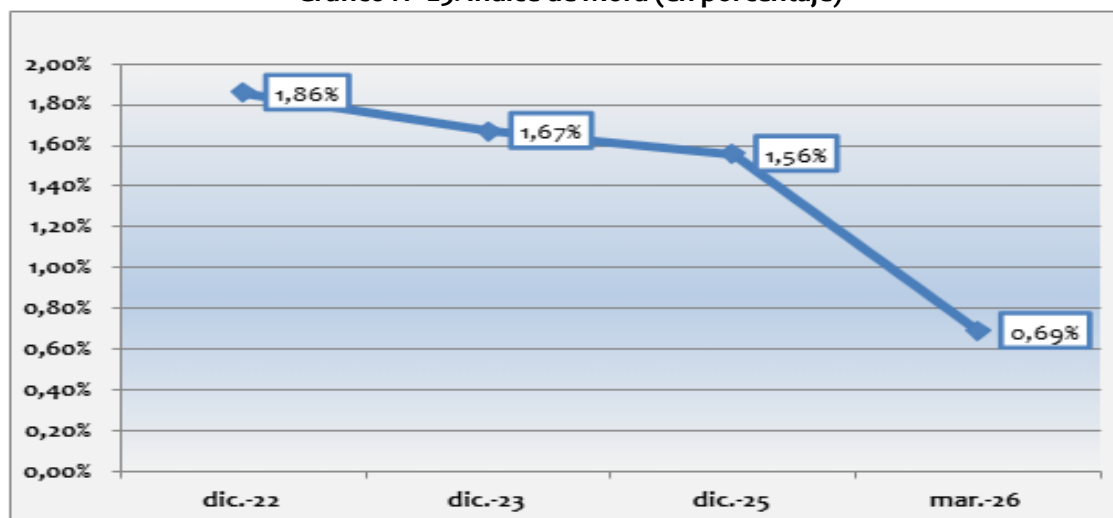
El Índice de mora muestra la cartera en mora como proporción de la cartera bruta. Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras.

La cartera en mora es aquella en incumplimiento de capital y/o intereses, se hayan iniciado acciones de cobranza o no, que ha dejado de generar ingresos por intereses y con riesgos potenciales en su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de mora de la Sociedad fue de 1,86%. Al 31 de diciembre de 2023, el indicador registró 1,67%, reflejando una disminución respecto a 2022, explicada principalmente por la reducción de la cartera en mora en Bs0,70 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio alcanzó 1,63%, manteniendo la tendencia decreciente. Esta reducción se explica principalmente por la disminución de la cartera vencida total en 83,69%.

Gráfico N° 25: Índice de Mora (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el indicador registró 1,56%. La disminución respecto a 2024 se explica por la reducción de la cartera en ejecución total en 33,54%, manteniéndose la mejora gradual en la calidad de cartera.

Al 31 de marzo de 2026, el índice de mora fue de 0,69%, evidenciando una mejora significativa respecto a diciembre de 2025. Esta variación responde principalmente a la reducción de la cartera en mora, que pasó de Bs6,21 millones a Bs2,64 millones, mientras que la cartera bruta se situó en Bs383,57 millones.

6.3.3 Endeudamiento y Estructura de Activos y Pasivos

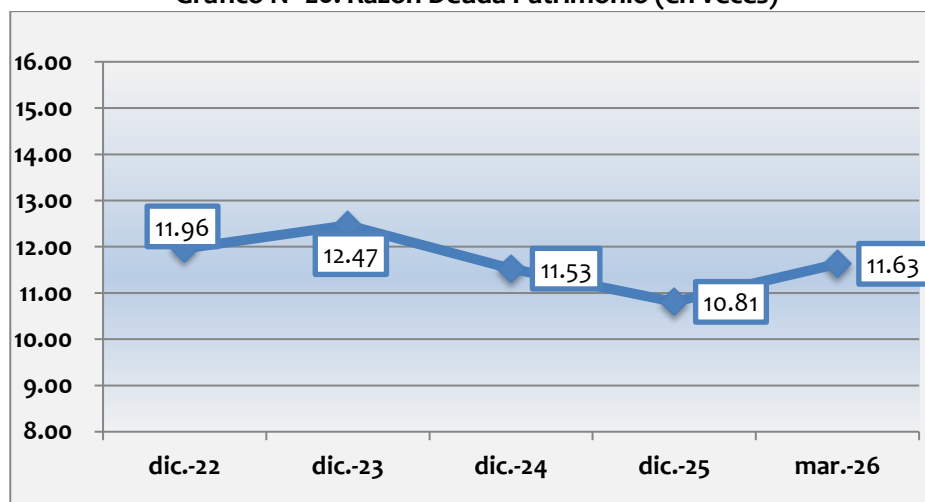
Razón Deuda Patrimonio (Total Pasivo / Patrimonio Neto)

La razón deuda patrimonio indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros respecto al total de su patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2022, la razón deuda patrimonio fue de 11,96 veces. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró 12,47 veces, mostrando un incremento respecto a 2022, explicado por el aumento del pasivo total en 4,23%, mientras que el patrimonio neto se mantuvo estable. Al 31 de diciembre de 2024, el indicador alcanzó 11,53 veces. La disminución respecto a 2023 se explica por la reducción del pasivo total en 3,70% y por el incremento del patrimonio neto en 4,15%. Al 31 de diciembre de 2025, el ratio registró 10,81 veces. La reducción frente a 2024 responde principalmente a la disminución del pasivo total en 6,20%, manteniéndose el patrimonio neto relativamente estable.

Al 31 de marzo de 2026, la razón deuda patrimonio fue de 11,63 veces, reflejando un incremento respecto a diciembre de 2025. Esta variación se explica por el aumento del pasivo total al corte intermedio y por la disminución del patrimonio neto, asociada a la menor cuenta de resultados acumulados.

Gráfico N° 26: Razón Deuda Patrimonio (en veces)

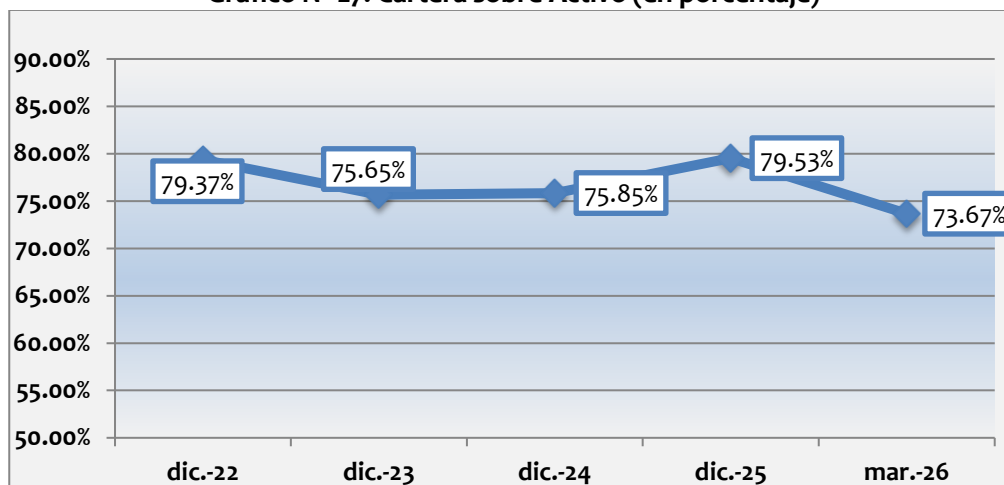


Fuente: BISA LEASING S.A.

Cartera sobre Activo (Cartera / Total Activo)

La cartera crediticia se constituye en el principal activo de las EIF y, por ende, en una de sus principales fuentes generadoras de ingresos. Este indicador muestra la proporción que representa la cartera neta respecto al activo total de la Sociedad.

Gráfico N° 27: Cartera sobre Activo (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador fue de 79,37%. Al 31 de diciembre de 2023, registró 75,65%, reflejando una disminución respecto a la gestión anterior, explicada principalmente por la reducción de la cartera y el incremento del activo total.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador alcanzó 75,85%, manteniéndose relativamente estable respecto a 2023.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio aumentó a 79,53%, explicado principalmente por la reducción del activo total en 5,70%, mientras que la cartera disminuyó en menor proporción.

Al 31 de marzo de 2026, el indicador fue de 73,67%, reflejando una menor participación de la cartera dentro del activo total, debido principalmente al incremento relativo de disponibilidades e inversiones temporarias al corte intermedio.

Financiamiento (Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo) (Valores en Circulación / Total Pasivo)

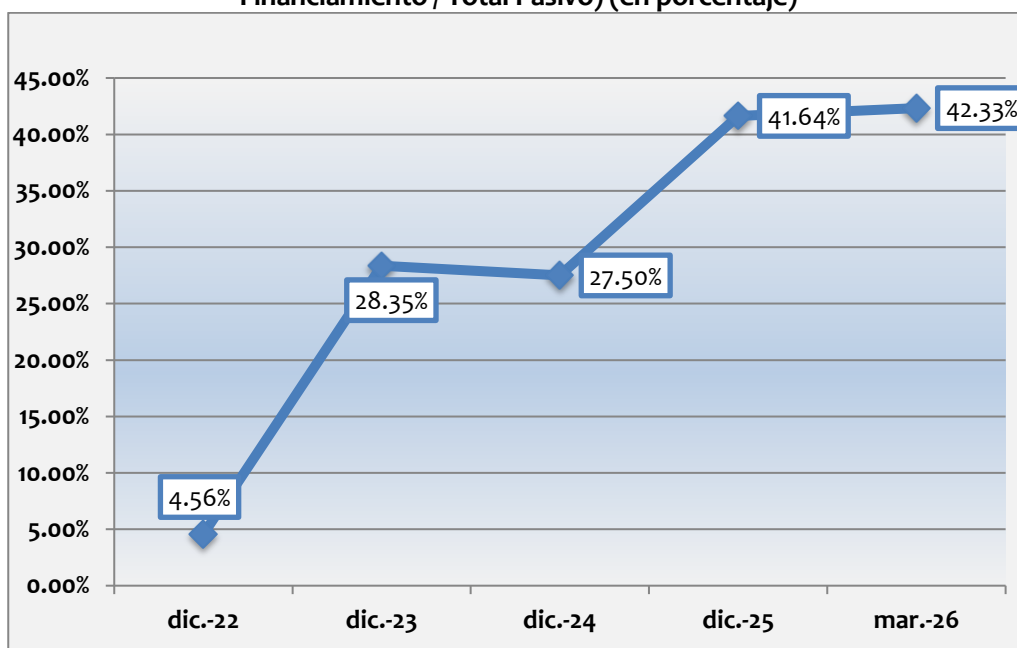
Las principales fuentes de financiamiento de BISA Leasing S.A. son los bancos comerciales locales, entidades de financiamiento y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo financiada a través de dichas alternativas. Cabe resaltar que BISA Leasing S.A. no capta recursos directamente del público.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento, durante la gestión 2022 el ratio fue de 4,56%. Al 31 de diciembre de 2023, el indicador alcanzó 28,35%, explicado por el incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs120,79 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio registró 27,50%, reflejando una leve disminución respecto a 2023, explicada por la reducción de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en 6,59%.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio alcanzó 41,64%. Este incremento frente a 2024 se explica por el crecimiento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs56,10 millones (42,04%).

Gráfico N° 28: Financiamiento (Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo) (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de marzo de 2026, el indicador se situó en 42,33%, manteniéndose en niveles similares a diciembre de 2025. Esto refleja que el financiamiento bancario y de entidades de financiamiento continúa teniendo una participación relevante dentro de la estructura del pasivo.

El financiamiento obtenido en el mercado de valores boliviano se instrumenta a través de bonos no convertibles en acciones. El ratio de financiamiento medido como valores en circulación sobre total pasivo registró 91,60% al cierre de 2022.

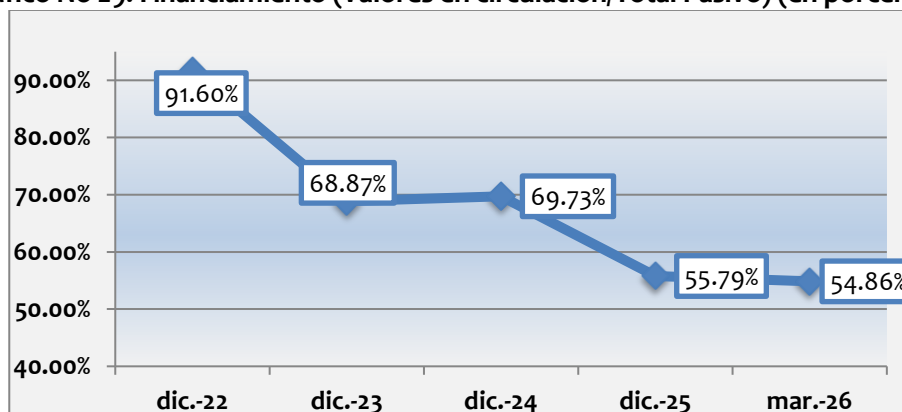
Al 31 de diciembre de 2023, el ratio alcanzó 68,87%. La disminución respecto a 2022 se explica por la reducción del saldo de valores en circulación en 21,63%, producto de la amortización de saldos de las emisiones vigentes de BISA Leasing S.A., efecto parcialmente compensado por la colocación de Bonos BISA Leasing VI – Emisión 2.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador registró 69,73%, reflejando un ligero incremento respecto a 2023, explicado porque la reducción del pasivo total fue proporcionalmente mayor que la disminución de los valores en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio fue de 55,79%. Esta disminución frente a 2024 se explica por la reducción de los valores en circulación en 24,94%, asociada principalmente a la amortización de saldos de emisiones vigentes.

Al 31 de marzo de 2026, el indicador se situó en 54,86%, manteniendo una tendencia descendente respecto a 2025. En conjunto, la evolución de ambos ratios refleja una recomposición gradual de las fuentes de financiamiento, con menor participación relativa del mercado de valores y mayor participación de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Gráfico No 29: Financiamiento (Valores en circulación/Total Pasivo) (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

6.3.4 Eficiencia

Margen de Intermediación $\left(\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Cartera Bruta}} \right)$
 $\left(\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Cartera Bruta}} \right)$

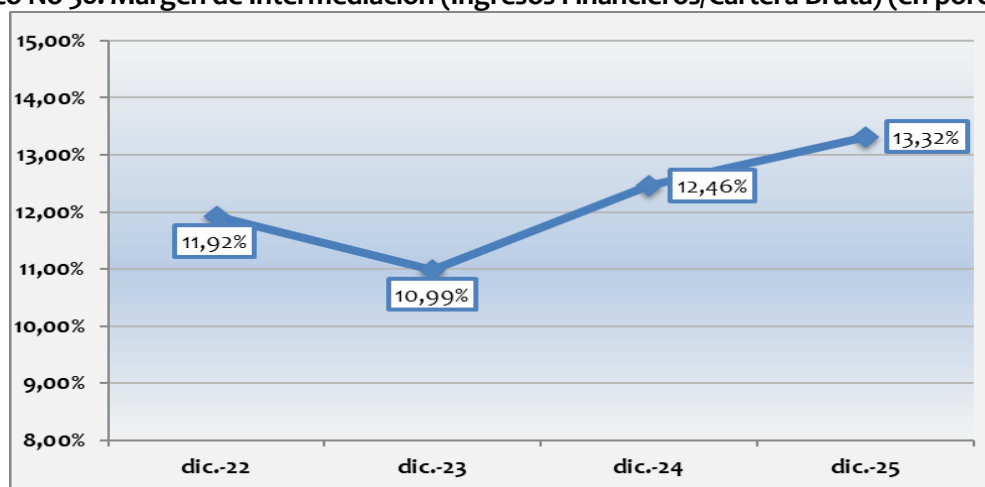
El ratio de ingresos financieros sobre cartera bruta proporciona una aproximación de la rentabilidad promedio generada por la cartera bruta, principal activo de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, este ratio fue de 11,92%. Al 31 de diciembre de 2023, registró 10,99%, reflejando una disminución respecto a 2022, explicada por la reducción de los ingresos financieros en 7,20%.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador alcanzó 12,46%, mostrando una recuperación respecto a 2023, impulsada por el incremento de los ingresos financieros en 12,47%.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio registró 13,32%, reflejando una mejora adicional respecto a 2024, explicada por el crecimiento de los ingresos financieros en 7,70%.

Gráfico No 30: Margen de Intermediación (Ingresos Financieros/Cartera Bruta) (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

El ratio de gastos financieros sobre cartera bruta permite aproximar el costo promedio de financiamiento que asume la Sociedad respecto a su principal activo.

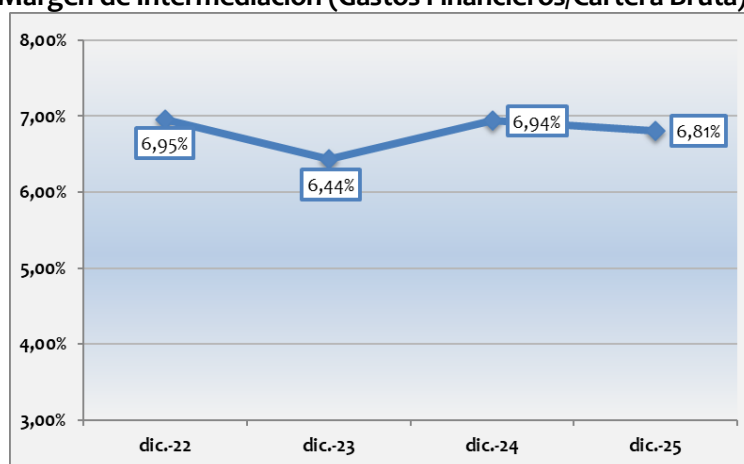
Al 31 de diciembre de 2022, este ratio fue de 6,95%. Al 31 de diciembre de 2023, se situó en 6,44%, evidenciando una disminución respecto a 2022, explicada por la reducción de los gastos financieros en 6,80%.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador alcanzó 6,94%, reflejando un incremento respecto a 2023, en línea con el crecimiento de los gastos financieros en 6,87%.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio registró 6,81%, mostrando una ligera disminución respecto a 2024, explicada por la reducción de los gastos financieros en 1,08%.

En conjunto, la evolución de ambos indicadores refleja una mejora en el margen de intermediación de la Sociedad, evidenciada por el incremento sostenido del rendimiento de la cartera bruta y un comportamiento relativamente estable del costo de financiamiento.

Gráfico No 31: Margen de Intermediación (Gastos Financieros/Cartera Bruta) (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Ingresos Financieros)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de ingresos financieros de la empresa; por tanto, indica qué proporción de estos ingresos se requiere para cubrir los gastos de administración de la Sociedad.

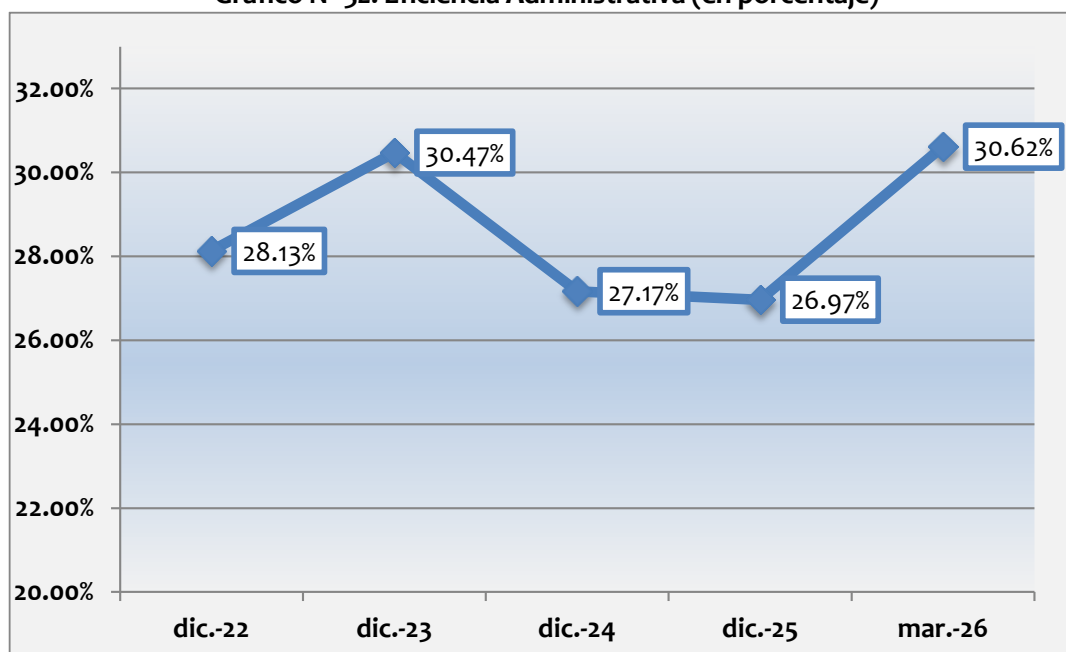
Para la gestión 2022, el ratio fue de 28,13%. Al 31 de diciembre de 2023, registró 30,47%, reflejando un incremento respecto a 2022, explicado principalmente por la disminución de los ingresos financieros en 7,20%, mientras que los gastos administrativos se mantuvieron relativamente estables.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador alcanzó 27,17%, mostrando una mejora respecto a 2023. Esta disminución se explica por el crecimiento de los ingresos financieros en 12,47%, superior al incremento de los gastos administrativos de 0,27%.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio registró 26,97%, manteniendo una tendencia descendente. Esta variación se explica porque los ingresos financieros crecieron en mayor proporción (7,70%) que los gastos administrativos (6,90%).

Al 31 de marzo de 2026, el ratio fue de 30,62%. Al tratarse de un corte intermedio, no es directamente comparable con gestiones completas; sin embargo, refleja que los gastos administrativos representaron una mayor proporción de los ingresos financieros al cierre del periodo, principalmente por el comportamiento parcial de los ingresos financieros acumulados a marzo.

Gráfico N° 32: Eficiencia Administrativa (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Eficiencia Operativa (Gastos Financieros + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa mide el costo de mantener el activo total de la empresa, considerando tanto los gastos financieros como los gastos administrativos en relación con el total de activos.

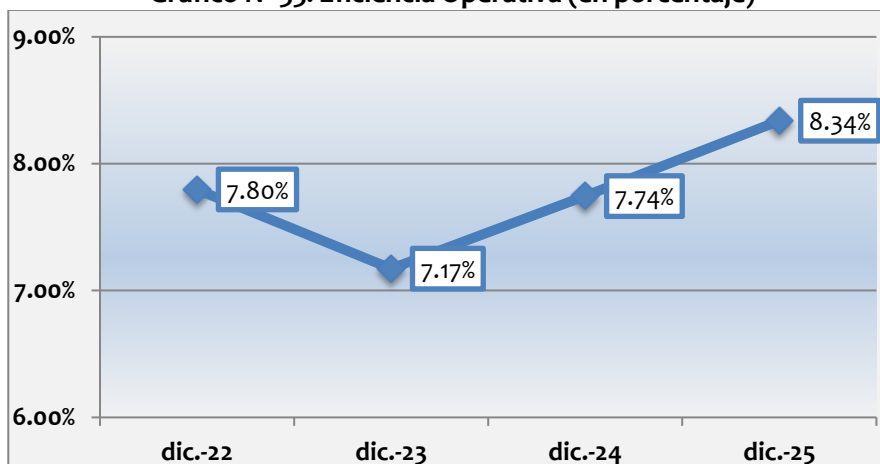
Al 31 de diciembre de 2022, la eficiencia operativa registró 7,80%. Al 31 de diciembre de 2023, el indicador fue de 7,17%, reflejando una disminución respecto a 2022, explicada principalmente por el incremento del activo total en 3,91%, mientras que los gastos totales se redujeron.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio alcanzó 7,74%, mostrando un incremento respecto a 2023. Esta variación se explica por el aumento de los gastos financieros en 6,87% y de los gastos administrativos en 0,27%, junto con la disminución del activo total en 3,11%.

Al 31 de diciembre de 2025, la eficiencia operativa registró 8,34%, evidenciando un incremento respecto a 2024. Esta variación se explica por el crecimiento de los gastos administrativos en 6,90% y por la reducción del activo total en 5,70%, lo que incrementa el costo relativo de mantener los activos.

En conjunto, la evolución del indicador refleja un aumento del costo operativo relativo en la última gestión, asociado principalmente al crecimiento de los gastos y a la reducción del nivel de activos.

Gráfico N° 33: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

6.3.5 Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado Neto/ Patrimonio Neto)

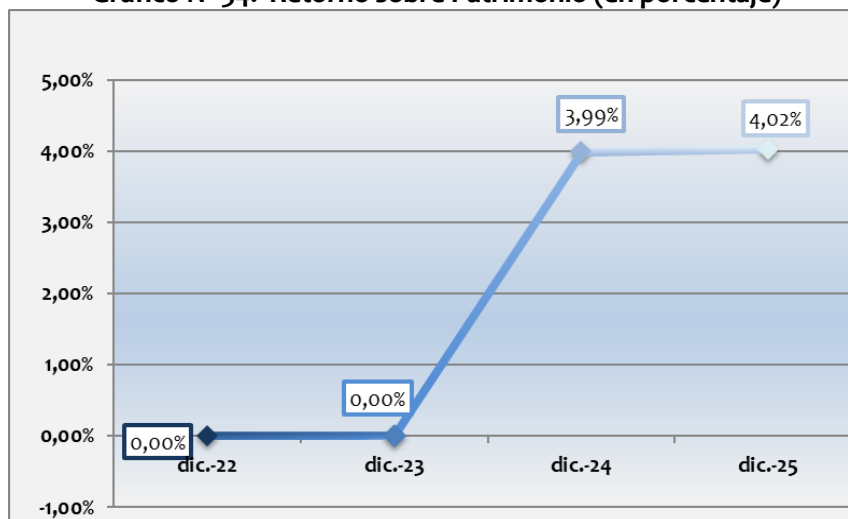
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas generadas por la empresa en relación con cada unidad monetaria invertida en su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, el ROE fue de 0,00%, debido a que el resultado neto del ejercicio fue poco significativo en ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el ROE registró 3,99%. El incremento del indicador se explica por la utilidad neta positiva registrada en la gestión, que alcanzó Bs1,68 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el ROE alcanzó 4,02%, mostrando una ligera mejora respecto a 2024. Esta variación se explica por el incremento del resultado neto en 0,92%, mientras que el patrimonio neto se mantuvo relativamente estable.

Gráfico N° 34: Retorno sobre Patrimonio (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

ROA: Retorno sobre Activos (Resultado Neto / Total Activo)

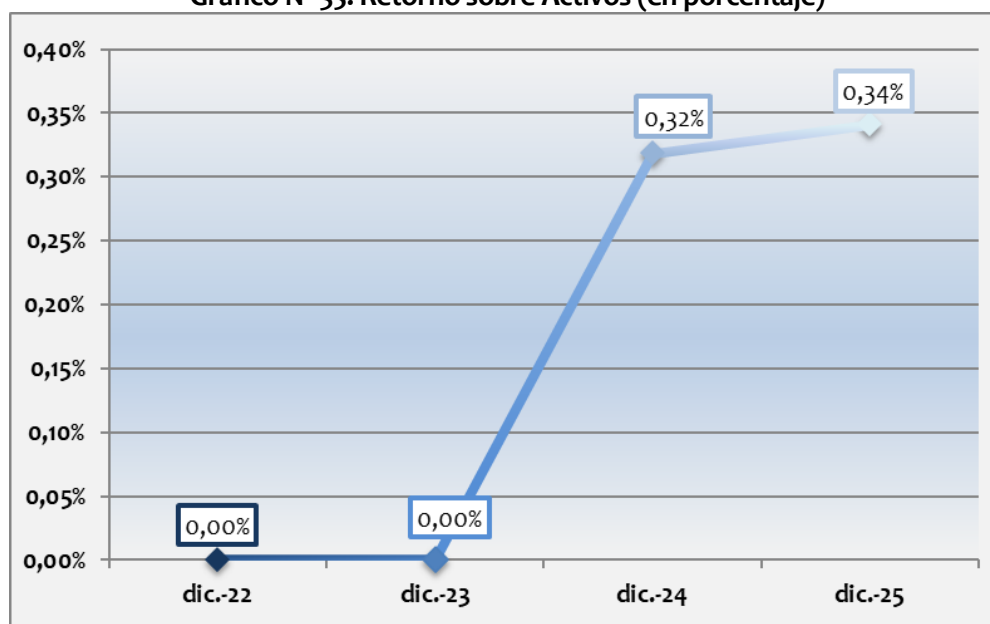
El ROA representa el porcentaje de utilidades o pérdidas generadas por la empresa en relación con el total de sus activos, reflejando la eficiencia en el uso de los mismos para generar resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, el ROA fue de 0,00%, debido a que el resultado neto del ejercicio fue poco significativo en ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el ROA registró 0,32%. El incremento del indicador se explica por la utilidad neta positiva generada en la gestión.

Al 31 de diciembre de 2025, el ROA alcanzó 0,34%, mostrando una ligera mejora respecto a 2024. Esta variación se explica por el incremento del resultado neto en 0,92%, junto con la reducción del total activo en 5,70%, lo que incrementa la rentabilidad relativa sobre los activos.

Gráfico N° 35: Retorno sobre Activos (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Margen Financiero Bruto (Resultado Financiero Bruto / Ingresos Financieros)

El margen financiero bruto representa el porcentaje de los ingresos financieros que se convierte en resultado financiero bruto, luego de descontar los gastos financieros asociados al giro principal del negocio. En 2022 fue de 41,67%; en 2023 alcanzó 41,42%; en 2024 llegó a 44,33%; y al 31 de diciembre de 2025 se situó en 48,87%.

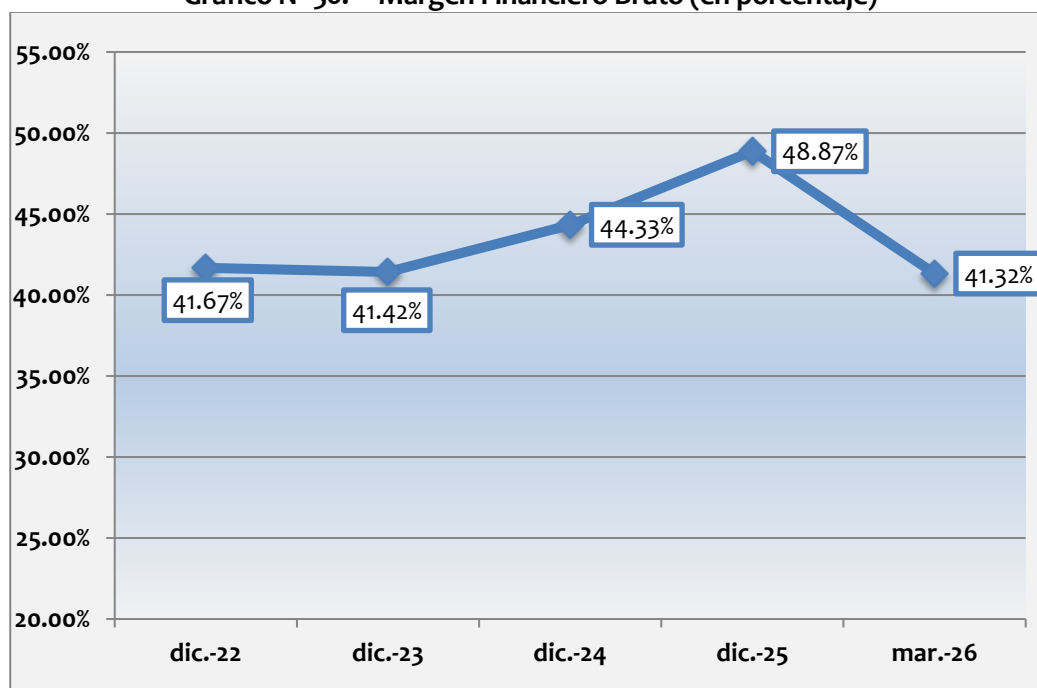
En la gestión 2023 se registró una ligera disminución del indicador, explicada por la reducción del resultado financiero bruto en 7,77%.

Al 31 de diciembre de 2024, el margen financiero bruto mostró una mejora, debido a que los ingresos financieros crecieron en 12,47%, en mayor proporción que los gastos financieros, que aumentaron en 6,87%.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el margen financiero bruto aumentó nuevamente, explicado por el crecimiento de los ingresos financieros en 7,70% y la reducción de los gastos financieros en 1,08%, lo que permitió una mayor generación de resultado financiero bruto sobre los ingresos financieros.

Al 31 de marzo de 2026, el margen financiero bruto registró 41,32%. Al tratarse de un corte intermedio, este indicador no es directamente comparable con gestiones completas; sin embargo, refleja que los gastos financieros representaron una mayor proporción de los ingresos financieros acumulados al cierre del trimestre.

Gráfico N° 36: Margen Financiero Bruto (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Margen Neto (Resultado Neto / Ingresos Financieros)

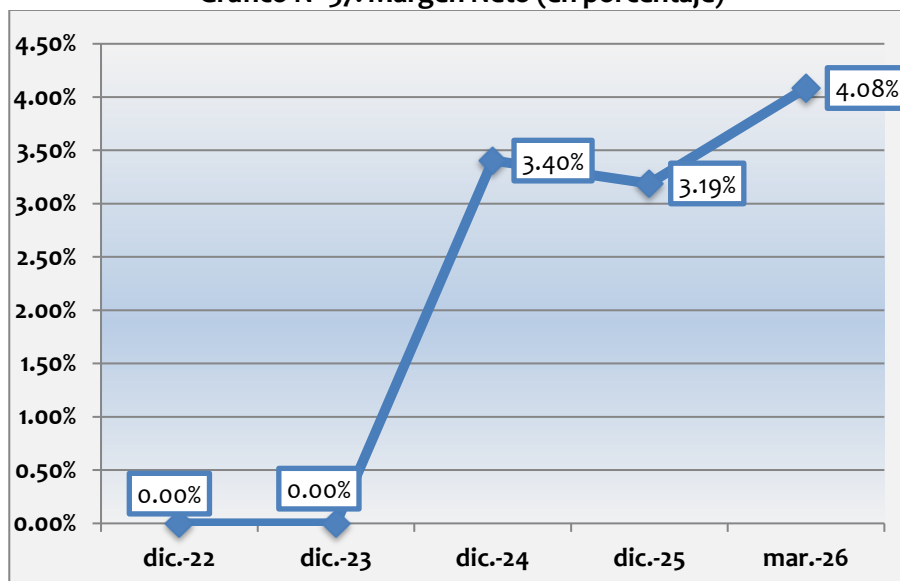
El margen neto representa el porcentaje de los ingresos financieros que se convierte en utilidad neta, luego de considerar los demás ingresos y gastos de la Sociedad.

En las gestiones 2022 y 2023, el margen neto fue de 0,00%, debido a que el resultado neto del ejercicio fue poco significativo en ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador alcanzó 3,40%, reflejando una mejora respecto a 2023, explicada por la utilidad neta positiva generada en la gestión.

Al 31 de diciembre de 2025, el margen neto registró 3,19%, mostrando una ligera disminución respecto a 2024. Esta variación se explica porque, si bien los ingresos financieros crecieron en Bs3,80 millones (7,70%), también se registraron incrementos en otros gastos operativos por Bs10,81 millones (193,33%) y en gastos de administración por Bs0,92 millones (6,90%), lo que redujo el margen de ganancia. Al 31 de marzo de 2026, el margen neto fue de 4,08%.

Gráfico N° 37: Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

6.4 Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L.; mientras que al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 los Estados Financieros fueron auditados por Ruizmier Pelaez S.R.L. En las gestiones analizadas, dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros con informe de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2026, preparados por la Lic. Verónica Rocío Vargas Salas en su calidad de Gerente de Operaciones y auditados internamente por la Lic. Doris Alvestegui Miranda en su calidad de Auditor Interno de BISA Leasing S.A.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2023, considerando que para dicha gestión se venció el contrato que se tenía con PricewaterhouseCoopers S.R.L. Dicho cambio se debió a que PricewaterhouseCoopers S.R.L. auditó los Estados Financieros de la Sociedad en las gestiones 2021, 2022 y 2023; y de acuerdo al artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años.

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha la señora Veronica Vargas Salas quien ocupa actualmente el cargo Gerente de Operaciones. La Señora Doris Alvestegui Miranda, actualmente ocupa el cargo de Auditor Interno desde el 2 de enero de 2018.

6.5 Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Para el cálculo del compromiso financiero, BISA LEASING S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión (diciembre 2022, 2023, 2024 y 2025) y estados financieros de cierre a marzo de 2025,

junio 2024 y 2025, septiembre 2024 y 2025, diciembre 2024 y diciembre de 2025 y marzo 2026; mismos que fueron auditados externa e internamente respectivamente.

Cuadro No 15: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (ICC) (expresado en USD)

Compromiso		Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
$ICC = \frac{\text{Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión genérica cíclica + Reservas por disposiciones no distribuibles(*))}}{\text{Promedio trimestral de cartera en mora}} \geq 100\%$	Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión genérica cíclica + Reservas por disposiciones no distribuibles (*))	4.202.832	3.370.687	3.242.175	3.655.908
	Promedio trimestral de cartera en mora	1.331.436	1.551.331	1.297.287	1.141.071
	ICC	315,66%	217,28%	249,92%	320,39%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 16: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (ICC) (expresado en USD)

Compromiso		Jun-24	Sep-24	Dic-24	Mar-25	Jun-25	Sep-25	Dic-25	Mar-26
$ICC = \frac{\text{Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión genérica cíclica + Reservas por disposiciones no distribuibles(*))}}{\text{Promedio trimestral de cartera en mora}} \geq 100\%$	Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión genérica cíclica + Reservas por disposiciones no distribuibles (*))	3.489.516	2.760.331	3.242.175	3.240.236	3.314.606	3.578.611	3.655.908	2.728.977
	Promedio trimestral de cartera en mora	2.062.893	1.711.849	1.297.287	1.472.078	1.324.763	1.328.530	1.141.071	607.137
	ICC	169,16%	196,83%	249,92%	220,11%	250,20%	269,37%	320,39%	549,80%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 17: Cálculo Histórico del Ratio de Liquidez (RL) (expresado en USD)

Compromiso		Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
$RL = \frac{\text{Suma al cierre del trimestre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)}}{\text{Total Pasivo Corriente al cierre del trimestre}} \geq 15\%$	Suma al cierre del trimestre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)	9.078.106	13.420.084	12.136.006	9.826.405
	Total Pasivo Corriente al cierre del trimestre	17.989.858	23.456.345	26.988.357	33.286.204
	RL	50,46%	57,21%	44,97%	29,52%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 18: Cálculo Histórico del Ratio de Liquidez (RL) (expresado en USD)

Compromiso		Jun-24	Sep-24	Dic-24	Mar-25	Jun-25	Sep-25	Dic-25	Mar-26
$RL = \frac{\text{Suma al cierre del trimestre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)}}{\text{Total Pasivo Corriente al cierre del trimestre}} \geq 15\%$	Suma al cierre del trimestre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)	15.019.702	10.539.852	12.136.006	19.607.656	13.179.785	12.873.197	9.826.405	14.384.227
	Total Pasivo Corriente al cierre del trimestre	28.455.399	26.721.219	26.988.357	32.791.841	30.998.591	31.833.828	33.286.204	30.609.204
	RL	52,78%	39,44%	44,97%	59,79%	42,52%	40,44%	29,52%	46,99%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 19: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (expresado en USD)

Compromiso		Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CAP = Capital Regulatorio al cierre del trimestre/ Total Activos ponderados al riesgo al cierre del trimestre >=11%	Capital Regulatorio al cierre del trimestre	5.891.831	5.853.660	5.891.831	5.891.831
	Total Activos ponderados al riesgo al cierre del trimestre	20.871.225	20.455.970	21.606.848	17.976.329
	CAP	28,23%	28,62%	27,27%	32,78%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 20: Cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (expresado en USD)

Compromiso		Jun-24	Sep-24	Dic-24	Mar-25	Jun-25	Sep-25	Dic-25	Mar-26
CAP = Capital Regulatorio al cierre del trimestre/ Total Activos ponderados al riesgo al cierre del trimestre >=11%	Capital Regulatorio al cierre del trimestre	5.891.831	5.897.831	5.891.831	5.891.831	5.891.831	5.891.831	5.891.831	5.891.831
	Total Activos ponderados al riesgo al cierre del trimestre	20.638.443	21.812.672	21.606.848	22.806.481	21.610.859	19.472.948	17.976.329	19,963,433
	CAP	28,55%	27,01%	27,27%	25,83%	27,26%	30,26%	32,78%	29,51%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Si bien se muestra el comportamiento histórico del Ratio de Liquidez y del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), cabe resaltar que dichos indicadores fueron asumidos como Compromisos Financieros Adicionales a partir de diciembre de 2016 conforme lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA Leasing S.A. del 26 de octubre de 2016 y lo aprobado por las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones vigentes dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV celebradas en fecha 8 de noviembre de 2016.

7 ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro No 21: Balance General de BISA LEASING S.A. (expresado en millones de bolivianos)

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
Activo					
Disponibilidades	19.61	20.03	8.82	33.52	49.01
Inversiones temporarias	42.66	72.04	74.43	33.89	49.66
Cartera	415.71	411.74	399.94	395.46	380.80
Cartera vigente	169.83	273.17	266.25	293.16	279.93
Cartera vencida	2.42	1.89	0.18	0.78	0.08
Cartera en ejecución	0.04	0.71	1.64	0.28	0.07
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	219.03	118.99	122.82	99.25	101.01
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.48	0.42	0.20	1.38	0.50
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	4.42	3.64	4.44	3.76	1.98
Productos devengados por cobrar cartera	37.79	25.24	16.07	11.50	8.94
Previsión para cartera incobrable	(18.29)	(12.31)	(11.66)	(14.66)	(11.72)
Otras cuentas por cobrar	27.46	19.32	14.97	10.89	14.52
Bienes realizables	14.73	17.64	24.26	18.33	17.81
Inversiones permanentes	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02
Bienes de uso	3.59	3.48	4.86	5.16	5.07
Otros activos	-	-	-	-	0.03
TOTAL ACTIVO	523.79	544.26	527.31	497.26	516.93
Pasivo					
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	22.05	142.84	133.43	189.53	201.49
Otras cuentas por pagar	10.52	6.62	6.77	4.80	6.67
Previsiones	8.02	7.36	6.69	6.89	6.72
Valores en circulación	442.78	347.01	338.32	253.93	261.13
TOTAL PASIVO	483.38	503.84	485.21	455.15	476.00
Patrimonio Neto					
Capital social	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00
Reservas	23.42	23.42	23.42	23.42	23.42
Resultados acumulados	0.00007	0.00007	1.68	1.69	0.51
TOTAL PATRIMONIO NETO	40.42	40.42	42.10	42.11	40.92
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	523.79	544.26	527.31	497.26	516.93

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 22: Análisis horizontal del Balance General de BISA LEASING S.A.

PERÍODO	2022 - 2023 Horizontal Absoluto	2022 - 2023 Horizontal Relativo	2023 - 2024 Horizontal Absoluto	2023 - 2024 Horizontal Relativo	2024 - 2025 Horizontal Absoluto	2024 - 2025 Horizontal Relativo
Activo						
Disponibilidades	0,41	2,10%	(11,20)	-55,93%	24,70	279,85%
Inversiones temporarias	29,37	68,85%	2,39	3,32%	(40,54)	-54,47%
Cartera	(3,98)	-0,96%	(11,80)	-2,86%	(4,48)	-1,12%
Cartera vigente	103,34	60,85%	(6,91)	-2,53%	26,91	10,11%
Cartera vencida	(0,53)	-21,91%	(1,71)	-90,60%	0,60	340,27%
Cartera en ejecución	0,67	1879,92%	0,93	131,87%	(1,36)	-82,97%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	(100,04)	-45,67%	3,83	3,22%	(23,57)	-19,19%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	(0,06)	-13,45%	(0,22)	-52,36%	1,19	597,74%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(0,78)	-17,57%	0,80	21,86%	(0,68)	-15,29%
Productos devengados por cobrar cartera	(12,55)	-33,22%	(9,17)	-36,32%	(4,57)	-28,43%
Previsión para cartera incobrable	5,98	-32,69%	0,66	-5,35%	(3,00)	25,74%
Otras cuentas por cobrar	(8,14)	-29,65%	(4,34)	-22,48%	(4,09)	-27,31%
Bienes realizables	2,91	19,78%	6,62	37,52%	(5,93)	-24,46%
Inversiones permanentes	(0,00)	-12,15%	(0,00)	-7,88%	(0,00)	-4,27%
Bienes de uso	(0,12)	-3,22%	1,38	39,76%	0,30	6,27%
Otros activos	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	20,46	3,91%	(16,95)	-3,11%	(30,04)	-5,70%
Pasivo						
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	120,79	547,70%	(9,41)	-6,59%	56,10	42,04%
Otras cuentas por pagar	(3,90)	-37,07%	0,15	2,33%	(1,98)	-29,17%
Previsiones	(0,66)	-8,20%	(0,68)	-9,17%	0,20	3,06%
Valores en circulación	(95,77)	-21,63%	(8,69)	-2,50%	(84,39)	-24,94%
TOTAL PASIVO	20,46	4,23%	(18,63)	-3,70%	(30,06)	-6,20%
Patrimonio Neto						
Capital social	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Reservas	0,00	0,00%	(0,00)	0,00%	-	0,00%
Resultados acumulados	-	0,00%	1,68	2542604,55%	0,02	0,92%
TOTAL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00%	1,68	4,15%	0,02	0,04%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	20,46	3,91%	(16,95)	-3,11%	(30,04)	-5,70%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 23: Análisis Vertical del Balance General de BISA LEASING S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
Activo					
Disponibilidades	3.74%	3.68%	1.67%	6.74%	9.48%
Inversiones temporarias	8.14%	13.24%	14.11%	6.82%	9.61%
Cartera	79.37%	75.65%	75.85%	79.53%	73.67%
Cartera vigente	32.42%	50.19%	50.49%	58.95%	54.15%
Cartera vencida	0.46%	0.35%	0.03%	0.16%	0.02%
Cartera en ejecución	0.01%	0.13%	0.31%	0.06%	0.01%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	41.82%	21.86%	23.29%	19.96%	19.54%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.09%	0.08%	0.04%	0.28%	0.10%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0.84%	0.67%	0.84%	0.76%	0.38%
Productos devengados por cobrar cartera	7.21%	4.64%	3.05%	2.31%	1.73%
Provisión para cartera incobrable	-3.49%	-2.26%	-2.21%	-2.95%	-2.27%
Otras cuentas por cobrar	5.24%	3.55%	2.84%	2.19%	2.81%
Bienes realizables	2.81%	3.24%	4.60%	3.69%	3.45%
Inversiones permanentes	0.004%	0.004%	0.004%	0.004%	0.00%
Bienes de uso	0.69%	0.64%	0.92%	1.04%	0.98%
Otros activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Pasivo					
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.21%	26.25%	25.30%	38.11%	38.98%
Otras cuentas por pagar	2.01%	1.22%	1.28%	0.96%	1.29%
Previsiones	1.53%	1.35%	1.27%	1.39%	1.30%
valores en circulación	84.53%	63.76%	64.16%	51.07%	50.52%
TOTAL PASIVO	92.28%	92.57%	92.02%	91.53%	92.08%
Patrimonio Neto					
Capital social	3.25%	3.12%	3.22%	3.42%	3.29%
Reservas	4.47%	4.30%	4.44%	4.71%	4.53%
Resultados acumulados	0.00001%	0.00001%	0.32%	0.34%	0.10%
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.72%	7.43%	7.98%	8.47%	7.92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: BISA LEASING S.A

Cuadro No 24: Estado de Resultados de BISA LEASING S.A. (expresado en millones de bolivianos)

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
Ingresos financieros	47.24	43.84	49.30	53.10	12.36
Gastos financieros	27.55	25.68	27.44	27.15	7.25
Resultado financiero bruto	19.69	18.16	21.86	25.95	5.11
Otros ingresos operativos	8.93	4.89	4.07	15.27	0.69
Otros gastos operativos	10.38	5.86	5.59	16.41	1.15
Resultado de operación bruto	18.23	17.19	20.33	24.81	4.65
Recuperación de activos financieros	5.72	16.57	8.96	6.77	1.48
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	12.41	21.54	15.16	16.22	1.78
Resultado de operación después de incobrables	11.54	12.22	14.13	15.36	4.35
Gastos de administración	13.29	13.36	13.39	14.32	3.79
Resultado de operación neto	(1.75)	(1.14)	0.74	1.05	0.56
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.23	0.49	0.39	0.51	0.11
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	(1.51)	(0.65)	1.13	1.56	0.67
Ingresos extraordinarios	1.58	0.98	0.56	0.14	-
Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo antes de impuestos	0.07	0.33	1.69	1.69	0.67
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	0.07	0.33	0.01	-	0.17
Resultado neto del ejercicio	-	-	1.68	1.69	0.50

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 25: Análisis horizontal del Estado de Resultados de BISA LEASING S.A.

PERÍODO	2022- 2023 Horizontal Absoluto	2022- 2023 Horizontal Relativo	2023- 2024 Horizontal Absoluto	2023- 2024 Horizontal Relativo	2024- 2025 Horizontal Absoluto	2024- 2025 Horizontal Relativo
Ingresos financieros	(3,40)	-7,20%	5,46	12,47%	3,80	7,70%
Gastos financieros	(1,87)	-6,80%	1,76	6,87%	(0,30)	-1,08%
Resultado financiero bruto	(1,53)	-7,77%	3,70	20,38%	4,09	18,73%
Otros ingresos operativos	(4,03)	-45,18%	(0,83)	-16,90%	11,20	275,43%
Otros gastos operativos	(4,53)	-43,59%	(0,26)	-4,49%	10,81	193,33%
Resultado de operación bruto	(1,04)	-5,69%	3,14	18,24%	4,48	22,04%
Recuperación de activos financieros	10,85	189,83%	(7,61)	-45,92%	(2,19)	-24,44%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	9,14	73,65%	(6,38)	-29,63%	1,06	6,98%
Resultado de operación después de incobrables	0,68	5,90%	1,91	15,63%	1,23	8,71%
Gastos de administración	0,07	0,53%	0,04	0,27%	0,92	6,90%
Resultado de operación neto	0,61	-34,99%	1,87	-165,12%	0,31	41,52%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,25	107,10%	(0,09)	-19,34%	0,12	30,31%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	0,86	-57,08%	1,78	-274,50%	0,43	37,63%
Ingresos extraordinarios	(0,60)	-37,88%	(0,42)	-43,23%	(0,42)	-75,61%
Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo antes de impuestos	0,26	382,94%	1,36	407,20%	0,00	0,27%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	0,26	382,94%	(0,32)	-96,74%	(0,01)	-100,00%
Resultado neto del ejercicio	-	-	1,68	-	0,02	0,92%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro No 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de BISA LEASING S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
Ingresos financieros	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos financieros	58.33%	58.58%	55.67%	51.13%	58.68%
Resultado financiero bruto	41.67%	41.42%	44.33%	48.87%	41.32%
Otros ingresos operativos	18.90%	11.16%	8.25%	28.75%	5.61%
Otros gastos operativos	21.98%	13.36%	11.35%	30.90%	9.30%
Resultado de operación bruto	38.59%	39.22%	41.24%	46.72%	37.63%
Recuperación de activos financieros	12.10%	37.80%	18.18%	12.75%	11.95%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	26.26%	49.14%	30.75%	30.54%	14.41%
Resultado de operación después de incobrables	24.43%	27.88%	28.67%	28.94%	35.17%
Gastos de administración	28.13%	30.47%	27.17%	26.97%	30.62%
Resultado de operación neto	-3.70%	-2.59%	1.50%	1.97%	4.55%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.50%	1.11%	0.80%	0.96%	0.90%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	-3.20%	-1.48%	2.30%	2.93%	5.45%
Ingresos extraordinarios	3.34%	2.24%	1.13%	0.26%	0.00%
Gastos de gestiones anteriores	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado neto del periodo antes de impuestos	0.15%	0.76%	3.43%	3.19%	5.45%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	0.15%	0.76%	0.02%	0.00%	1.36%
Resultado neto del ejercicio	0.00%	0.00%	3.40%	3.19%	4.08%

Fuente: BISA LEASING S.A

Cuadro No 27: Indicadores Financieros de BISA LEASING S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS							
CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
LIQUIDEZ Y SOLVENCIA							
Coefficiente de Liquidez	<i>Activo corriente / Pasivo corriente</i>	Veces	2.15	1.74	1.38	1.00	1.24
Patrimonio sobre Activo	<i>Patrimonio Neto / Total Activo</i>	Porcentaje	7.72%	7.43%	7.98%	8.47%	7.92%
Solvencia Patrimonial	<i>Cartera vencida total + Ejecución total / Patrimonio Neto</i>	Porcentaje	18.20 %	16.47 %	15.33 %	14.74 %	6.44%
	<i>(Cartera vencida total + Ejecución total - Previsión para cartera incobrable - Previsión genérica cíclica) / Patrimonio Neto</i>	Porcentaje	- 46.89 %	- 32.19 %	- 28.22 %	- 36.41 %	- 38.60 %
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	<i>Patrimonio Neto/Activos ponderados por riesgo</i>	Porcentaje	28.23 %	28.62 %	27.27 %	32.78 %	29.51 %
CALIDAD DE CARTERA							
Cobertura de la Cartera en Mora	<i>Previsión para cartera incobrable +Previsión genérica cíclica/Cartera en mora</i>	Veces	3.58	2.95	2.84	3.47	6.99
Cartera Vigente	<i>Cartera vigente total/Cartera bruta</i>	Porcentaje	98.14 %	98.33 %	98.37 %	98.44 %	99.31 %
Índice de Mora	<i>Cartera vencida total+Ejecución total/Cartera bruta</i>	Porcentaje	1.86%	1.67%	1.63%	1.56%	0.69%
ENDEUDAMIENTO Y ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS							
Razón Deuda Patrimonio	<i>Total Pasivo/Patrimonio</i>	Veces	11.96	12.47	11.53	10.81	11.63
Cartera sobre Activo	<i>Cartera/Total Activo</i>	Porcentaje	79.37 %	75.65 %	75.85 %	79.53 %	73.67 %
Financiamiento	<i>Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento/Total Pasivo</i>	Porcentaje	4.56%	28.35 %	27.50 %	41.64 %	42.33 %
	<i>Valores en circulación/Total Pasivo</i>	Porcentaje	91.60 %	68.87 %	69.73 %	55.79 %	54.86 %
RATIOS DE EFICIENCIA							
Eficiencia Administrativa	<i>Gastos administrativos/Ingresos financieros</i>	Porcentaje	28.13 %	30.47 %	27.17 %	26.97 %	30.62 %
Margen de Intermediación	<i>Ingresos financieros/Cartera Bruta</i>	Porcentaje	11.92 %	10.99 %	12.46 %	13.32 %	
	<i>Gastos financieros/Cartera Bruta</i>	Porcentaje	6.95%	6.44%	6.94%	6.81%	
Eficiencia Operativa	<i>Gastos financieros+Gastos Administrativos/Total Activo</i>	Porcentaje	7.80%	7.17%	7.74%	8.34%	
RATIOS DE RENTABILIDAD							
ROE Retorno sobre Patrimonio	<i>Resultado Neto/Patrimonio Neto</i>	Porcentaje	0.00%	0.00%	3.99%	4.02%	
ROA Retorno sobre Activos	<i>Resultado Neto/Total Activo</i>	Porcentaje	0.00%	0.00%	0.32%	0.34%	
Margen Financiero Bruto	<i>Resultado financiero bruto/Ingresos financieros</i>	Porcentaje	41.6 7%	41.4 2%	44.3 3%	48.8 7%	41.32 %
Margen Neto	<i>Resultado neto/Ingresos financieros</i>	Porcentaje	0.00 %	0.00 %	3.40 %	3.19 %	4.08 %

Fuente: BISA LEASING S.A.

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 CON DICTAMEN DE
AUDITORÍA EXTERNA

GRUPO FINANCIERO BISA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



MARZO 2026

BISA Leasing S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025

RUIZMIER PELAEZ S.R.L.

9 de febrero de 2026

Este informe contiene 47 páginas

Ref. 2026 Informes Auditoría Bolivia/BISA Leasing S.A.2025 - aoa

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados Financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10
Nota 1 - Datos generales sobre la organización	10
Nota 2 - Normas contables	17
Nota 3 - Cambios de políticas y prácticas contables	23
Nota 4 - Activos sujetos a restricciones	23
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	23
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas	25
Nota 7 - Posición en moneda extranjera	26
Nota 8 - Composición de rubros de los estados financieros	27
Nota 9 - Patrimonio neto	44
Nota 10 - Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	46
Nota 11 - Contingencias	47
Nota 12 - Hechos posteriores	47

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
BISA Leasing S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BISA Leasing S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pequeñas y medianas empresas (Pyme)	
Ver notas 2.3 b) y 8.b) de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresariales y Pyme representan aproximadamente el 96% del total de las operaciones de arrendamiento de la Sociedad, constituyendo su activo más significativo y la principal fuente de ingresos. La determinación de la calificación de créditos así como la constitución de provisiones para incobrabilidad, requiere un alto grado de juicio y estimación, basados en la evaluación de la capacidad de pago de los arrendatarios y del valor comercial de los bienes arrendados, en cumplimiento del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las políticas internas de la Sociedad. Las provisiones son calculadas y constituidas con base en la aplicación de porcentajes, determinados de acuerdo con la calificación asignada a cada arrendatario. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad constituyó y contabilizó provisiones por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero por un monto de Bs21.539.623 con una cobertura de 347% sobre la cartera en mora. Estas provisiones están compuestas por la previsión específica y cíclica. Por otra parte, al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresariales y Pyme reprogramada de aproximadamente el 25% del total de cartera, con lineamientos específicos establecidos mediante circulares y cartas circulares emitidas por la ASFI, referido principalmente a la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones, sin modificar la calificación crediticia del arrendatario. El nivel de juicio involucrado, la magnitud de la cartera y la relevancia de las estimaciones para los estados financieros, hicieron que este asunto haya requerido atención significativa en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: - Entendimiento de procesos y controles: Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y los controles internos establecidos por la Sociedad, incluyendo aquellas aplicables a operaciones reprogramadas. - Evaluación y pruebas de controles: Para una muestra estadística probamos la efectividad operativa de los controles internos manuales y automáticos, relacionada con la determinación de la calificación y constitución de provisiones específicas y cíclicas, asegurándonos de que estas se enmarquen en la normativa de la ASFI y las políticas internas de la Sociedad. - Pruebas de cumplimiento: Para una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero, evaluamos la razonabilidad de la calificación asignada a los arrendatarios. Esto implicó analizar la documentación de respaldo, incluyendo la evaluación de la capacidad de pago del arrendatario y la valoración del bien arrendado, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos y Reglamento para Arrendamientos Financieros. - Pruebas de controles y de cumplimiento: Para una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero reprogramados, probamos la eficacia operativa de los controles asociadas a estas operaciones, y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la ASFI, como la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios, así como el mantenimiento de la calificación del arrendatario. - Reprocesamiento de cálculos: Reprocesamos los cálculos de provisiones para comprobar la

	aplicación correcta de los porcentajes de previsión, de acuerdo con la calificación asignada al arrendatario y el cómputo del valor de los bienes arrendados, en el marco de los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos y Reglamento para Arrendamientos Financieros. ■ Participación de especialistas en TI: Con la asistencia de nuestros especialistas en tecnologías de la información, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de TI, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, asegurando la integridad y exactitud de los datos utilizados en la calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero. ■ Revisión de información externa: Dimos lectura y seguimiento al informe de inspección de riesgo crediticio emitido por la ASFI, relacionado con la determinación y constitución de provisiones para incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento. ■ Revisión de información interna: Dimos lectura y evaluamos los informes de la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna, respecto a la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, así como con la evaluación del volumen de operaciones, en el marco del modelo de negocio de la Sociedad. ■ Evaluación de revelaciones: Evaluamos si las notas a los estados financieros reflejan adecuadamente la naturaleza de los juicios y estimaciones aplicadas, cambios en los supuestos relevantes y las políticas contables relacionadas.
--	---

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "René Vargas S.", is placed over the printed name.

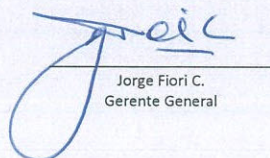
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

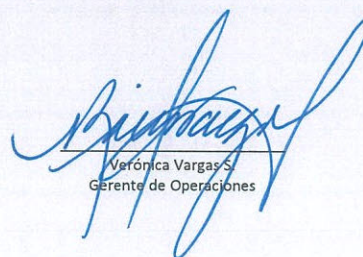
La Paz, 9 de febrero de 2026

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	33,520,547	8,824,786
Inversiones temporarias	8 c)	33,888,588	74,428,213
Cartera	8 b)	395,459,823	399,940,899
Cartera vigente		293,159,936	266,254,082
Cartera vencida		782,146	177,653
Cartera en ejecución		279,044	1,638,820
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		99,247,423	122,815,964
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		1,383,635	198,302
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		3,761,220	4,440,324
Productos devengados por cobrar cartera		11,501,607	16,071,054
Provisión para cartera incobrable		(14,655,188)	(11,655,300)
Otras cuentas por cobrar	8 e)	10,885,525	14,974,948
Bienes realizables	8 f)	18,326,679	24,261,159
Inversiones permanentes	8 d)	17,917	18,717
Bienes de uso	8 g)	5,163,646	4,858,836
Total del activo		497,262,725	527,307,558
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 h)	189,531,111	133,431,069
Otras cuentas por pagar	8 i)	4,797,567	6,773,773
Previsiones	8 j)	6,891,632	6,686,698
Valores en circulación	8 k)	253,930,777	338,319,870
Total del pasivo		455,151,087	485,211,410
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	17,000,000	17,000,000
Reservas	9 b)	23,417,963	23,417,963
Resultados acumulados	9 c)	1,693,675	1,678,185
Total del patrimonio neto		42,111,638	42,096,148
Total del pasivo y patrimonio neto		497,262,725	527,307,558
Cuentas de orden	8 s)	1,610,493,470	474,661,628

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

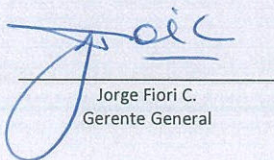

 Jorge Fiori C.
 Gerente General

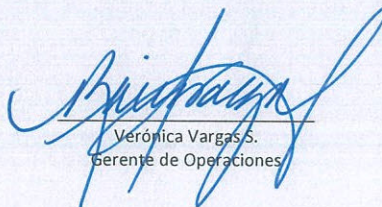

 Verónica Vargas S.
 Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros	8 l)	53,097,506	49,300,320
Gastos financieros	8 l)	(27,147,712)	(27,444,105)
Resultado financiero bruto		25,949,794	21,856,215
Otros ingresos operativos	8 o)	15,266,696	4,066,422
Otros gastos operativos	8 o)	(16,406,879)	(5,593,387)
Resultado de operación bruto		24,809,611	20,329,250
Recuperación de activos financieros	8 m)	6,772,357	8,962,681
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros	8 n)	(16,217,147)	(15,158,366)
Resultado de operación después de incobrables		15,364,821	14,133,565
Gastos de administración	8 p)	(14,318,637)	(13,394,338)
Resultado de operación neto		1,046,184	739,227
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		511,494	392,523
Resultado después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,557,678	1,131,750
Ingresos extraordinarios	8 q)	135,882	557,233
Resultado neto del ejercicio antes de impuestos		1,693,560	1,688,983
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	8 r)	-	(10,864)
Resultado neto del ejercicio		1,693,560	1,678,119

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

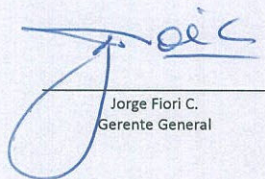

 Jorge Fiori C.
 Gerente General

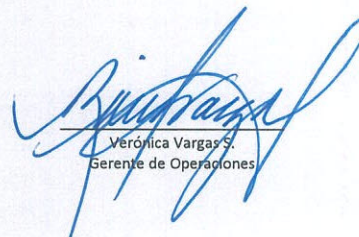

 Verónica Vargas S.
 Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Reservas					Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital social Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Reservas por otras disposiciones no distribuible Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs		
Saldos al 1 de enero de 2024	17,000,000	10,739,988	4,177,975	8,500,000	23,417,963	66	40,418,029
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	1,678,119	1,678,119
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17,000,000	10,739,988	4,177,975	8,500,000	23,417,963	1,678,185	42,096,148
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2024, aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	(1,678,070)	(1,678,070)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	1,693,560	1,693,560
Saldos al 31 de diciembre de 2025	17,000,000	10,739,988	4,177,975	8,500,000	23,417,963	1,693,675	42,111,638

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

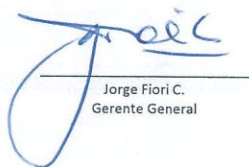

 Jorge Fiori C.
 Gerente General

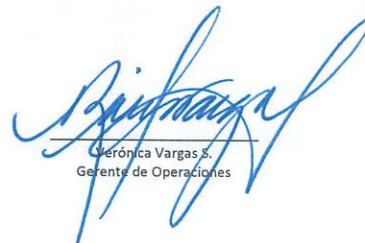

 Verónica Vargas S.
 Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		1,693,560	1,678,119
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados inversiones temporarias		-	-
- Productos devengados no cobrados		(11,501,607)	(16,071,054)
- Cargos devengados no pagados		6,096,411	5,687,458
- Previsiones para incobrables		5,818,060	3,201,458
- Previsiones para desvalorización		800	1,600
- Previsiones impuestos y otras cuentas por pagar		1,890	60,852
- Previsiones para beneficios sociales		533,359	455,751
- Depreciaciones		385,129	307,505
- Castigo anticipo impuesto a las transacciones		-	376,366
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		3,027,602	(4,301,945)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		16,071,054	25,236,322
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(1,282,588)	(1,127,872)
- Valores en circulación		(4,404,870)	(3,856,677)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas		4,087,533	3,905,880
- Bienes realizables		5,934,480	(6,618,797)
- Otras cuentas por pagar - diversas, provisiones y provisiones		(2,509,565)	(301,402)
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		20,923,646	12,935,509
Flujo de fondos en actividades de intermediación			
Incremento de obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		56,133,119	6,872,209
- A mediano y largo plazo		(1,351,123)	(16,440,049)
Incremento (disminución) de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio			
- A corto plazo		(45,170,839)	(45,499,990)
- A mediano y largo plazo		(108,836,952)	(111,274,201)
- Créditos recuperados en el ejercicio		148,306,294	155,527,543
Flujo neto aplicado en actividades de intermediación		49,080,499	(10,814,488)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento en préstamos:			
- Valores en circulación		(83,480,000)	(9,240,000)
Cuentas de los accionistas:			
- Pago de dividendos		(1,678,070)	-
Flujo neto originado en actividades de financiamiento		(85,158,070)	(9,240,000)
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) Disminución, neto en:			
- Inversiones temporarias		40,539,625	(2,391,529)
- Bienes de uso		(689,939)	(1,689,799)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de inversión		39,849,686	(4,081,328)
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio		24,695,761	(11,200,307)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		8,824,786	20,025,093
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	33,520,547	8,824,786

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Jorge Fiori C.
 Gerente General


 Verónica Vargas S.
 Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir del 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI/701/2020 del 7 de diciembre de 2020, mediante la cual dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de BISA Leasing S.A., emitiéndose al efecto nueva Licencia de Funcionamiento N° ASFI/28/2020, la misma que se encuentra acorde con la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 40 y 39 a nivel nacional, respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia presentan el siguiente comportamiento:

Durante 2025, la economía boliviana se enfrentó a un contexto complejo marcado por presiones políticas, sociales y factores internos que afectaron la actividad económica. La inflación alcanzó niveles históricos, mientras que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mostró señales de contracción, de acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), los datos del Producto Interno Bruto (PIB) al primer semestre de 2025 registraron una variación negativa de 2.40% reflejando un desempeño negativo en varios sectores productivos, especialmente transporte y comercio, constituyéndose en el dato oficial más reciente disponible. La variación ha estado fuertemente condicionada por factores internos como bloqueos y conflictos sociales, afectando cadenas productivas y transporte; el entorno político y la gestión de la economía han influido tanto en la evolución del PIB como en las expectativas económicas generales.

Paralelamente, uno de los principales desafíos que ha enfrentado la economía boliviana en este periodo ha sido el aumento sostenido del nivel general de precios, llegando a presentar una inflación anual de 20.40%, que prácticamente se duplicó respecto al 2024. Bolivia enfrentó un entorno económico desafiante, con inflación elevada y contracción del PIB en el primer semestre de 2025. Sin embargo, la estabilidad del sistema financiero constituye un pilar para mantener la liquidez y respaldar la actividad económica. La gestión de riesgos macroeconómicos y sociales será clave para mejorar la resiliencia del país ante futuros impactos internos y externos.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

En cuanto al desempeño sectorial, la actividad económica que registró el mayor crecimiento al segundo trimestre de 2025 es Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca, con un incremento estimado del 3.71% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del crecimiento de producción de soya en grano (24.02%) y producción de quinua (15.39%), entre los más importantes, le siguieron en importancia sectores asociados a Actividades de Alojamiento y Servicio de Comidas con 2.38%, Industria Manufacturera 0.80% entre los más significativos, sin embargo, no todos los sectores mostraron señales positivas; el sector de Actividades Extractivas (minería e hidrocarburos) presentó una contracción significativa, estimada en alrededor del 12.98% en comparación con el segundo trimestre de 2024, lo que responde principalmente debido a fuertes caídas en exportaciones de gas natural y minería, el comercio por su parte se redujo en 5.18% por los bloqueos, menor actividad productiva y caída de la demanda interna.

Al mes de noviembre de 2025, el país registró un déficit comercial acumulado, de US\$472 millones. Esto representa una leve mejora en la balanza comercial respecto al saldo deficitario observado en noviembre de 2024, cuando el país acumuló un déficit comercial de US\$593 millones. Los países con los que se mantuvieron mayores superávits comerciales durante 2025 incluyen a Japón, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos y Colombia, entre otros socios con saldos positivos reportados en distintos periodos del año, aunque las cifras por país detalladas para noviembre aún no han sido publicadas oficialmente en su totalidad.

Según información del Instituto Nacional de Estadística (INE), hasta noviembre de 2025, las exportaciones acumuladas alcanzaron aproximadamente US\$8,651 millones, lo que representa una variación positiva de 5.7% frente al mismo periodo de 2024 (cuando se registraron cerca de US\$ 8,261 millones). Este resultado refleja una recuperación de las ventas externas en el año, impulsada principalmente por actividades como la extracción de minerales y la industria manufacturera, aunque con comportamientos mixtos entre sectores. Por grandes categorías económicas, los suministros industriales continúan siendo una de las principales categorías exportadoras alcanzando US\$6,044 millones y los combustibles y lubricantes con US\$1,037 millones (incluyendo hidrocarburos) siguen aportando de forma significativa a la balanza comercial, aunque con señales de contracción en algunos productos específicos como el gas natural.

Al mes de noviembre 2025, las importaciones acumuladas presentan un incremento de 1.27%, alcanzando un saldo de US\$9,123 millones, cifra mayor a la registrada en similar periodo de 2024 (US\$8,840 millones). Las variaciones por categoría económica indican que las importaciones de equipos de transporte continuaron reduciéndose frente al año anterior 12.1% aproximadamente, mientras que bienes de capital disminuyó en un 7.3% y artículos de consumo en 0.5%, por el contrario, las compras externas de suministros industriales aumentaron en 6.7%, los combustibles y lubricantes crecieron en 5.9%, y los alimentos y bebidas también mostraron un incremento de 2.8% en comparación con noviembre de 2024, contribuyendo a la evolución general de las importaciones acumuladas hasta noviembre de 2025.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN), al 31 de octubre de 2025, de acuerdo con la información del Banco Central de Bolivia (BCB), alcanzaron un saldo de US\$3,227 millones, lo que representa un incremento respecto a diciembre 2024 de US\$1,251 millones. Es importante mencionar que la información fue difundida por el BCB a través de un informe publicado en su página web; dicho informe indica la proporción de reservas, de las cuales US\$3,076 millones corresponden a oro, por su parte, las divisas llegan a un saldo de US\$73 millones, los derechos especiales de giro a US\$43 millones y tramo de reservas a US\$36 millones.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Los depósitos constituidos en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), al 30 de noviembre de 2025, sumaron US\$33,831 millones y fueron mayores al valor expuesto en noviembre de la gestión 2024 (US\$33,010 millones), lo que representa una variación porcentual positiva a 12 meses de 2.42%. Al 30 de noviembre de 2025 las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) presentan un índice de mora de 3.1%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 135%, cartera en mora de US\$1,040 millones y cartera bruta de US\$33,292 millones; mientras que al cierre de noviembre de 2024 presentaron un índice de mora de 3.4%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 125%, cartera en mora de US\$1,098 millones y cartera bruta de US\$32,284 millones.

Por su parte, BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2025, presenta un índice de mora de 1.56%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 347.09%, cartera en mora de US\$0.90 millones y cartera bruta de US\$58.1 millones. Al 31 de diciembre de 2024 se registró un índice de mora de 1.63%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 284.04%, cartera en mora de US\$0.94 millones y cartera bruta de US\$57.7 millones.

Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA Leasing S.A.; riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada gestión, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de estos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuales deben contar con la aprobación del Comité de créditos correspondiente.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, Comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a diciembre de 2025.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Riesgo de crédito (Cont.)

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 12 de diciembre de 2025.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA Leasing S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los Comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible y anualmente se elaboran informes sectoriales que pretenden dar a conocer la evolución de cada sector en la economía y su directa relación en la cartera de la Sociedad.

Riesgo de liquidez

BISA Leasing S.A., en calidad de Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos del público mediante depósitos, en este sentido, no se encuentra alcanzada por la normativa establecida en las directrices básicas para la gestión del riesgo de liquidez, conforme a lo dispuesto por el ente regulador.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

Al respecto, se tiene el control mensual de un indicador de liquidez que permite estimar el grado de capacidad de cumplimiento del pago de pasivos en ese periodo.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

Riesgo operativo, tecnológico y legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Riesgo operativo, tecnológico y legal (Cont.)

Asimismo, se realizan periódicamente Comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y de riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstos son formalizados en las respectivas actas de cada Comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI/FT)

La Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, es entendida como un conjunto integrado de programas, políticas, normas, procedimientos idóneos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación, con el propósito de evitar, mitigar o disminuir las posibilidades de pérdidas o daños por la exposición al Riesgo de LGI/FT.

BISA Leasing S.A. cuenta con políticas, procedimientos e instrumentos que en conjunto constituyen el Sistema de Gestión de Riesgos de LGI/FT y/o DP, que responde a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, con la finalidad de mitigar la exposición en cada uno de los factores generadores de riesgo, y alcanzar niveles acordes al perfil de riesgo definido por la Sociedad.

Otros eventos importantes

Emisión de bonos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Programa de Emisiones de Bonos	Emisiones vigentes al 31/12/2025	Emisiones vigentes al 31/12/2024
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5 Cancelada en su totalidad	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1 Cancelada en su totalidad	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VII	Bonos BISA LEASING VII – Emisión 1	Bonos BISA LEASING VII – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING VII – Emisión 2 (*)	-

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Otros eventos importantes (Cont.)

Emisión de bonos (Cont.)

En el cuarto trimestre de 2024, se colocaron 3,278 bonos de la Serie Única de los Bonos BISA LEASING VII - Emisión 1, por un total de Bs32,780,000 quedando pendientes de colocación 2,722 bonos.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2025, se concluyó con la colocación de los 2,722 bonos de la Serie Única por un total de Bs27,220,000.

(*) La Emisión 2 del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VII, se encuentra autorizada e inscrita en el mercado de valores, pero aún no se realizó la colocación primaria.

Calificaciones de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, AESA RATINGS S.A. otorgó la calificación de riesgos AA1 para las obligaciones de largo plazo vigentes de BISA Leasing S.A., la calificación N-1 al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING IV y el nivel II para las acciones de la Sociedad.

A continuación, se muestra el detalle de las calificaciones al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Instrumentos Calificados	Calificación AESA RATINGS S.A. Al 31/12/2025	Calificación AESA RATINGS S.A. Al 31/12/2024
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5	-	AA1
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6	AA1	AA1
Bonos BISA LEASING V - Emisión 1	AA1	AA1
Bonos BISA LEASING V - Emisión 2	AA1	AA1
Bonos BISA LEASING V - Emisión 3	AA1	AA1
Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1	AA1	AA1
Bonos BISA LEASING VI - Emisión 2	AA1	AA1
Bonos BISA LEASING VII - Emisión 1	AA1	AA1
Bonos BISA LEASING VII - Emisión 2	AA1	-
Programa de Pagarés Bursátiles BISA LEASING IV	N-1	N-1
Acciones Ordinarias	II	II

Resaltar que AESA RATINGS S.A. realizó su Informe de Calificación al cierre de diciembre de 2025 y 2024 en base a su propia metodología y la información financiera de BISA Leasing S.A. al cierre de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Ley N° 393 de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; estableciendo el marco legal para las actividades de BISA Leasing S.A.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Otros eventos importantes (Cont.)

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, cambiando su denominación a "Reglamento para Arrendamiento Financiero", mismo que es comunicado mediante Circular ASFI/634/2020 de la misma fecha. Asimismo, mediante Resolución ASFI/810/2025 del 5 de septiembre de 2025 y Resolución ASFI/875/2025 del 24 de septiembre de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica el "Reglamento para Arrendamiento Financiero", mismo que fue comunicado mediante Circular ASFI/895/2025 y Circular ASFI/896/2025.

Entre los puntos más relevantes del Reglamento para Arrendamiento Financiero se encuentra el establecimiento de un Régimen de Previsiones diferenciado y el reporte de los bienes en arrendamiento financiero como otras garantías. Al respecto, dicha modificación es aplicable a partir del 30 de noviembre de 2025.

En relación con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Sociedad implementó las instrucciones emitidas por medio de Circulares y Cartas Circulares que aplican a la actividad de arrendamiento financiero.

Diferimiento de Cuotas

El 5 de noviembre de 2025 se promulga la Ley N° 1670, cuyo objetivo es proteger a los prestatarios de vivienda de interés social y a las unidades económicas micro y pequeñas. La ley establece de manera excepcional la suspensión temporal de embargos y ejecuciones judiciales, así como el diferimiento de créditos. Ese mismo día se promulga el Decreto Supremo N° 5484, que reglamenta la aplicación de esta ley.

El 17 de diciembre de 2025 se promulga el Decreto Supremo N° 5503, orientado a restablecer la estabilidad macroeconómica y proteger a los prestatarios del sobreendeudamiento. Este decreto permite el diferimiento de créditos de vivienda de interés social y del sector productivo micro y pequeño por seis meses, sin generación de intereses adicionales ni afectación a la calificación crediticia, aplicable a entidades financieras, entidades de arrendamiento financiero y entidades aseguradoras.

El 19 de diciembre de 2025, mediante la Circular ASFI/916/2025, se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, ampliando su alcance a las cuotas diferidas; asimismo, a través de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-3933/2025, se establecieron los lineamientos aplicables al diferimiento de los pagos de cuotas de crédito, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 1670 y su reglamentación.

El 13 de enero de 2026 se promulga el Decreto Supremo N°5516, que abroga el Decreto Supremo N°5503 y establece las condiciones para la aplicación del diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N°1670, reforzando las medidas de protección para prestatarios de vivienda de interés social y unidades económicas micro y pequeñas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como indicador de ajuste. El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, resolvió la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2) Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidan las operaciones de la oficina principal de La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

2.3) Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6.86 por US\$1 para ambas fechas.

Al 31 de diciembre de 2025 coexistía un tipo de cambio referencial emitido por el Banco Central de Bolivia, el mismo que no tiene ningún efecto en la posición cambiaria activa de la Sociedad.

b) Cartera

Los saldos de cartera por arrendamiento financiero se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto la cartera vigente con calificación D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, que no registran los productos financieros devengados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente.

La Sociedad evalúa y califica la cartera por arrendamiento financiero, en lo aplicable, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 2 – Evaluación y Calificación de Cartera de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En los puntos más importantes dispone:

- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Después de determinar la suficiencia en la capacidad de pago del cliente, se deberá proceder al cumplimiento de las políticas de la Sociedad referidas al reconocimiento a clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos en MN o MNUFV						
	Empresarial – Microcrédito – PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/ 12/ 2009	Del 17/ 12/ 2009 hasta el 16/ 12/ 2010	
							A partir del 17/ 12/ 2010
A	0%	0,25%	0,25%	3%	0,25%	1,50%	3%
B	2,50%	5%	5%	7%	5%	6,50%	6,50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, y b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Categoría	Créditos en ME o MNMV						
	Empresarial – Microcrédito – PYME		Vivienda		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/ 12/ 2009	Del 17/ 12/ 2009 hasta el 16/ 12/ 2010	A partir del 17/ 12/ 2010
A	2,50%	1%	2,50%	7%	2,50%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, y b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Mediante la Resolución ASFI/810/2025 de fecha 5 de septiembre de 2025 y Resolución ASFI/875/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para Arrendamiento Financiero. En la Sección 4 de dicho Reglamento se establece un nuevo Régimen de Previsiones para el cálculo de las provisiones específicas, disminuyendo en un 0.80 al cálculo de la previsión según los porcentajes y monedas, establecidos en las tablas precedentes. Al respecto, la constitución de provisiones específicas diferenciadas se ha aplicado a partir del 30 de noviembre de 2025.

Previsión específica

La Sociedad constituye provisiones específicas para incobrabilidad de cartera de acuerdo con el régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito detallado anteriormente, de acuerdo con el régimen de provisiones establecido en el Reglamento de Arrendamiento Financiero.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera, que incluye las cuotas diferidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs14,655,188 y de Bs11,655,300, respectivamente.

El total de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Previsión genérica cíclica

La Sociedad, en cumplimiento a las Circulares SB 590/2008 del 14 de octubre de 2008 y SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Previsión genérica cíclica (Cont.)

La Circular ASFI 047/2010 del 8 de julio de 2010, modifica el Anexo I del Libro 3º, Título II, Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, disminuyendo los porcentajes de previsión para créditos en MN y UFV para el sector productivo.

El 27 de septiembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Circular ASFI/091/2011, que incluye en los Artículos 7 y 8, Sección 3, Anexo I, del Libro 3º, Título II, Capítulo I, las modificaciones en las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos empresariales y créditos PYME, así como para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha constituido una previsión genérica cíclica por Bs6,884,435 y Bs6,679,501, respectivamente.

La Sociedad ha cumplido oportunamente con los requerimientos de previsión dando continuidad a su enfoque prudencial y fortaleciendo así su posición de solvencia.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones con plazos restantes menores a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, así como los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en fondos de inversión están valuadas a su valor de cuota de participación al cierre de cada ejercicio, calculada por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en base al valor de las cuotas mantenidas en cada Fondo de Inversión.

Las inversiones en cajas de ahorro están valuadas en función al importe depositado, reconociéndose los intereses según las tasas de rendimiento.

Inversiones permanentes

La participación en entidades de servicios telefónicos está valuada a su costo de adquisición al cierre de cada ejercicio, neto de la previsión por desvalorización calculada en base al valor de mercado.

d) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de pagos anticipados a proveedores por desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero; registro de las facturas de proveedores nacionales por bienes a ser dados en arrendamiento financiero pendientes de desembolso, crédito fiscal IVA, el anticipo para el pago del Impuesto a las Transacciones, y otras partidas pendientes de cobro, registrados a su valor de costo.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Los importes registrados en la cuenta contable diversas, excepto la partida de crédito fiscal IVA, podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no son recuperadas, estas partidas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos saldos incluyen una previsión para cuentas incobrables por Bs595,167 y Bs593,277 respectivamente.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación o valor resultante del saldo a capital contable neto de la previsión para incobrabilidad, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados.

Al respecto, corresponde señalar que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento” y el régimen de provisiones establecido en el artículo 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al tratarse de bienes restituidos, por lo cual únicamente en casos excepcionales previo análisis, se realizarán provisiones por tenencia.

Según lo dispuesto por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante Resolución SB N° 119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El tratamiento de provisiones de bienes realizables (restituidos), de acuerdo con la carta de ASFI - Cite ASFI/DNP/AR-160539/2017, en la que se señala que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento”, será definido por la Sociedad, en los manuales internos.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007, a partir de 2008 a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones registradas tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones vigentes. Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

g) Previsiones y provisiones (Cont.)

- La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellas operaciones en las que el deterioro aún no se ha materializado. La Sociedad constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.
- La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa (90) días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.
- Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

h) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se registran a valores reexpresados hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, presentándose estos a valores históricos.

i) Resultado neto del ejercicio

Desde el 1° de enero de 2008, la Sociedad determina los resultados del ejercicio según lo especificado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008, del 27 de agosto de 2008, la cual deja sin efecto la aplicación de la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de Ganancias y Pérdidas.

j) Ingresos por productos financieros

Los ingresos por productos financieros ganados son registrados por el método de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

k) Gastos financieros y comisiones pagadas

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado y las comisiones por servicios son reconocidas al momento de su pago y durante el plazo de las emisiones de Títulos Valores.

Los gastos financieros devengados correspondientes a los Títulos Valores emitidos se calculan a la tasa de interés nominal de la emisión.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

De acuerdo con la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujeto a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

El 28 de diciembre de 2020 fue aprobada la Ley N°1356 (Ley Financiera 2021) del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2021, en la cual en su Disposición Adicional Octava modifica el primer párrafo del Art. 51 ter. de la Ley N°843, gravando con una Alícuota Adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas del veinticinco por ciento (25%), a las Empresas de Arrendamiento Financiero, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el seis por ciento (6%).

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no existen cambios relevantes en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2024.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo que se menciona en la nota 8 h) sobre las operaciones de arrendamiento financiero financiadas con fondos provenientes de la línea de crédito del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta -BDP S.A.M. con la garantía prendaria sin desplazamiento sobre los derechos de los flujos de caja y el otorgamiento de la primera opción bajo la modalidad de Prestación Diversa a la Debida.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	33,520,547	8,824,786
Inversiones temporarias	33,888,588	74,428,213
Cartera	131,854,606	132,304,607
Otras cuentas por cobrar	10,885,525	14,974,948
Bienes realizables	18,326,679	24,261,159
Total del activo corriente	<u>228,475,945</u>	<u>254,793,713</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	263,605,217	267,636,292
Inversiones permanentes	17,917	18,717
Bienes de uso, neto	5,163,646	4,858,836
Total del activo no corriente	<u>268,786,780</u>	<u>272,513,845</u>
Total del activo	<u>497,262,725</u>	<u>527,307,558</u>
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a corto plazo	127,593,840	70,142,675
Otras cuentas por pagar	3,958,745	5,336,587
Valores en circulación	96,790,777	109,660,870
Total del pasivo corriente	<u>228,343,362</u>	<u>185,140,132</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a mediano y largo plazo	61,937,271	63,288,394
Otras cuentas por pagar	838,822	1,437,186
Previsiones	6,891,632	6,686,698
Valores en circulación	157,140,000	228,659,000
Total del pasivo no corriente	<u>226,807,725</u>	<u>300,071,278</u>
Total del pasivo	<u>455,151,087</u>	<u>485,211,410</u>
PATRIMONIO NETO	<u>42,111,638</u>	<u>42,096,148</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>497,262,725</u>	<u>527,307,558</u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

- b) Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 1° de enero de 2026 en bolivianos.

Al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en bolivianos):

RUBRO	SALDO	A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1.080 DÍAS	A 1.800 DÍAS	MÁS 1.800 DÍAS
ACTIVOS	470,077,322	68,734,665	514,994	873,712	19,532,361	9,752,024	10,443,110	28,032,839	33,475,623	26,604,599	106,728,380	77,303,123	63,813,411	24,268,442
DISPONIBILIDADES	33,520,547	33,520,547	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	33,888,588	33,888,588	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	362,407,338	1,325,549	514,994	873,712	10,428,720	9,752,024	9,659,314	27,520,464	33,475,623	26,604,599	106,728,380	77,303,123	63,813,411	24,268,446
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,201,832	-	-	-	9,105,661	-	583,796	512,375	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	58,996	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,996
PASIVOS	441,247,823	-	-	79,763	26,890,888	10,755,247	28,620,250	56,764,067	38,891,253	60,169,083	136,221,271	73,376,000	9,480,000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	115,283,810	-	-	70,833	217,472	5,755,247	24,978,583	19,714,067	23,854,686	10,402,417	23,237,271	7,033,333	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2DO PISO	71,666,667	-	-	-	-	5,000,000	1,666,667	15,000,000	6,666,667	11,666,667	20,000,000	11,666,667	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,882,345	-	-	8,929	3,873,416	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÍTULOS VALORES	250,435,000	-	-	-	22,800,000	-	1,975,000	22,050,000	8,370,000	38,100,000	92,984,000	54,676,000	9,480,000	-
BRECHA SIMPLE	28,829,499	68,734,665	514,994	793,949	(7,358,507)	(1,003,223)	(18,177,140)	(28,731,238)	(5,415,630)	(33,564,484)	(28,492,891)	3,927,123	54,333,411	24,268,442
BRECHA ACUMULADA	-	68,734,665	69,249,678	70,043,627	62,665,120	61,681,897	43,504,756	14,773,528	9,357,898	(24,206,586)	(53,699,477)	(49,772,354)	4,581,057	28,829,499

Al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en bolivianos):

RUBRO	SALDO	A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1.080 DÍAS	A 1.800 DÍAS	MÁS 1.800 DÍAS
ACTIVOS	483,965,046	84,693,381	757,504	1,589,286	18,243,745	8,935,487	12,887,262	28,169,179	30,064,922	25,728,792	101,797,968	75,802,616	68,370,017	26,924,887
DISPONIBILIDADES	8,824,786	8,824,786	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	74,428,213	74,428,213	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	389,070,046	1,440,382	757,504	1,589,286	7,713,133	8,935,487	12,523,020	27,481,027	30,064,922	25,728,792	101,797,968	75,802,616	68,370,017	26,865,891
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11,583,006	-	-	-	10,530,812	-	364,242	688,152	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	58,996	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,996
PASIVOS	471,428,850	-	-	79,309	23,162,137	3,756,166	9,009,095	65,365,765	35,775,600	42,197,812	140,786,743	87,140,533	64,156,000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	78,481,814	-	-	70,833	351,989	422,822	6,700,762	9,676,901	14,967,267	9,669,512	33,821,727	2,800,000	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2DO PISO	53,666,667	-	-	-	-	3,333,333	333,333	10,000,000	3,333,333	10,000,000	23,333,333	3,333,333	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,365,369	-	-	8,475	5,210,147	-	-	10,864	-	-	135,882	-	-	-
TÍTULOS VALORES	333,915,000	-	-	-	17,600,000	-	1,975,000	45,678,000	17,475,000	22,528,000	83,495,800	81,007,200	64,156,000	-
BRECHA SIMPLE	12,536,196	84,693,381	757,504	1,509,977	(4,918,392)	5,179,321	3,878,167	(37,196,586)	(5,710,678)	(16,468,721)	(38,988,774)	(11,337,917)	4,214,017	26,924,887
BRECHA ACUMULADA	-	84,693,381	85,450,885	86,940,882	82,042,470	87,221,801	91,099,968	53,903,382	48,192,704	31,723,983	(7,264,791)	(18,602,708)	(14,388,691)	12,536,196

En el calce financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo incluye las otras cuentas por cobrar registradas en las cuentas 143 y no incluye los productos financieros devengados por cobrar y la previsión para cartera incobrable, ni la previsión para inversiones en entidades de servicio telefónico; mientras que el pasivo incluye las otras cuentas por pagar registradas en las cuentas 242 y no incluye los cargos financieros devengados por pagar por obligaciones.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las mismas que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Las operaciones con partes vinculadas no exceden los límites establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025:

	ACTIVO			
	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Ingreso	Egreso
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco BISA S.A.	2,038,774	-	-	172,953
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	-	241,906
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	-	676,092
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	130,450
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	-	-	-	158,226
Total	<u>2,038,774</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,379,627</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

	ACTIVO			
	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Ingreso	Egreso
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco BISA S.A.	2,916,521	-	-	178,544
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	-	263,853
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	-	587,401
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	-	-	-	816
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	324,633
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	-	-	-	55,391
Total	<u>2,916,521</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,410,638</u>

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Total	Total
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	278,135	1,908,003
Inversiones temporarias	2,497	17,128
Total del activo	<u>280,632</u>	<u>1,925,131</u>
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total del pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta - activa	<u>280,632</u>	<u>1,925,131</u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total	Total
	US\$	Equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	280,943	1,927,267
Inversiones temporarias	2,494	17,108
Otras cuentas por cobrar	90,039	617,663
Total del activo	373,476	2,562,037
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	37,361	256,299
Total del pasivo	37,361	256,299
Posición neta - activa	336,115	2,305,738

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs6.86 por US\$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<u>Bancos y corresponsales del país</u>		
Banco BISA S.A.	2,038,774	2,916,521
Banco de CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.	19,369	2,399
Banco FIE S.A.	564	746
Banco MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	31,457,182	3,856
Banco FORTALEZA S.A.	1,296	1,396
Banco PYME ECOFUTURO S.A.	3,362	5,899,868
Total	33,520,547	8,824,786

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)		
Corto plazo - a menos de un año	120,352,999	116,233,553
Largo plazo - a más de un año	272,054,360	272,836,493
Total cartera vigente	392,407,359	389,070,046
Cartera vencida (*)	2,165,781	375,955
Cartera en ejecución (*)	4,040,264	6,079,144
Productos devengados por cobrar cartera	11,501,607	16,071,054
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(14,655,188)	(11,655,300)
Total	395,459,823 (**)	399,940,899 (**)

(*) La apertura de las notas de cartera en vigente, vencida y en ejecución, incluyen la parte correspondiente a la cartera reprogramada de cada estado, así como la cartera diferida.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este saldo se expone neto de ganancias diferidas relacionadas con intereses a devengar, el 13% de los valores residuales e impuestos relacionados por Bs144,015,533 y Bs139,173,680, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2025, la cuenta de productos devengados por cobrar tuvo una disminución de 28.43% respecto a diciembre de 2024, efecto neto de la cobranza de productos devengados de la cartera, productos devengados diferidos y el devengamiento normal de intereses de la cartera vigente.

Clasificación de cartera por tipo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Crédito Empresarial	100,718,428	-	-	(1,948,927)
Crédito Empresarial calificado por días mora	651,540	58,499	-	(6,227)
Crédito de consumo	649,062	-	-	(3,895)
Crédito Pyme calificado como empresarial	222,667,862	1,933,010	3,349,903	(9,779,640)
Crédito Pyme calificado por días mora	18,726,614	-	630,263	(802,961)
Microcrédito Agropecuario	4,626,438	-	-	-
Microcrédito Individual	10,725,755	174,272	-	(1,608,696)
Microcrédito Individual debidamente garantizado	368,291	-	-	(184)
Pyme Agropecuario Calificado como Empresarial	3,559,265	-	-	(335,758)
Pyme Agropecuario Calificado por días mora	29,714,104	-	60,098	(168,900)
Total	392,407,359	2,165,781	4,040,264	(14,655,188)

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera por tipo de crédito (Cont.):

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Crédito Empresarial	98,729,076	-	-	(1,034,443)
Crédito Empresarial calificado por días mora	1,143,487	-	-	(897)
Crédito de Consumo	286,346	-	-	(3,866)
Crédito Pyme calificado como empresarial	221,543,713	198,302	5,156,093	(9,691,739)
Crédito Pyme calificado por días mora	21,096,856	-	897,437	(917,058)
Microcrédito Agropecuario	4,115,449	-	-	-
Microcrédito Individual	4,339,040	-	-	(6,771)
Microcrédito Individual debidamente garantizado	466,992	-	-	(526)
Pyme Agropecuario Calificado como Empresarial	5,907,498	-	-	-
Pyme Agropecuario Calificado por días mora	31,441,589	177,653	25,614	-
Total	<u>389,070,046</u>	<u>375,955</u>	<u>6,079,144</u>	<u>(11,655,300)</u>

Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

<u>Actividad Económica del Deudor</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	37,899,807	-	60,098	(504,658)
Minerales metálicos y no metálicos	4,270,868	-	-	-
Industria manufacturera	68,700,862	-	773,230	(944,184)
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,533,019	-	-	-
Construcción	71,631,255	1,177,558	2,219,197	(9,056,604)
Venta al por mayor y menor	34,968,508	-	87,675	(1,403,627)
Hoteles y restaurantes	859,029	380,349	155,682	(460,300)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26,818,729	-	-	(17,226)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	56,392,704	549,374	744,382	(2,218,419)
Servicios sociales, comunales y personales	84,332,578	58,500	-	(50,170)
Total	<u>392,407,359</u>	<u>2,165,781</u>	<u>4,040,264</u>	<u>(14,655,188)</u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****Clasificación de cartera por actividad económica del deudor (Cont.):**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos):

<u>Actividad Económica del Deudor</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	41,464,536	177,653	25,614	-
Minerales metálicos y no metálicos	6,436,943	-	-	-
Industria manufacturera	57,383,652	-	925,819	(643,537)
Construcción	73,829,136	140,109	4,884,354	(9,904,874)
Venta al por mayor y menor	36,441,014	-	87,675	(309,692)
Hoteles y restaurantes	7,320,783	-	155,682	(215,703)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19,944,286	-	-	(22,658)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	54,960,067	58,193	-	(452,757)
Servicios sociales, comunales y personales	91,289,629	-	-	(106,079)
Total	389,070,046	375,955	6,079,144	(11,655,300)

Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	37,899,808	-	60,098	(504,658)
Minerales metálicos y no metálicos	4,270,868	-	-	-
Industria manufacturera	66,687,436	-	773,230	(923,982)
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,533,019	-	-	-
Construcción	72,432,518	1,177,558	2,219,197	(9,863,691)
Venta al por mayor y menor	40,901,034	-	87,675	(1,433,627)
Hoteles y restaurantes	859,029	380,349	155,682	(460,300)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23,457,600	-	-	(7,429)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	55,033,469	549,374	744,382	(1,411,331)
Servicios sociales, comunales y personales	84,332,578	58,500	-	(50,170)
Total	392,407,359	2,165,781	4,040,264	(14,655,188)

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****Clasificación de cartera por destino del crédito (Cont.):**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos):

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	41,464,536	177,653	25,614	-
Minerales metálicos y no metálicos	6,436,943	-	-	-
Industria manufacturera	57,383,652	-	925,819	(643,537)
Construcción	72,031,229	140,109	4,884,354	(9,622,075)
Venta al por mayor y menor	36,672,171	-	87,675	(310,270)
Hoteles y restaurantes	7,320,783	-	155,682	(215,703)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19,713,129	-	-	(22,080)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	56,757,974	58,193	-	(735,556)
Servicios sociales, comunales y personales	91,289,629	-	-	(106,079)
Total	<u>389,070,046</u>	<u>375,955</u>	<u>6,079,144</u>	<u>(11,655,300)</u>

Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Otras garantías (1)	<u>392,407,359</u>	<u>2,165,781</u>	<u>4,040,264</u>	<u>(14,655,188)</u>
Total	<u>392,407,359</u>	<u>2,165,781</u>	<u>4,040,264</u>	<u>(14,655,188)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 (reexpresado en bolivianos):

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Otras garantías (1)	<u>389,070,046</u>	<u>375,955</u>	<u>6,079,144</u>	<u>(11,655,300)</u>
Total	<u>389,070,046</u>	<u>375,955</u>	<u>6,079,144</u>	<u>(11,655,300)</u>

(1) Corresponde al registro de bienes dados en arrendamiento financiero, de acuerdo con la Circular ASFI/895/2025.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

Calificación	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables	%
Categoría A	305,485,253	78%	-	0%	-	0%	(94,886)	1%
Categoría B	37,273,034	9%	778,329	36%	-	0%	(275,423)	2%
Categoría C	28,606,994	7%	-	0%	-	0%	(2,615,108)	18%
Categoría D	2,827,550	1%	1,213,180	56%	60,098	1%	(965,489)	7%
Categoría E	4,956,347	2%	174,272	8%	-	0%	(2,210,345)	15%
Categoría F	13,258,181	3%	-	0%	3,980,166	99%	(8,493,937)	57%
Total	392,407,359	100%	2,165,781	100%	4,040,264	100%	(14,655,188)	100%

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos):

Calificación	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables	%
Categoría A	346,771,764	89%	-	0%	-	0%	(234,715)	2%
Categoría B	23,838,341	7%	58,193	16%	-	0%	(369,499)	3%
Categoría C	9,133,829	2%	177,653	47%	-	0%	(1,452,027)	12%
Categoría D	5,725,715	1%	140,109	37%	204,778	3%	(2,155,955)	19%
Categoría E	-	0%	-	0%	572,297	10%	(206,027)	2%
Categoría F	3,600,397	1%	-	0%	5,302,069	87%	(7,237,077)	62%
Total	389,070,046	100%	375,955	100%	6,079,144	100%	(11,655,300)	100%

Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

Por número de clientes	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables	%
De 1 a 10 mayores	64,877,505	17%	-	0%	-	0%	(1,281,663)	9%
De 11 a 50 mayores	158,019,008	40%	-	0%	-	0%	(6,257,105)	43%
De 51 a 100 mayores	91,253,643	23%	549,374	25%	-	0%	(3,120,126)	21%
Otros	78,257,203	20%	1,616,407	75%	4,040,264	100%	(3,996,294)	27%
Total	392,407,359	100%	2,165,781	100%	4,040,264	100%	(14,655,188)	100%

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes (Cont.):

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

<u>Por número de clientes</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>%</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>	<u>%</u>
De 1 a 10 mayores	66,117,676	17%	-	0%	-	0%	(51,934)	0%
De 11 a 50 mayores	157,583,852	41%	-	0%	-	0%	(4,419,702)	38%
De 51 a 100 mayores	87,391,280	22%	-	0%	1,308,349	22%	(2,441,861)	21%
Otros	77,977,238	20%	375,955	100%	4,770,795	78%	(4,741,803)	41%
Total	389,070,046	100%	375,955	100%	6,079,144	100%	(11,655,300)	100%

Clasificación de cartera por fuente de financiamiento:

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

<u>Fuente de financiamiento</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Financiamientos con recursos entidades financieras de segundo piso (B.D.P. SAM.)	90,157,945	-	-	(52,325)
Financiamientos con recursos entidades financieras del país	117,032,890	774,630	951,496	(1,436,613)
Otros recursos (1)	185,216,524	1,391,151	3,088,768	(13,166,250)
Total	392,407,359	2,165,781	4,040,264	(14,655,188)

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos):

<u>Fuente de financiamiento</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Financiamientos con recursos entidades financieras de segundo piso (B.D.P. SAM.)	68,186,663	-	-	(74,200)
Financiamientos con recursos entidades financieras del país	79,184,560	317,762	1,572,653	(1,815,260)
Otros recursos (1)	241,698,823	58,193	4,506,491	(9,765,840)
Total	389,070,046	375,955	6,079,144	(11,655,300)

(1) Los financiamientos con otros recursos corresponden a las emisiones de bonos y recursos propios.

(*) Incluyen la cartera vigente, vencida y en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Cartera vigente	293,159,936	266,254,082	273,168,179
Cartera vencida	782,146	177,653	1,889,448
Cartera en ejecución	279,044	1,638,820	706,773
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	99,247,423	122,815,964	118,989,446
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,383,635	198,302	416,252
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3,761,220	4,440,324	3,643,717
Total cartera	398,613,404	395,525,145	398,813,815
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(14,655,188)	(11,655,300)	(12,313,718)
Previsión genérica cíclica	(6,884,435)	(6,679,501)	(7,354,943)
Total provisiones	(21,539,623)	(18,334,801)	(19,668,661)
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera y genérica cíclica	6,772,357	8,962,681	16,571,521
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(9,213,293)	(8,967,926)	(13,181,095)
Cargos por previsión genérica cíclica	(3,377,124)	(3,196,212)	(4,409,228)
Productos por cartera (Ingresos financieros)	48,678,678	44,550,683	40,275,669
Créditos castigados por insolvencia	2,967,232	379,560	145,759
Número de prestatarios	262	258	245

Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Previsión inicial	18,334,801	19,668,661	26,307,154
(+) Previsión específica constituida neta de reversiones	5,613,126	3,876,900	1,676,275
(+) Previsión cíclica neta de reversiones	204,935	(675,443)	(657,473)
(-) Recuperaciones de capital	(2,613,239)	(4,535,317)	(7,657,295)
Previsión final	21,539,623	18,334,801	19,668,661

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Es importante mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se llevó a cabo la reprogramación de operaciones en cumplimiento de la Circular ASFI 1550/2024, la Circular ASFI 3742/2024 y el Decreto Supremo N° 5241. Estas normativas instruyen a las entidades de intermediación financiera a reprogramar créditos como una medida de apoyo a los prestatarios cuyos ingresos se hayan visto afectados por factores externos a sus actividades, tales como desastres naturales o conflictos sociales. Esta disposición busca mitigar el impacto económico en los sectores perjudicados, permitiendo condiciones más flexibles para el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera reprogramada corresponde al 26.19% y 32.22%, respectivamente, del total de la cartera de BISA Leasing S.A.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo total de las cuotas diferidas representa el 1.27% y 3.11%, respectivamente, de la cartera total. Cabe resaltar que los sectores que presentan un mayor porcentaje de cuotas diferidas son comercio, construcción y servicios.

Límites legales de la entidad que se establecen en normas legales

La Sociedad no tiene operaciones por encima de los márgenes establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósito en caja de ahorros	29,414,387	55,646,707
Participación en fondos de inversión	4,474,201	18,781,506
Total	<u>33,888,588</u>	<u>74,428,213</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación en los fondos de inversión corresponde a fondos colocados en Premier - Fondo de Inversión Abierto en dólares americanos, A Medida - Fondo de Inversión Abierto de corto plazo, Ultra - Fondo de Inversión Abierto de mediano plazo, Proyección - Fondo de Inversión Abierto de largo plazo y Elite - Fondo de Inversión Abierto de corto plazo en bolivianos, administrados por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La tasa de rendimiento al 31 de diciembre de 2025, para el fondo Premier fue de -0.02%; asimismo, el rendimiento en el fondo A Medida fue 7.10%, en el fondo Ultra fue de 6.17%, en el fondo Proyección fue de 4.31% y en el fondo Elite fue de 4.17%.

La tasa de rendimiento al 31 de diciembre de 2024, para el fondo Premier fue de 0.08%; asimismo, el rendimiento en el fondo A Medida fue 4.86%, en el fondo Ultra fue de 4.89%, en el fondo Proyección fue de 26.14% y en el fondo Elite fue de 3.20%.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en entidades de servicio telefónico	58,996	58,996
(-) Previsión para inversiones en entidades de servicio telefónico	<u>(41,079)</u>	<u>(40,279)</u>
Total	<u><u>17,917</u></u>	<u><u>18,717</u></u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagos anticipados (*)	1,278,860	3,985,220
Primas de seguros por cobrar	239,718	225,442
Gastos por recuperar	583,796	364,242
Crédito fiscal IVA	9,105,661	10,530,612
Otras partidas pendientes de cobro	272,657	462,709
Previsión para otras cuentas por cobrar	<u>(595,167)</u>	<u>(593,277)</u>
Total	<u><u>10,885,525</u></u>	<u><u>14,974,948</u></u>

(*) Los pagos anticipados corresponden principalmente a:

- i) Desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición local e importación de bienes a ser dados en arrendamiento financiero.
- ii) Bienes facturados por proveedores nacionales, a ser dados en arrendamiento financiero.

Una vez se concluya con el perfeccionamiento de la propiedad de los bienes a favor de la Sociedad, los anticipos se registran en el rubro de cartera.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES REALIZABLES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Bienes muebles adjudicados</u>		
Bienes incorporados a partir de 01/01/03	<u>12,190,472</u>	<u>18,124,952</u>
Bienes muebles adjudicados	<u>12,190,472</u>	<u>18,124,952</u>
<u>Bienes inmuebles adjudicados</u>		
Bienes incorporados a partir de 01/01/03	<u>6,136,207</u>	<u>6,136,207</u>
Bienes inmuebles adjudicados	<u>6,136,207</u>	<u>6,136,207</u>
Total bienes adjudicados	<u>18,326,679</u>	<u>24,261,159</u>

g) BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	636,265	636,265
Edificios	4,628,120	4,628,120
Mobiliario y enseres	1,008,908	799,040
Equipo e instalaciones	532,611	526,611
Equipos de computación	1,909,003	1,578,183
Vehículos	518,594	518,594
Obras de arte	<u>27,414</u>	<u>27,414</u>
Total	9,260,915	8,714,227
Menos: depreciaciones acumuladas	<u>(4,097,269)</u>	<u>(3,855,391)</u>
Valores netos	<u>5,163,646</u>	<u>4,858,836</u>

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanzaron a Bs385,129 y Bs307,505, respectivamente.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Financiamientos con entidades de segundo piso a corto plazo (1)	40,000,000	27,000,000
Financiamientos con entidades de segundo piso a mediano plazo (1)	31,666,667	26,666,667
Financiamientos con entidades financieras del país corto plazo (2)	84,993,206	41,860,087
Financiamientos con entidades financieras del país mediano plazo (2)	30,270,604	36,621,727
Cargos financieros devengados por pagar	<u>2,600,634</u>	<u>1,282,588</u>
Total	<u><u>189,531,111</u></u>	<u><u>133,431,069</u></u>

- (1) Se cuenta con financiamiento mediante una línea de crédito del BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. Al cierre de diciembre de 2025, se tiene 9 préstamos vigentes a un plazo de hasta 3 años, con tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos adeudados a este financiador son de Bs71,666,667 y Bs53,666,667, respectivamente.

- (2) Asimismo, se cuenta con financiamiento de Bancos locales, conforme se indica a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Entidad Financiera	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión S.A.	39,905,555	33,294,444
Banco Nacional de Bolivia S.A.	20,958,000	14,174,000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3,403,750	4,072,257
Banco Fortaleza S.A.	-	3,941,113
Banco Económico S.A.	13,996,505	8,000,000
Banco FIE S.A.	30,000,000	15,000,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	<u>7,000,000</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>115,263,810</u></u>	<u><u>78,481,814</u></u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas por pagar:		
- Por cargas sociales y fiscales	1,950,541	1,908,362
- Ingresos diferidos (**)	-	135,882
- Cuotas anticipadas para arrendamiento financiero (***)	109,347	703,501
- Otras (*)	1,822,457	2,617,623
Subtotal	<u>3,882,345</u>	<u>5,365,368</u>
Provisiones y previsiones		
- Beneficios sociales	838,822	1,301,304
- Otras provisiones	76,400	107,101
Subtotal	<u>915,222</u>	<u>1,408,405</u>
Total	<u><u>4,797,567</u></u>	<u><u>6,773,773</u></u>

(*) El saldo se origina por compras de bienes por los que la Sociedad asume la obligación de pago relacionado con la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero.

(**) Los ingresos diferidos se originan por la colocación de Bonos sobre la par, los cuales se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas durante el plazo de vigencia de los Bonos.

(***) Las cuotas anticipadas para operaciones de arrendamiento financiero corresponden a los fondos recibidos por concepto de pago de cuotas iniciales anticipadas para la compra e importación de los bienes a ser arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras provisiones	7,197	7,197
Previsión genérica cíclica	<u>6,884,435</u>	<u>6,679,501</u>
Total	<u><u>6,891,632</u></u>	<u><u>6,686,698</u></u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bonos no convertibles en acciones (*)	250,435,000	333,915,000
Cargos financieros devengados por pagar	3,495,777	4,404,870
Total	253,930,777	338,319,870

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, BISA Leasing S.A. mantiene emisiones de Bonos vigentes, conforme el siguiente detalle:

Clave de Pizarra	Serie	Financiado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido	Saldo al 31/12/2025 (En Bs)	Saldo al 31/12/2024 (En Bs)
BIL-4-N1B-17	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5	31/5/2017	19/4/2025	BS	4.00	26,000,000	-	20,800,000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5								-	20,800,000
BIL-4-N1C-18	C	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6	28/2/2018	15/1/2026	BS	5.30	42,000,000	16,800,000	29,400,000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6								16,800,000	29,400,000
BIL-5-N2U-18	Única	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1	14/11/2018	28/9/2027	BS	4.90	100,000,000	50,050,000	63,700,000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1								50,050,000	63,700,000
BIL-5-N1C-19	C	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2	25/6/2019	8/5/2028	BS	5.10	75,000,000	66,000,000	75,000,000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2								66,000,000	75,000,000
BIL-5-N1B-20	B	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3	28/9/2020	12/8/2029	BS	5.90	39,500,000	29,625,000	33,575,000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3								29,625,000	33,575,000
BIL-6-N1B-21	B	BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1	4/11/2021	14/10/2025	BS	5.60	70,000,000	-	31,500,000
TOTAL BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1								-	31,500,000
BIL-6-N1A-23	A	BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 2	31/7/2023	15/7/2026	BS	5.20	24,000,000	12,000,000	19,200,000
BIL-6-N1B-23	B		31/7/2023	4/7/2028	BS	5.75	36,000,000	27,960,000	27,960,000
TOTAL BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 2								39,960,000	47,160,000
BIL-7-N1U-24	Única	BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1	23/10/2024	8/10/2027	BS	5.40	60,000,000	48,000,000	32,780,000
TOTAL BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1								48,000,000	32,780,000
TOTAL EMISIONES DE BONOS								250,435,000	333,915,000

Los compromisos financieros asumidos para las emisiones de Bonos vigentes de BISA Leasing S.A. son:

Indicadores Financieros	Compromiso	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
Índice de Cobertura de Cartera (ICC)	ICC >= 100%	320.39%	249.92%
Índice de Liquidez (RL)	RL >= 15%	29.52%	44.97%
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11%	32.78%	27.27%

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por:		
Disponibilidades	1,091,417	991,414
Inversiones temporarias	3,327,412	3,758,223
Cartera vigente	48,043,396	43,592,326
Cartera vencida y en ejecución	635,281	958,357
Total	<u>53,097,506</u>	<u>49,300,320</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por:		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	(10,621,408)	(8,524,364)
Títulos valores no convertibles en acciones	(15,755,790)	(17,953,791)
Otras comisiones	(770,514)	(965,950)
Total	<u>(27,147,712)</u>	<u>(27,444,105)</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de interés activa promedio ponderada	11.47%	10.78%
Tasa de interés pasiva promedio ponderada	6.18%	5.42%

m) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	3,600,168	5,091,027
Disminución de provisión genérica cíclica	3,172,189	3,871,654
Total	<u>6,772,357</u>	<u>8,962,681</u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(9,213,293)	(8,967,927)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(1,890)	(60,852)
Cargos por previsión para inversiones permanentes	(800)	(1,600)
Cargos por previsión genérica cíclica	(3,377,124)	(3,196,212)
Castigo de productos financieros	<u>(3,624,040)</u>	<u>(2,931,775)</u>
Total	<u>(16,217,147)</u>	<u>(15,158,366)</u>

o) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por bienes realizables	14,604,949	3,650,446
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	220,434	187,667
Ingresos operativos diversos (*)	<u>441,313</u>	<u>228,309</u>
Total	<u>15,266,696</u>	<u>4,066,422</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones diversas (**)	(235,493)	(107,929)
Costo de bienes realizables	(15,612,512)	(4,555,071)
Gastos operativos diversos (***)	<u>(558,874)</u>	<u>(930,387)</u>
Total	<u>(16,406,879)</u>	<u>(5,593,387)</u>

(*) Los ingresos operativos diversos se originan por la recuperación del impuesto a las transacciones por los prepagos de las operaciones de arrendamiento financiero, los mismos que se traducen en una compraventa de bienes.

(**) Las comisiones diversas por servicios corresponden a comisiones que son cobradas por las entidades de intermediación financiera, por transferencias, emisión de cheques, etc.

(***) Los otros gastos operativos diversos corresponden a gastos en los que se incurren por la cartera en ejecución.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal (*)	(8,185,924)	(7,751,657)
Servicios contratados	(1,064,617)	(973,730)
Seguros	(415,549)	(390,490)
Comunicaciones y traslados	(240,350)	(258,594)
Impuestos	(2,556,907)	(2,062,558)
Mantenimiento y reparaciones	(506,393)	(451,015)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(385,129)	(307,505)
Gastos notariales y judiciales	(83,192)	(110,789)
Alquileres	(40,752)	(130,579)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(119,532)	(140,990)
Propaganda y publicidad	(22,243)	(62,561)
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(528,781)	(554,264)
Otros gastos de administración	<u>(169,268)</u>	<u>(199,606)</u>
Total	<u><u>(14,318,637)</u></u>	<u><u>(13,394,338)</u></u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de personal incluyen las dietas a directores y síndicos por un total de Bs231.572 y Bs197,960, respectivamente. Las remuneraciones de los miembros del Directorio y el Síndico han sido aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>135,882</u>	<u>557,233</u>
Total	<u><u>135,882</u></u>	<u><u>557,233</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoce el diferimiento del premio generado por la colocación sobre la par del valor nominal de bonos. Dicho registro se realiza en forma proporcional durante el tiempo que medie entre la fecha de colocación y la fecha de vencimiento del bono.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****r) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%)	-	(10,864)
Total	-	(10,864)

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en cumplimiento al régimen tributario establecido en la Ley de Reforma Tributaria N°843, modificada en su Título III mediante Ley N° 1606, disponiendo la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, cuya alícuota es el 25%.

s) CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Garantías recibidas (*)	1,070,534,613	-
Documentos y valores de la entidad (**)	536,904,173	474,194,617
Cuentas incobrables castigadas	3,054,684	467,011
Total	1,610,493,470	474,661,628

(*) Corresponde al registro de los bienes dados en arrendamiento financiero como otras garantías, de acuerdo con el Reglamento para Arrendamiento Financiero.

(**) Corresponde al registro del saldo de la cartera vigente, vencida y en ejecución, que respaldan los documentos de propiedad de las operaciones de arrendamiento financiero de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**a) CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad según Resolución SB N° 057/99 del 31 de mayo de 1999, es de Bs27,000,000 dividido en 27,000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs1,000.

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs17,000,000 equivalente a 17,000 acciones, según Resolución SB N° 057/99 del 31 de mayo de 1999, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)****a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Accionistas	Capital Social Bs	Nº Acciones	Porcentaje acciones
Grupo Financiero BISA S.A.	13,746,000	13,746	80.86%
Juan Emilio Otero Steinhart	2,214,000	2,214	13.03%
Marcelo Jaime Castellanos Vásquez	423,000	423	2.49%
Cámara Nacional de Industrias	305,000	305	1.79%
Gabriela Fátima Urquidi Morales	102,000	102	0.60%
ICE Ingenieros S.A.	101,000	101	0.59%
Vicente Adriázola Bayá	52,000	52	0.30%
Mauricio Andrés Torrico Ayaviri	30,000	30	0.18%
Hugo Alfredo Meneses Marquez	14,000	14	0.08%
Hugo Eduardo Sandoval Taboada	13,000	13	0.08%
Total	17,000,000	17,000	100%

El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs2,477.16 y Bs2,476.24 respectivamente.

b) RESERVAS**Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Los importes de las cuentas que componen el rubro de reserva legal no son distribuibles.

Otras reservas obligatorias

En esta cuenta se registraba la actualización de las cuentas patrimoniales por la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense hasta la gestión 2007.

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro ajustes al patrimonio sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Reservas por otras disposiciones, no distribuible

La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2013, en cumplimiento al Art. 59 de la Ley N° 1488, Ley de Bancos y Entidades Financieras, por el incremento de cartera, aprobó la constitución adicional de una reserva para cubrir eventuales pérdidas sobre la cartera por el 2%, por un monto de Bs696,542, con lo que dicha reserva asciende a partir de esa fecha a Bs4,177,975.

Asimismo, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, no contempla la constitución de reservas por cartera, razón por la que el saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se mantiene en Bs4,177,975.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)****c) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, instruyó la distribución de dividendos por Bs1,678,070 y mantener en cuentas patrimoniales Bs114.40 de las utilidades de la gestión 2024.

d) RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En tanto se encuentren pendientes de redención los Bonos por parte de la Sociedad y conforme con lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2014, en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018, en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 2021 y en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024, el pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros (covenants) detallados en la nota 8 k) asumidos para el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV (mismo que fue modificado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2016; modificación que contó con la aprobación de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que se llevaron a cabo en fecha 8 de noviembre de 2016 para todas las Emisiones de Bonos vigentes a la fecha de su celebración) y/o el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V y/o el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI y/o el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VII.

Asimismo, la Sociedad no realizará distribución de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas: i) si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas ii) si la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2025:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	94,608,504	10%	9,460,850
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	360,996,818	20%	72,199,364
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	41,657,403	100%	41,657,403
TOTALES		<u>497,262,725</u>		<u>123,317,617</u>
10% sobre activo computable				<u>12,331,762</u>
Patrimonio Neto				<u>40,417,963</u>
Excedente (Déficit) patrimonial				<u>28,086,201</u>
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<u>32.78%</u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024:

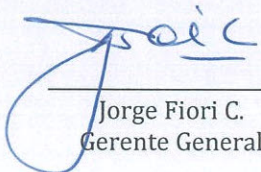
<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	88,319,053	10%	8,831,905
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	374,496,793	20%	74,899,359
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	64,491,712	100%	64,491,712
	TOTALES	527,307,558		148,222,976
10% sobre activo computable				14,822,298
Patrimonio Neto				40,417,963
Excedente (Déficit) patrimonial				25,595,665
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				27.27%

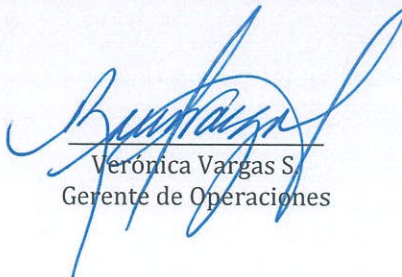
NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que puedan afectar los estados financieros, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Jorge Fiori C.
Gerente General


Verónica Vargas S.
Gerente de Operaciones

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS 31 DE MARZO
DE 2026 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA
INTERNA

La Paz, 17 de abril de 2026

INFORME
AI – 016/2026

A: Directorio de BISA Leasing S.A.
Comité de Auditoría

Ref.: Estados Financieros de BISA Leasing S.A. al 31 de marzo de 2026

1. Motivo

La revisión efectuada a los Estados Financieros de BISA Leasing S. A. al 31 de marzo de 2026, responde a una solicitud realizada por la Gerencia General de la Sociedad, para la consideración y aprobación del nuevo programa de emisiones de bonos a ser denominado "Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VIII"; en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2. Objetivo y Alcance

El objetivo de la revisión es obtener evidencia de auditoría sobre si los importes y la información revelada en los Estados Financieros en su conjunto de BISA Leasing S.A. se encuentren libres de presentaciones incorrectas y estén preparados en función a un marco de información financiera aplicable.

El alcance comprende la evaluación a las variaciones más significativas de los saldos financieros por el periodo terminado al 31 de marzo de 2026 respecto a los saldos auditados al 31 de diciembre de 2025, de los Estados de Situación Patrimonial, de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de BISA Leasing S.A., así como las notas explicativas 1 a 12 que respaldan los mismos.

3. Procedimientos y técnicas de auditoría empleados

Se aplicaron procedimientos analíticos sustantivos enfocados en:

- a) La evaluación a las variaciones más significativas de los Estados Financieros y notas explicativas de BISA Leasing S.A. al 31 de marzo de 2026 respecto a los saldos auditados al 31 de diciembre de 2025; para evidenciar que los importes y revelaciones se encuentren libres de presentaciones incorrectas y estén preparados en función a un marco de información financiera aplicable.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "GK".

Nota: En cumplimiento con la normativa relacionada, este informe constituye una opinión sobre la presentación de Estados Financieros con el fin de respaldar un Programa de Emisión de Bonos, razón por la cual la estructura no corresponde a un informe de auditoría reglamentado por la ASFI.

b) Revisión del Balance de comprobación de sumas y saldos.

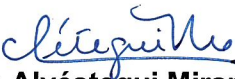
c) Análisis en los mayores de las cuentas contables previamente identificadas, sobre el origen y sustento de las variaciones significativas.

4. Fundamento de la Opinión

La evaluación fue realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

5. Opinión

Como resultado de la evaluación, a través de la evidencia de auditoría obtenida, se concluye que la misma proporciona una base suficiente y adecuada para concluir que todos los estados que componen los Estados Financieros de BISA Leasing S.A., incluidas las notas explicativas al 31 de marzo de 2026, expresan la imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad, encontrándose libres de presentaciones incorrectas y han sido preparados en función a un marco de información financiera aplicable.


Doris Alvéstegui Miranda
AUDITORA INTERNA

c.c.: Gerencia General BISA Leasing S.A.
Archivo Auditoría Interna

BISA LEASING S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

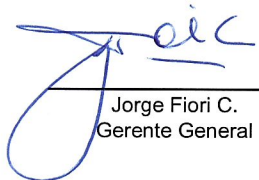
US\$ = dólar estadounidense

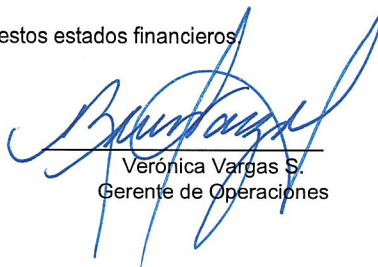
UFV = unidad de fomento de vivienda

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>Notas</u>	<u>2026</u> Bs	<u>2025</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	49,011,179	33,520,547
Inversiones temporarias	8 c)	49,664,617	33,888,588
Cartera	8 b)	380,796,695	395,459,823
Cartera vigente	279,928,113	293,159,936	
Cartera vencida	82,376	782,146	
Cartera en ejecución	74,267	279,044	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	101,006,195	99,247,423	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	499,321	1,383,635	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,980,873	3,761,220	
Productos devengados por cobrar cartera	8,944,474	11,501,607	
Previsión para cartera incobrable	(11,718,924)	(14,655,188)	
Otras cuentas por cobrar	8 e)	14,523,504	10,885,525
Bienes realizables	8 f)	17,809,065	18,326,679
Inversiones permanentes	8 d)	17,917	17,917
Bienes de uso	8 g)	5,073,663	5,163,646
Otros activos	8 h)	29,546	-
Total del activo		516,926,186	497,262,725
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 i)	201,487,295	189,531,111
Otras cuentas por pagar	8 j)	6,668,945	4,797,567
Previsiones	8 k)	6,721,565	6,891,632
Valores en circulación	8 l)	261,125,302	253,930,777
Total del pasivo		476,003,107	455,151,087
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	17,000,000	17,000,000
Reservas	9 b)	23,417,963	23,417,963
Resultados acumulados	9 c)	505,116	1,693,675
Total del patrimonio neto		40,923,079	42,111,638
Total del pasivo y patrimonio neto		516,926,186	497,262,725
Cuentas de orden	8 t)	1,582,645,466	1,610,493,470

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Jorge Fiori C.
 Gerente General

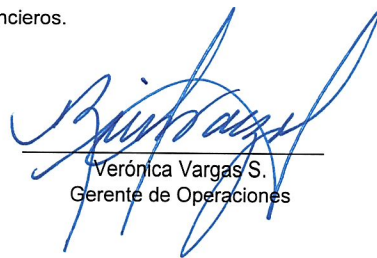

 Verónica Vargas S.
 Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>Notas</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8 m)	12,362,144	11,799,988
Gastos financieros	8 m)	<u>(7,253,945)</u>	<u>(6,593,866)</u>
Resultado financiero bruto		5,108,199	5,206,122
Otros ingresos operativos	8 p)	693,075	1,878,995
Otros gastos operativos	8 p)	<u>(1,149,454)</u>	<u>(2,288,777)</u>
Resultado de operación bruto		4,651,820	4,796,340
Recuperación de activos financieros	8 n)	1,476,922	982,694
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros	8 o)	<u>(1,781,051)</u>	<u>(1,781,067)</u>
Resultado de operación después de incobrables		4,347,691	3,997,967
Gastos de administración	8 q)	<u>(3,785,087)</u>	<u>(3,725,185)</u>
Resultado de operación neto		562,604	272,782
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>110,704</u>	<u>206,382</u>
Resultado después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		673,308	479,164
Ingresos extraordinarios	8 r)	<u>-</u>	<u>59,133</u>
Resultado neto del periodo antes de impuestos		673,308	538,297
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	8 s)	<u>(168,327)</u>	<u>(134,656)</u>
Resultado neto del periodo		<u><u>504,981</u></u>	<u><u>403,641</u></u>

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

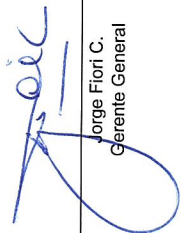

 Jorge Fiori C.
 Gerente General


 Verónica Vargas S.
 Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	Capital social Bs	Reservas				Resultados acumulados Bs	Total Bs
		Otras reservas obligatorias Bs	Reservas por otras disposiciones no distributable Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs		
Saldos al 1 de enero de 2025	17,000,000	10,739,988	4,177,975	8,500,000	23,417,963	1,678,185	42,096,148
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2024, aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	(1,678,070)	(1,678,070)
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	403,641	403,641
Saldos al 31 de marzo de 2025	17,000,000	10,739,988	4,177,975	8,500,000	23,417,963	403,756	40,821,719
Saldos al 1 de enero de 2026	17,000,000	10,739,988	4,177,975	8,500,000	23,417,963	1,693,675	42,111,638
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2025, aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2026	-	-	-	-	-	(1,693,540)	(1,693,540)
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	504,981	504,981
Saldos al 31 de marzo de 2026	17,000,000	10,739,988	4,177,975	8,500,000	23,417,963	505,116	40,923,079

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Jorge Fiori C.
Gerente General



Verónica Vargas S.
Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del período	504,981	403,641
Partidas que han afectado el resultado neto del período y que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(8,944,474)	(14,364,999)
- Cargos devengados no pagados	6,555,367	6,981,627
- Previsiones para incobrables	(440,381)	(385,507)
- Previsiones impuestos y otras cuentas por cobrar	(2,600)	-
- Previsiones para beneficios sociales	437,834	398,829
- Depreciaciones	89,983	101,800
Fondos obtenidos en el resultado del período	(1,799,290)	(6,864,609)
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	11,501,607	16,071,054
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2,600,634)	(1,282,588)
- Valores en circulación	(3,495,777)	(4,404,870)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(3,635,379)	2,424,015
- Bienes realizables	517,614	1,550,013
- Otros activos	(29,546)	(4,850)
- Otras cuentas por pagar - diversas, provisiones y provisiones	1,433,544	1,867,931
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	1,892,139	9,356,096
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento de obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(5,354,254)	25,747,705
- A mediano y largo plazo	18,221,007	1,019,221
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el período		
- A corto plazo	(8,964,735)	(8,015,748)
- A mediano y largo plazo	(23,112,922)	(16,781,254)
- Créditos recuperados en el período	44,453,966	34,121,673
Flujo neto aplicado en actividades de intermediación	25,243,062	36,091,597
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento en préstamos:		
- Valores en circulación	5,825,000	7,645,000
Cuentas de los accionistas:		
- Pago de dividendos	(1,693,540)	(1,678,070)
Flujo neto originado en actividades de financiamiento	4,131,460	5,966,930
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) Disminución, neto en:		
- Inversiones temporarias	(15,776,029)	(38,116,454)
- Bienes de uso	-	(159,103)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de inversión	(15,776,029)	(38,275,557)
(Disminución) incremento de fondos durante el período	15,490,632	13,139,066
Disponibilidades al inicio del período	33,520,547	8,824,786
Disponibilidades al cierre del período	49,011,179	21,963,852

8 a)

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Jorge Fiori C.
Gerente General

Verónica Vargas, S.
Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir del 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI/701/2020 del 7 de diciembre de 2020, mediante la cual dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de BISA Leasing S.A., emitiéndose al efecto nueva Licencia de Funcionamiento N° ASFI/28/2020, la misma que se encuentra acorde con la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de 40 a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia presentan el siguiente comportamiento:

Durante 2025, la economía boliviana se enfrentó a un contexto complejo marcado por presiones internas que afectaron la actividad económica nacional. De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), los datos del Producto Interno Bruto (PIB) de enero a septiembre de 2025 registraron un decrecimiento acumulado de 1.63%, constituyéndose en el dato oficial más reciente disponible. Aunque el tercer trimestre de 2025 reportó un leve crecimiento de 0.03%, el desempeño general estuvo fuertemente condicionado por la caída del 10.12% en la actividad extractiva, impulsada principalmente por la contracción en la extracción de petróleo crudo y gas natural y la minería. Estos factores negativos, sumados al descenso en los Sectores de Comercio y Transporte, fueron parcialmente mitigados por el dinamismo de la Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca, que registró una variación positiva del 3.70% gracias a la producción de soya y quinua. En definitiva, el entorno productivo ha estado influido por la crisis del sector extractivo y la disminución de los flujos comerciales, determinando las expectativas económicas generales al cierre del periodo.

En cuanto a la estabilidad de precios, el país registró una inflación acumulada del 0.68% al mes de febrero del 2026, lo que indica que se mantiene en niveles elevados, aunque con señales iniciales de desaceleración tras el fuerte incremento observado en 2025. Este comportamiento responde principalmente a la persistente escasez de divisas, el encarecimiento de las importaciones y las presiones en los costos de transporte vinculadas al abastecimiento de combustibles, factores que han impactado de manera transversal en los precios de bienes y servicios, especialmente alimentos.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Estos resultados reflejan una leve mejora en la calidad de la cartera del sistema financiero al inicio de la gestión 2026, evidenciada por la reducción de la cartera en mora y un incremento en el nivel de provisiones. Este comportamiento indica una mayor capacidad de cobertura frente a riesgos crediticios, fortaleciendo la estabilidad de las Entidades de Intermediación Financiera en comparación con el periodo anterior.

Por su parte, BISA Leasing S.A. al 31 de marzo de 2026, presenta un índice de mora de 0.69%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 699.07%, cartera en mora de US\$0.38 millones y cartera bruta de US\$55.9 millones. Al 31 de diciembre de 2025 se registró un índice de mora de 1.56%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 347.07%, cartera en mora de US\$0.90 millones y cartera bruta de US\$58.1 millones.

Administración de riesgos

En cumplimiento de la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad tienen la responsabilidad de identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y reportar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta BISA Leasing S.A., entre ellos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operativo, tecnológico y legal.

De igual manera, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el encargado de diseñar las políticas y procedimientos orientados a una adecuada gestión integral de riesgos, así como de elevar dichas propuestas al Directorio para su consideración y aprobación.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito en BISA Leasing S.A. se administra a lo largo de distintas etapas del proceso crediticio y su posterior seguimiento. Las actividades comerciales, de mercadeo y de relacionamiento con clientes actuales y potenciales, definidas en la Planificación Estratégica de cada gestión, se desarrollan conforme a los lineamientos de gestión de riesgo de crédito establecidos por el regulador, sus actualizaciones y los análisis sectoriales previamente realizados.

Al 31 de marzo de 2026, se llevaron a cabo evaluaciones crediticias para los riesgos propuestos, con el fin de determinar su viabilidad y respaldar la decisión de otorgar operaciones de arrendamiento financiero. Estas evaluaciones se documentan en informes de operación que requieren la aprobación del Comité de Créditos correspondiente.

Una vez que las operaciones de arrendamiento financiero forman parte de la cartera, el riesgo es gestionado mediante procesos de cobranza y otras actividades complementarias, como la custodia y administración de documentación, la intervención del Comité de Créditos Especiales, la revisión de la calificación de riesgo de los clientes, la elaboración de informes de seguimiento, la implementación de alertas tempranas y diversas tareas de apoyo. Gracias a estas acciones, se han mantenido niveles adecuados de calidad de cartera, provisiones y mora al cierre de marzo de 2026.

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 12 de febrero de 2026.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI/FT)

La Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, es entendida como un conjunto integrado de programas, políticas, normas, procedimientos idóneos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación, con el propósito de evitar, mitigar o disminuir las posibilidades de pérdidas o daños por la exposición al Riesgo de LGI/FT.

BISA Leasing S.A. cuenta con políticas, procedimientos e instrumentos que en conjunto constituyen el Sistema de Gestión de Riesgos de LGI/FT y/o DP, que responde a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, con la finalidad de mitigar la exposición en cada uno de los factores generadores de riesgo, y alcanzar niveles acordes al perfil de riesgo definido por la Sociedad.

Otros eventos importantes

Emisión de bonos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Programa de Emisiones de Bonos	Emisiones vigentes al 31/03/2026	Emisiones vigentes al 31/12/2025
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6 Cancelada en su totalidad	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 2
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VII	Bonos BISA LEASING VII – Emisión 1	Bonos BISA LEASING VII – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING VII – Emisión 2 (*)	Bonos BISA LEASING VII – Emisión 2 (*)

(*) La Emisión 2 del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VII, se encontraba autorizada e inscrita en el mercado de valores desde mayo de 2025, en fecha 13 de enero de 2026 se realizó la colocación primaria de 3,060 Bonos, por un total de Bs30,600,000 y para fecha 24 de febrero se llegó al vencimiento del plazo para la colocación de los mencionados Bonos quedando 2,940 Bonos pendientes de colocación que quedaron inhabilitados, perdiendo toda validez legal.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Reglamento de Arrendamiento Financiero (Cont.)

Entre los puntos más relevantes del Reglamento para Arrendamiento Financiero se encuentra el establecimiento de un Régimen de Previsiones diferenciado y el reporte de los bienes en arrendamiento financiero como otras garantías. Al respecto, dicha modificación es aplicable a partir del 30 de noviembre de 2025.

En relación con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Sociedad implementó las instrucciones emitidas por medio de Circulares y Cartas Circulares que aplican a la actividad de arrendamiento financiero.

Diferimiento de Cuotas

El 5 de noviembre de 2025 se promulga la Ley N° 1670, cuyo objetivo es proteger a los prestatarios de vivienda de interés social y a las unidades económicas micro y pequeñas. La ley establece de manera excepcional la suspensión temporal de embargos y ejecuciones judiciales, así como el diferimiento de créditos. Ese mismo día se promulga el Decreto Supremo N° 5484, que reglamenta la aplicación de esta ley.

El 17 de diciembre de 2025 se promulga el Decreto Supremo N° 5503, orientado a restablecer la estabilidad macroeconómica y proteger a los prestatarios del sobreendeudamiento. Este decreto permite el diferimiento de créditos de vivienda de interés social y del sector productivo micro y pequeño por seis meses, sin generación de intereses adicionales ni afectación a la calificación crediticia, aplicable a entidades financieras, entidades de arrendamiento financiero y entidades aseguradoras.

El 19 de diciembre de 2025, mediante la Circular ASFI/916/2025, se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, ampliando su alcance a las cuotas diferidas; asimismo, a través de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-3933/2025, se establecieron los lineamientos aplicables al diferimiento de los pagos de cuotas de crédito, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 1670 y su reglamentación.

El 13 de enero de 2026 se promulga el Decreto Supremo N° 5516, que abroga el Decreto Supremo N° 5503 y establece las condiciones para la aplicación del diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N° 1670, reforzando las medidas de protección para prestatarios de vivienda de interés social y unidades económicas micro y pequeñas.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, según se explica a continuación:

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.3) Criterios de valuación (Cont.)****b) Cartera (Cont.)**

La Sociedad evalúa y califica la cartera por arrendamiento financiero, en lo aplicable, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 2 – Evaluación y Calificación de Cartera de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En los puntos más importantes dispone:

- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Después de determinar la suficiencia en la capacidad de pago del cliente, se deberá proceder al cumplimiento de las políticas de la Sociedad referidas al reconocimiento a clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos en MNo MNUFV						
	Empresarial – Microcrédito – PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	Del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010	Apartir del 17/12/2010
A	0%	0,25%	0,25%	3%	0,25%	1,50%	3%
B	2,50%	5%	5%	7%	5%	6,50%	6,50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, y b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Previsión genérica cíclica (Cont.)

La Circular ASFI 047/2010 del 8 de julio de 2010, modifica el Anexo I del Libro 3º, Título II, Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, disminuyendo los porcentajes de previsión para créditos en MN y UFV para el sector productivo.

El 27 de septiembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Circular ASFI/091/2011, que incluye en los Artículos 7 y 8, Sección 3, Anexo I, del Libro 3º, Título II, Capítulo I, las modificaciones en las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos empresariales y créditos PYME, así como para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se ha constituido una previsión genérica cíclica por Bs6,714,368 y Bs6,884,435, respectivamente.

La Sociedad ha cumplido oportunamente con los requerimientos de previsión dando continuidad a su enfoque prudencial y fortaleciendo así su posición de solvencia.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones con plazos restantes menores a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, así como los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en fondos de inversión están valuadas a su valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y/o ejercicio, calculada por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en base al valor de las cuotas mantenidas en cada Fondo de Inversión.

Las inversiones en cajas de ahorro están valuadas en función al importe depositado, reconociéndose los intereses según las tasas de rendimiento.

Inversiones permanentes

La participación en entidades de servicios telefónicos está valuada a su costo de adquisición al cierre de cada periodo y/o ejercicio, neto de la previsión por desvalorización calculada en base al valor de mercado.

d) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de pagos anticipados a proveedores por desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero; registro de las facturas de proveedores nacionales por bienes a ser dados en arrendamiento financiero pendientes de desembolso, crédito fiscal IVA, el anticipo para el pago del Impuesto a las Transacciones, y otras partidas pendientes de cobro, registrados a su valor de costo.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

g) Previsiones y provisiones (Cont.)

- La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellas operaciones en las que el deterioro aún no se ha materializado. La Sociedad constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.
- La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y/o ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa (90) días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.
- Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

h) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se registran a valores reexpresados hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, presentándose estos a valores históricos.

i) Resultado neto del periodo y/o ejercicio

Desde el 1° de enero de 2008, la Sociedad determina los resultados del periodo y/o ejercicio según lo especificado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008, del 27 de agosto de 2008, la cual deja sin efecto la aplicación de la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de Ganancias y Pérdidas.

j) Ingresos por productos financieros

Los ingresos por productos financieros ganados son registrados por el método de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

k) Gastos financieros y comisiones pagadas

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado y las comisiones por servicios son reconocidas al momento de su pago y durante el plazo de las emisiones de Títulos Valores.

Los gastos financieros devengados correspondientes a los Títulos Valores emitidos se calculan a la tasa de interés nominal de la emisión.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	49,011,179	33,520,547
Inversiones temporarias	49,664,617	33,888,588
Cartera	129,181,913	131,854,606
Otras cuentas por cobrar	14,523,504	10,885,525
Bienes realizables	17,809,065	18,326,679
Otros Activos	29,546	-
Total del activo corriente	<u>260,219,824</u>	<u>228,475,945</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	251,614,782	263,605,217
Inversiones permanentes	17,917	17,917
Bienes de uso, neto	<u>5,073,663</u>	<u>5,163,646</u>
Total del activo no corriente	<u>256,706,362</u>	<u>268,786,780</u>
Total del activo	<u>516,926,186</u>	<u>497,262,725</u>
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a corto plazo	121,329,017	127,593,840
Otras cuentas por pagar	5,722,818	3,958,745
Valores en circulación	<u>82,927,302</u>	<u>96,790,777</u>
Total del pasivo corriente	<u>209,979,137</u>	<u>228,343,362</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a mediano y largo plazo	80,158,278	61,937,271
Otras cuentas por pagar	946,127	838,822
Previsiones	6,721,565	6,891,632
Valores en circulación	<u>178,198,000</u>	<u>157,140,000</u>
Total del pasivo no corriente	<u>266,023,970</u>	<u>226,807,725</u>
Total del pasivo	<u>476,003,107</u>	<u>455,151,087</u>
PATRIMONIO NETO	<u>40,923,079</u>	<u>42,111,638</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>516,926,186</u>	<u>497,262,725</u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de marzo de 2026:

	ACTIVO			
	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Ingreso	Egreso
	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco BISA S.A.	1,988,860	-	-	43,294
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	-	55,722
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	-	142,769
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	157,563
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	-	-	-	19,749
Total	1,988,860	-	-	419,097

Al 31 de diciembre de 2025:

	ACTIVO			
	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Ingreso	Egreso
	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco BISA S.A.	2,038,774	-	-	172,953
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	-	241,906
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	-	676,092
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	130,450
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	-	-	-	158,226
Total	2,038,774	-	-	1,379,627

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2026:

	Total	Total
	US\$	Equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	278,135	1,908,003
Inversiones temporarias	2,495	17,115
Total del activo	280,630	1,925,118
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total del pasivo	-	-
Posición neta - activa	280,630	1,925,118

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)		
Corto plazo - a menos de un año	120,237,439	120,352,999
Largo plazo - a más de un año	260,696,869	272,054,360
Total cartera vigente	380,934,308	392,407,359
Cartera vencida (*)	581,697	2,165,781
Cartera en ejecución (*)	2,055,140	4,040,264
Productos devengados por cobrar cartera	8,944,474	11,501,607
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(11,718,924)	(14,655,188)
Total	380,796,695 (**)	395,459,823 (**)

(*) La apertura de las notas de cartera en vigente, vencida y en ejecución, incluyen la parte correspondiente a la cartera reprogramada de cada estado, así como la cartera diferida.

(**) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este saldo se expone neto de ganancias diferidas relacionadas con intereses a devengar, el 13% de los valores residuales e impuestos relacionados por Bs142,842,303 y Bs144,015,533, respectivamente.

Al cierre de marzo de 2026, la cuenta de productos devengados por cobrar tuvo una disminución de 22.23% respecto a diciembre de 2025, efecto neto de la cobranza de productos devengados de la cartera, productos devengados diferidos y el devengamiento normal de intereses de la cartera vigente.

Clasificación de cartera por tipo de crédito:

Al 31 de marzo de 2026 (expresado en bolivianos):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Crédito Empresarial	88,353,793	-	-	(1,945,441)
Crédito Empresarial calificado por días mora	849,390	-	-	(490)
Crédito de consumo	805,172	-	-	(4,832)
Crédito Pyme calificado como empresarial	224,071,595	499,321	1,995,042	(7,610,255)
Crédito Pyme calificado por días mora	15,638,481	82,376	-	(45,986)
Microcrédito Agropecuario	5,867,997	-	-	-
Microcrédito Individual	11,352,750	-	-	(1,579,737)
Microcrédito Individual debidamente garantizado	-	-	-	-
Pyme Agropecuario Calificado como Empresarial	5,371,323	-	-	(335,788)
Pyme Agropecuario Calificado por días mora	28,623,807	-	60,098	(196,395)
Total	380,934,308	581,697	2,055,140	(11,718,924)

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****Clasificación de cartera por actividad económica del deudor (Cont.):**

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

<u>Actividad Económica del Deudor</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	37,899,807	-	60,098	(504,658)
Minerales metálicos y no metálicos	4,270,868	-	-	-
Industria manufacturera	68,700,862	-	773,230	(944,184)
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,533,019	-	-	-
Construcción	71,631,255	1,177,558	2,219,197	(9,056,604)
Venta al por mayor y menor	34,968,508	-	87,675	(1,403,627)
Hoteles y restaurantes	859,029	380,349	155,682	(460,300)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26,818,729	-	-	(17,226)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	56,392,704	549,374	744,382	(2,218,419)
Servicios sociales, comunales y personales	84,332,578	58,500	-	(50,170)
Total	<u>392,407,359</u>	<u>2,165,781</u>	<u>4,040,264</u>	<u>(14,655,188)</u>

Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de marzo de 2026 (expresado en bolivianos):

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	39,863,126	-	60,098	(532,183)
Minerales metálicos y no metálicos	8,643,701	-	-	-
Industria manufacturera	64,473,725	-	572,297	(719,517)
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,362,444	-	-	-
Construcción	73,192,367	99,093	696,069	(7,486,850)
Venta al por mayor y menor	38,390,064	-	-	(1,342,458)
Hoteles y restaurantes	1,284,900	323,338	-	(278,325)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21,784,953	159,266	-	(6,872)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	47,142,191	-	726,676	(1,310,889)
Servicios sociales, comunales y personales	79,796,837	-	-	(41,830)
Total	<u>380,934,308</u>	<u>581,697</u>	<u>2,055,140</u>	<u>(11,718,924)</u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:**

Al 31 de marzo de 2026 (expresado en bolivianos):

<u>Calificación</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>%</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>	<u>%</u>
Categoría A	298,182,522	78%	159,266	27%	-	0%	(89,266)	1%
Categoría B	36,455,012	10%	16,717	3%	-	0%	(254,457)	2%
Categoría C	25,776,108	7%	82,376	14%	-	0%	(2,455,158)	21%
Categoría D	2,781,326	1%	323,338	56%	696,069	34%	(868,724)	7%
Categoría E	4,735,505	1%	-	0%	-	0%	(2,125,289)	18%
Categoría F	13,003,835	3%	-	0%	1,359,071	66%	(5,926,030)	51%
Total	380,934,308	100%	581,697	100%	2,055,140	100%	(11,718,924)	100%

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos):

<u>Calificación</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>%</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>	<u>%</u>
Categoría A	305,485,253	78%	-	0%	-	0%	(94,886)	1%
Categoría B	37,273,034	9%	778,329	36%	-	0%	(275,423)	2%
Categoría C	28,606,994	7%	-	0%	-	0%	(2,615,108)	18%
Categoría D	2,827,550	1%	1,213,180	56%	60,098	1%	(965,489)	7%
Categoría E	4,956,347	2%	174,272	8%	-	0%	(2,210,345)	15%
Categoría F	13,258,181	3%	-	0%	3,980,166	99%	(8,493,937)	57%
Total	392,407,359	100%	2,165,781	100%	4,040,264	100%	(14,655,188)	100%

Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de marzo de 2026 (expresado en bolivianos):

<u>Por número de clientes</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>%</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>	<u>%</u>
De 1 a 10 mayores	64,214,018	17%	-	0%	-	0%	(1,539,275)	13%
De 11 a 50 mayores	151,758,922	39%	-	0%	-	0%	(3,951,919)	34%
De 51 a 100 mayores	90,339,356	24%	-	0%	-	0%	(4,835,880)	41%
Otros	74,622,012	20%	581,697	100%	2,055,140	100%	(1,391,850)	12%
Total	380,934,308	100%	581,697	100%	2,055,140	100%	(11,718,924)	100%

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:**

	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Cartera vigente	279,928,113	293,159,936	266,254,082
Cartera vencida	82,376	782,146	177,653
Cartera en ejecución	74,267	279,044	1,638,820
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	101,006,195	99,247,423	122,815,964
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	499,321	1,383,635	198,302
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,980,873	3,761,220	4,440,324
Total cartera	383,571,144	398,613,404	395,525,145
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(11,718,924)	(14,655,188)	(11,655,300)
Previsión genérica cíclica	(6,714,368)	(6,884,435)	(6,679,501)
Total provisiones	(18,433,292)	(21,539,623)	(18,334,801)
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera y genérica cíclica	1,291,457	6,772,357	8,962,681
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(287,470)	(9,213,293)	(8,967,926)
Cargos por previsión genérica cíclica	(563,606)	(3,377,124)	(3,196,212)
Productos por cartera (Ingresos financieros)	11,524,527	48,678,678	44,550,683
Créditos castigados por insolvencia	5,778,874	2,967,232	379,560
Número de prestatarios	253	262	258

Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable:

	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Previsión inicial	21,539,623	18,334,801	19,668,661
(+) Previsión específica constituida neta de reversiones	(270,314)	5,613,126	3,876,900
(+) Previsión cíclica neta de reversiones	(170,067)	204,935	(675,443)
(-) Recuperaciones de capital	(2,665,950)	(2,613,239)	(4,535,317)
Previsión final	18,433,292	21,539,623	18,334,801

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en entidades de servicio telefónico	58,996	58,996
(-) Previsión para inversiones en entidades de servicio telefónico	<u>(41,079)</u>	<u>(41,079)</u>
Total	<u>17,917</u>	<u>17,917</u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagos anticipados (*)	6,400,881	1,278,860
Primas de seguros por cobrar	244,227	239,718
Gastos por recuperar	565,420	583,796
Crédito fiscal IVA	7,605,903	9,105,661
Otras partidas pendientes de cobro	304,840	272,657
Previsión para otras cuentas por cobrar	<u>(597,767)</u>	<u>(595,167)</u>
Total	<u>14,523,504</u>	<u>10,885,525</u>

(*) Los pagos anticipados corresponden principalmente a:

- i) Desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición local e importación de bienes a ser dados en arrendamiento financiero.
- ii) Bienes facturados por proveedores nacionales, a ser dados en arrendamiento financiero.

Una vez se concluya con el perfeccionamiento de la propiedad de los bienes a favor de la Sociedad, los anticipos se registran en el rubro de cartera.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****h) OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y materiales de servicio	24,696	-
Fondos Fijos no repuestos	4,850	-
Total	<u>29,546</u>	<u>-</u>

i) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Financiamientos con entidades de segundo piso a corto plazo (1)	40,000,000	40,000,000
Financiamientos con entidades de segundo piso a mediano plazo (1)	35,000,000	31,666,667
Financiamientos con entidades financieras del país corto plazo (2)	79,638,952	84,993,206
Financiamientos con entidades financieras del país mediano plazo (2)	45,158,278	30,270,604
Cargos financieros devengados por pagar	1,690,065	2,600,634
Total	<u>201,487,295</u>	<u>189,531,111</u>

(1) Se cuenta con financiamiento mediante una línea de crédito del BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. Al cierre de marzo de 2026, se tiene 10 préstamos vigentes a un plazo de hasta 3 años, con tasa de interés fija. Al 31 de marzo de 2026 el saldo adeudado con este financiador fue de Bs75,000,000 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo adeudado a este financiador fue de Bs71,666,667.

(2) Asimismo, se cuenta con financiamiento de Bancos locales, conforme se indica a continuación:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión S.A.	39,811,111	39,905,555
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18,900,000	20,958,000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	4,498,556	3,403,750
Banco Económico S.A.	13,996,505	13,996,505
Banco FIE S.A.	30,000,000	30,000,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	17,591,058	7,000,000
Total	<u>124,797,230</u>	<u>115,263,810</u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por:		
Disponibilidades	442,666	245,657
Inversiones temporarias	394,950	920,236
Cartera vigente	11,367,055	10,481,515
Cartera vencida y en ejecución	157,473	152,580
Total	12,362,144	11,799,988
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por:		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	(3,382,763)	(1,954,691)
Títulos valores no convertibles en acciones	(3,526,053)	(4,432,710)
Otras comisiones	(345,129)	(206,465)
Total	(7,253,945)	(6,593,866)

Las tasas promedio ponderadas al 31 de marzo de 2026 y 2025 son las siguientes:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Tasa de interés activa promedio ponderada	11.84%	10.81%
Tasa de interés pasiva promedio ponderada	6.69%	5.47%

n) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
Recuperación de capital, intereses y otros conceptos	185,465	-
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	557,784	305,561
Disminución de provisión genérica cíclica	733,673	677,133
Total	1,476,922	982,694

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(287,470)	(110,295)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(2,600)	-
Cargos por provisión genérica cíclica	(563,606)	(486,892)
Pérdidas por inversiones temporarias	(25,083)	-
Castigo de productos financieros	<u>(902,292)</u>	<u>(1,183,880)</u>
Total	<u>(1,781,051)</u>	<u>(1,781,067)</u>

p) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por bienes realizables	661,000	1,641,917
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	22,519	52,473
Ingresos operativos diversos (*)	<u>9,556</u>	<u>184,605</u>
Total	<u>693,075</u>	<u>1,878,995</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones diversas (**)	(34,599)	(76,666)
Costo de bienes realizables	(1,007,913)	(2,042,624)
Gastos operativos diversos (***)	<u>(106,942)</u>	<u>(169,487)</u>
Total	<u>(1,149,454)</u>	<u>(2,288,777)</u>

(*) Los ingresos operativos diversos se originan por la recuperación del impuesto a las transacciones por los prepagos de las operaciones de arrendamiento financiero, los mismos que se traducen en una compraventa de bienes.

(**) Las comisiones diversas por servicios corresponden a comisiones que son cobradas por las entidades de intermediación financiera, por transferencias, emisión de cheques, etc.

(***) Los otros gastos operativos diversos corresponden a gastos en los que se incurren por la cartera en ejecución.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****s) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%)	<u>(168,327)</u>	<u>(134,656)</u>
Total	<u><u>(168,327)</u></u>	<u><u>(134,656)</u></u>

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en cumplimiento al régimen tributario establecido en la Ley de Reforma Tributaria N°843, modificada en su Título III mediante Ley N° 1606, disponiendo la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, cuya alícuota es el 25%.

t) CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas (*)	1,054,917,228	1,070,534,613
Documentos y valores de la entidad (**)	521,861,913	536,904,173
Cuentas incobrables castigadas	<u>5,866,325</u>	<u>3,054,684</u>
Total	<u><u>1,582,645,466</u></u>	<u><u>1,610,493,470</u></u>

(*) Corresponde al registro de los bienes dados en arrendamiento financiero como otras garantías, de acuerdo con el Reglamento para Arrendamiento Financiero.

(**) Corresponde al registro del saldo de la cartera vigente, vencida y en ejecución, que respaldan los documentos de propiedad de las operaciones de arrendamiento financiero de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**a) CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad según Resolución SB N° 057/99 del 31 de mayo de 1999, es de Bs27,000,000 dividido en 27,000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs1,000.

El capital pagado de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs17,000,000 equivalente a 17,000 acciones, según Resolución SB N° 057/99 del 31 de mayo de 1999, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)****c) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2026, instruyó la distribución de dividendos por Bs1,693,540 y mantener en cuentas patrimoniales Bs134.33 de las utilidades de la gestión 2025.

d) RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En tanto se encuentren pendientes de redención los Bonos por parte de la Sociedad y conforme con lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018, en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 2021 y en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024, el pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros (covenants) detallados en la nota 8 I) asumidos para el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V y/o el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI y/o el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VII.

Asimismo, la Sociedad no realizará distribución de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas: i) si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas ii) si la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de marzo de 2026:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	91,449,603	10%	9,144,960
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	372,090,488	20%	74,418,098
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	53,386,096	100%	53,386,096
TOTALES		516,926,187		136,949,154
10% sobre activo computable				13,694,915
Patrimonio Neto				40,417,963
Excedente (Déficit) patrimonial				26,723,048
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				29.51%